

MUNICIPIO PESQUERÍA NUEVO LEÓN



SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2024

31 DE JULIO 2024



PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Oficio: APP/719/07/2024

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Presente. –

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III, inciso e) y 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a esa Legislatura el INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al SEGUNDO Trimestre (Abril - Junio) del ejercicio 2024, mismo que fue presentado y aprobado en la Sesión ordinario Número 78 del Ayuntamiento, celebrada el 30 de Julio del 2024.

Sin otro particular, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 30 de Julio de 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL MUNICIPAL PESQUERÍA

2021 - 2024

C.c.p. M.C.P. Alfonso Salazar López / Tesorero Municipal C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N. L. c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TM /124/19/07/2024

C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.

Presente. -

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 33 fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 100 fracción IX de la citada Ley, me permito someter al análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de este Ayuntamiento el INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al Segundo Trimestre (Abril - Junio) del ejercicio 2024.

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 19 de Julio de 2024



M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N. L. c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NÚMERO SETENTA Y OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 **DEL MUNICIPIO DE** PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 8:34 - OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 30 - TREINTA DE JULIO DE 2024 - DOS MIL VEINTICUATRO, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA RECIBIDA, NOS REUNIMOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 35 FRACCIÓN III, 44 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE PRESIDE EL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, SE DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL -JUNIO) DEL EJERCICIO 2024.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO: PROCEDEMOS A TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL:

- LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.
- C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, PRESENTE.
- C. CESAR VALDÉS MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE.

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx















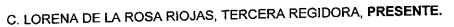








PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, PRESENTE.

C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, PRESENTE.

LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ, SEXTO REGIDOR, PRESENTE.

C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, SÉPTIMA REGIDORA, FALTA JUSTIFICADA.

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA: LA SÉPTIMA REGIDORA, PIDIÓ DISPENSA, POR UN TEMA DE SALUD DE UN FAMILIAR, ES POR LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, POR LA RAZÓN ANTES MENCIONADA.

C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, PRESENTE.

C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, PRESENTE.

LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICA PRIMERA, PRESENTE.

ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, PRESENTE.

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PRESENTE.

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, EL DE LA VOZ, PRESENTE.

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUÓRUM, POR LO QUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARAN POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

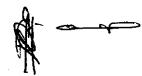
PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORÍA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SÚ VEZ PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA AL CABILDO VOTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





Pesquería Logrando Más







CESCIERIA



PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI TIENE A BIEN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL REFERIDO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS PRESENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS SEÑOR ALCALDE, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN SU DOCUMENTO QUE LES HICIERON LLEGAR, SE ENCUENTRA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024, MISMO QUE PRESENTO POR ESCRITO Y QUE A LA LETRA DICE:

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx









PESQUEAD













PESQUER ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TM /124/19/07/2024



C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.

Presente. –

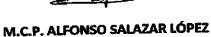
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 33 fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 100 fracción IX de la citada Ley, me permito someter al análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de este Ayuntamiento el INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA correspondiente al Segundo Trimestre (Abril - Junio) del ejercicio 2024.

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 19 de Julio de 2024



TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL PESOUERÍA 2021-2024



C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesqueria, N. L.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesqueria Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx







Pesquería Logrando Más





PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 Al 30 de Junio del 2024 y 2023

<u></u>		Al 30 de Junio	del 2024 y 2023		
CONTROL	940	<u> </u>	(0)(2)70	2804 ABIO	2923
	2006 - Land	703	Pasivo		
CÍTO			Pasiyo Circulante		
živo Circulani o			-		
	42.073.355.01	122 282 353.93	Cuentas por Pagara Corto Plazo	169,731,518.25	73,183,380.68
activo y Equivalentes	1,203,898.06	2.756.754.63	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0,00	0.00
rechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,715,684.65	12,488,903,37	Porción a Costo Plazo de la Deuda Pública a Lasgo Plazo	0.00	0.00
ereches a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0,00
ventarios	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0,00	-0.60
Imacenes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		0.00
stimación por Pérdida o Detedoro de Activos Circulantes	0.03	0,00	Plazo	0.00	
	0.00	0,00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
tros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo	0,00	171,209.66
OTAL Active Circulante	46,992,937,72	137,528,011.93			77 051 500 74
DIAL ACINO CITCULINE			TOTAL Pasivo Circulante	169,731,518.25	73,354,589.74
atter 4th Cimelanta					
ctivo NO Circulante			Pasivo NO Circulante		
of the state of the Oleto	0.00	0.00)		
mersiones Firancieras a Largo Plazo	0.00	0.00) Quentas por Pagar a Largo Piazo	0,00	0.00
terechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,605,332,993,75		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
ienes immuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	213.351.422.02		Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
tienes Muebles	2,989,130.38		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
ctivos Intangibles	2,000,0000	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Fondos y Bienes de Tercenos en Garantía y/o Administración a Largo		
	-100,651,640,77	-92,004,969.40		0.00	0.00
epreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,160,391,93		9 Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	7,953,205.00
Activos Diferidos	0.00	0.000.00	O OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
stimación por Pérdida o Detenoro de Activos no Circulantes	0.00	0.0			
Otros Activos no Circulantes	0.00		TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	7,953,205.00
	1,726,182,297.31	1,522,884,192.4			
TOTAL Active NO Circulante			TOTAL Pasivo	175,736,341.25	81,307,794.74
	1,773,175,235.83	1,660,412,204.3	7		
TOTAL Activo	19111111111		Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0,00
			Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahono/ Desahorro)	73,214,897.02	204,923,456.35
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,524,223,996.76	1,374,180,953.28
			Residuos	0.00	0,90
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública /Patrimonio Generado	1,597,438,893,78	1,579,104,409.63
			TOTAL PRODUCE FOREST IT ESTABLISHED OCCUPANO	-yeary	- 111
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		ign -
			Pública/Patrimonio		-
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	5 0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetaños	0.00	0/00
			TOTAL Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		ži A
			Pública/Patrimonio	0.80	9.00
			TOTAL Haciende Pública/ Patrimonio	1,557,436,693.78	1,579,164,400,63
					THE SECTION AS NO
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	1,773,175,235.03	~1,660,412,204.37
The state of the s	iacos y sus Notas son razonal	demente correctos y	responsabilitad del emisor.		DESCO!

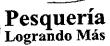
Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx













5







Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Actividades SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 Al 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023

<u></u>	AJ 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre	del 2023	2023
oncepto:		2024	
	ion Propagalogic States See See		167/497/836-2
	COLOR COMPANY NEW YORK MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE PROPE	70 245 055 57	93,929,728.40
	impuestos	72,245,055.57 0.00	0.00
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
	Contribuciones de Mejoras	0.00	62,645,114.8
	Derechos	38,467,772.59	5,826,230.5
	Productos	3,096,579.82	£,096,762.30
	Annuechamientos	6,702,075.64	0.00
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.0
	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados		
	ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Dey de ligidos de la Dey de la Dey de ligidos de la Dey de ligido		0.00
n Ejercicios	Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)	0.00	0.00
	iphologics Applied on a Convence and Decided Decided College (1987). In Figure Foregoid and the Applied Color and Applied Color (1987).		美国外 产品企
	The set Control of The Control		
		218987,240 914	226,812,322.2
adiacións.	Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la		
	Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	218,987,240.91	226,812,322.2
colaboracion	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	}	
		0.00	0.0
ubilaciones	Inglose conjunios establista de la conjunio della conjunio de la conjunio della c	20:00:	47,206,541.2
CHECKON	ing pacety Eenetic per an arrange and a second per	0.00	0.0
	Ingresos Financieros	0.00	0.0
	Incremento por Variación de Inventarios		
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.0
Obsolescenc	ia	0.00	0.0
	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	47,206,541.2
	Otros ingresos y Beneficios Varios		74415161999 7
OTABLIC		35505-4565-7245-512	and the second s
(G.C.		129,715,835.71	147,947,773.3
	Servicios Personales	123,110,000	18,823,163.2
	Materiales y Surninistros	19,716,584.15	64,922,361.0
		107,643,398.18	7,322,001,0
A COLUMN	Servicios Generales (conocias/Automacionea/Subaktica.); Outan/Automacionea/Subaktica.); Outan/Automacionea/Subaktica.	2006,002.02	0.0
	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Fusico	0.00	0.0
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.0
	Subsidios y Subvenciones		342.442.4
	Avudas Sociales	687,802.92	0.0
	Pensiones y Jubliaciones	0.00	0.0
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.0
	Donativos	0.00	0.0
		0.00	0.0
A VINCOLOUS CONTRACTOR	Transferencias al Exterior ipersonal /Apoctacione et al.	50:00	O.C
and the second	Participaciones	0.00	
	Aportaciones	0.00	0.0
	· · · ·	0.00	0.0
	Convenios Continuo con Concercio de Sur Devida (Publicas)	20:00	201
	Company of the Davids Orbitan	0.00	0.0
	intereses de la Deuda Pública	0.00	0.0
	Cornisiones de la Deuda Pública	0.00	0.0
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.0
	Costo por Coberturas	- 0.00	
		0.00	The same of the sa
	Apoyos Financieros	38'520'206'55	The second second
e de la como	Charles Perdidate Tracelinarias	28/520/206/50	4,35,332
ALONIO DO	Charles Perdidate Tracelinarias		
(*************************************	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,520,206.55	4,557,503.
	Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones	8,520,206.55 0.00	4,557,503. 0.
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Descriptor de Inventarios	8,520,206.55	4,557,503. 0.
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	8,520,206.55 0.00	4,557,503. 0. 0.
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u cia	8,520,206.55 0.00 0.00	4,657,503. 0. 0. 0.
Obsolescen	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u cia Aumento por Insuficiencia de Provisiones	8,520,206.55 0.00 0.00 0.00 0.00	4,557,503. 0.1 0.1 0.1 0.1 0.1 0.1
Obsolescen	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u cia Aumento por Insuficiencia de Provisiones	8,520,206.55 0.00 0.00 0.00 0.00	4,557,503. 0. 0. 0. 0.
Obsolescen	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Dismirución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u cia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos	8,520,206.55 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	4,557,503. 0. 0. 0. 0. 0.
Obsolescen	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u cia Aumento por Insuficiencia de Provisiones	8,520,206.55 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	4,557,503. 0. 0. 0. 0. 0.

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





Pesquería Logrando Más

Reds. 18

6





ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Variación en la Hacienda Pública SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

		L to to -del 2024			
	01 de Enero al 30 de		Control Control District	arren EXCESO (Upració).	Comment of the Section
	SELECTION OF THE SELECT			INSTRUMENTALISMENT CANACINIMIZACION STRUMENTALISMENT	TOTAL
				PANETHINIZACION	
	CONTRACTOR			STOP WESTER STOP	
	0.00		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	TOTAL STREET,	0.0
A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE		0.0
b. Aportaciones	0.00				0,0
c. Donaciones de Capital	0,00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
B. Nacienda Pública /Patrimonio Generado Nato de 2023		1,407,684,192.85		and the second of the last	1,525,124,318.4
b. Resultados del Ejercicio (Ahomo/ Desahomo)	Service Control of the Control of th	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	117,440,126,61		117,440,126.6
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		1,407,684,192.86			1,407,684,192.8
		0,00			0.0
d. Revelilos		0.00			0.0
e, Reserves f, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	***	20 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0.0
I' Michiganious de tomantenes de missones vives es-	<u></u>				
C. Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	Secretary and the second		98383		
Pública/Patrimonto Helo de 2023		The Residence of the	British Charles Control	0.00	0.0
b. Resultado por Posición Monetaria	200700000000000000000000000000000000000	第		0.00	0.0
c. Resultado por Tenencia de Acthos no Monetarios				0.00	0,0
0. / W 2 Maria Part 1 Maria 1		1		0.00	1,525,124,318,4
. Hadenda Pública/ Patrimonio Neto de 2023	0.00	1,407,684,192.85	117,440,125.61	0.00	1,323,124,510,4
		S. S. Marcolo Complete Co.	ZEGO COMO TOTAL CONTRACTOR	Charles and the second of the second could	0.0
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024		S. A. Carlotte and Control of the Co		September of the control of the Cont	0.0
b. Aportaciones	0.00				0.0
c. Donaciones de Capital	0.00				0.0
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	3636-536-263-263-240	A 200 CO	N	0.0
	MANAGE PROPERTY (CALCE)	116,539,803,91	44 225 226.50	Mary Control of the C	72,314,575.3
iB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto-de 2024	Charles of the Control of the Contro		73.214.897.02	* 1-10 TO	73,214,897.0
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		116,539,803.91		200	-900,321.7
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		220000000000000000000000000000000000000	0.00	图 中华	0.0
d. Revetice	and the second		0.00		0.0
a, Resertes			0.00		0.0
1 Rectilicaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1		
IIC. Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	845-2-315-4-10-30-30-30-2-30-		Marian Michigan State Comment		
				0.00	0.0
Pública/Patrimonio Neto de 2024 b. Resultado por Posición Monetaria	ACCUPATION OF THE PARTY OF THE	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	BANGED STATE	0.00	0,0
c. Resultado por l'enencia de Activos no Monetarios				0.00	0.0
C. Merferson bot, I sussicial del Victoria un Modernios					
II. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024	0.00	116,530,803,91	-44,225,228.59	0.00	72,314,575.3
II. DAGEIKE PERKA/ FOLIMATING REID DE 2025				1	
III. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	1.524.223.995.76	73,214,807,02	0.00	1,507,438,803.7



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analitico del Activo SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

	Del 01 de Enero al 30 de	JUNO ORI ZUZA			
	SALDO INICIAL	CARGOS DEL. PERIODO	BONOS DEL PERIOD	SALDO FINAL	VARIACION
COUNTY CONTROL	•	2	3	(1+2-3)	5 '' (4 - 1)
Activo	1,659,635,119.94	733,645,397.23	620,105,282.14	1,773,175,235.03	113,540,115.09
Activo Circulante	26,559,356.53	631,892,191.96	611,458,610.77	46,992,937.72	20,433,581.19
Efectivo y Equivalentes	11,372,832.75	641,779,371.78	611,078,849.52	42,073,355.01	30,700,522.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	406,175.11	1,061,484.20	263,761.25	1,203,898.06	797,722,95
Derechos a Recibir Bienes o Senicios	14.780.348.67	-10,948,664.02	116,000.00	3,715,684.65	-11,064,664.02
inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Orculantes	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0,00	0.00	0,00	0.00	. 0.00
Activo NO Circulante	1,633,075,763.41	101,753,205.27	8,646,671.37	1,726,182,297.31	93,106,533.90
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0,00	0.00		0.00	0.00
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,536,060,479.50	69,272,514.25	0.00	1,605,332,993.75	69,272,514.25
Bienes Muebles	185,553,747.11	27,797,674.91	0.00	213,351,422.02	27,797,674.91
Activos intengibles	1,945,130.38	1,044,000.00	0.00	2,989,130.38	1,044,000.00
Depreciación, Deterioro y Amertización Acumulada de Bienes	-92,004,969.40	0.00	8,646,671.37	-100,651,640.77	-8,646,671.37
Activos Diferidos	1,521,375.82	3,639,016.11	00.00	5,160,391.93	3,639,016.13
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx









Res 1





ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

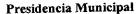
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	institución o País Acresdor	Saldo Inicial del Periodo 01 Enero 2024	Saido Final del Periodo 30 Junio 2024
nuda Pública			134,510,801.48	175,736,341.25
			0.00	8.00
Corto Plazo			0.00	0.0
Deuda Interna			0.00	0.0
Instituciones de Crédito			0.00	0.0
Titulos y Valores			0.00	0.0
Arrendamientos Financieros			0.00	0.0
Deuda Externa			0.00	
Organismos Financieros Internacionales			0.00	
Deuda Bilateral			0.00	
Titulos y Vaiores			**	
Arrendamientos Financieros			0.00	
Largo Piazo			0.00	
Deuda Interna			0.00	•
Instituciones de Crédito			0.00	,
Titulos y Valores			0.00	
Arrendamientos Financieros			0.00	
Deuda Externa			F 0.00	
Organismos Financieros internacionales			0.00	0.4
Deuda Bilateral			0.00) O.I
Titulos y Valores			0.00	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.4
Oten Per has			134,510,801,4	175,736,341.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

<u> </u>	8 T	or the section of the	INGRESOS			
Rubro de Ingresiós	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Re-caudedio	Ottorencia
		2	3=(1+2)	4	. 5	6=(5-1)
LIDEANINGRES OCH PRESIDENT STARROS *	1745 635 545:00	0000 to	2/45/635/545/00	339 498 724 53	339,498,724:53	406,136,820,47
Impuestos	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055,57	-103,085,505.39
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Controluciones de majoras	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.41
	11,467,532,00	0.00	11.467,532.00	3,098,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
Productos	8,374,756.01	8.00	8,374,756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondes Distintos de Aportaciones	402,929,793.03	0.00	402,929,793.03	218,987,240.91	218,987,240.91	-183,942,552.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	62,415,845.00	1	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Ingresos Derivados de Financiamientos Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	745,635,545.00	.0.00	745,835,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	
	4-2		-	ingresos excede	t	-406,136,820.4



Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



Pesquería Logrando Más











Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

			INGRESOS			Diferencia
Estado Analitico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones/	Modelicado	Devengado	Recaudado	refelena
	.1	2	3=(1+2)	4	5	6=(5-1)
populace (Coledon)	#6832 (9700 0G	- 35 GOO	68321978080	339,498-724-53	339,49872453	343,720,975.4
Impuestos	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055.57	-103,085,506.3
Ingresos Propios	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055.57	-103,085,505.3
Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.0
Ingresos Propios	21,602,880.00	0,00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.0
Derechos	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.4
Ingresos Propios	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.4
Productos	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.
Ingresos Propios	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.1
Aprovecham je nitos	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	6,702,075.64	6,702,076.64	-1,672,680.
Ingresos Propios	8.374.756.01	0.00	8.374.756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	9,011 (1,00,001		,	, .		
erivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de						
portaciones	402,929,793.03	0.00	402,929,793.03	218,987,240.91	218,987,240.91	-183,942,552
Ingresos Propios	22,713,457.12	0.00	22,713,457.12	9,462,331.86	9,462,331.86	-13,251,125.
Recursos Federales	352,642,357.70	0.00	352,642,357.70	178,033,959.93	178,033,959.93	-174,608,397.
Recursos Estatales	27,573,978.21	0.00	27,573,978.21	31,490,949.12	31,490,949.12	3,916,970.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y			7			
ensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
Interests (Commercially supplementations of the commercial states of th	1000		6 3000	7000	Maria de la companya del la companya de la companya	Actor Contract Contract
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y					0.00	٥
Otros Ingresos	0,08			0.00	0.00	1
Ingresos Propios	0.00		The same of the sa	0.00	0,00	
Nonperospensors de parcamentos	624(58450)	The second second	The second second second	Bergerstrading Shares Co.	Personal Control of the Control of t	62,415,845
Ingresos Derivados de Financiamientos	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	1 ' '
Ingresos Propios	62,415,845.00			0.00		1-1
Total (cell rights of Presupuesta) Tos	745 636 645.00	4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	745,636,545.00	Ju		
SUCCESSION CONTRACTOR OF THE C	7 100	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	2000	A Section of the section of	War a Control of Control	
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0,00	1			1	1
Ingresos Propios	0.00	0.00		1		
Recursos Estatales	0.00			1		
TOTAL INSTRUCT	745.636.646.04	n en	746,636,646.00	335 55672 053	1-833-438-724-62	

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



Pesquería Logrando Más





ESQUERÍ,

9



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Casto SEGUNDO NPORME DE GESTIÓN TRANSSTRAL 2024

Del 01 de Enero el 30 de Junio del 2024

<u></u>	Del 01 de Enero al 3	30 de Junio del 2024				
	gen jir ne er sam.	Ampliaciones/.	EGRESOS		Pagedo	Sub-Elercicio
Concepto	Aprobado	(Reductiones)	Modificedo	Devengado	5	5-(3-4)
The state of the s	4 00 3 14 2 2 3	2	3=(1+2)	4	±254,582,074.93	#300,794,645.11
COLAISENERALS AND	3745,035,34500;	0.00	7/45/835/545:00 (5/47/7/22/70)/5	34 20 245 W.S.	31 20 00 7 200 20	
	328,393,152.97	0.00	328,393,152.97	118,710,127.76	118,710,127.75	209,683,025.21
1100 Remimeraciones al Personal de Caracter Permissante	328,393,132.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 Remuneraciones el Personal de Caracter Transitorio 1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,168,882.20	0.00	10,168,882.20	6,094,968.94	6,093,533.43	4,073,913,26
1400 Segurided Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00 691,459,91
1500 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	5,602,198.92	0.00	5,602,198.92	4,910,739.01	4,891,599.01	3,573,100.56
1600 Previsiones	3,573,100.56	0.00	3,573,100.56 4,936.08	0.00	0.00	4,936.08
1700 Pago de Estimulos a Senidores Publicos	4,936.08				2016,978,008,44	51,260,216.41;
2000 Materialis de Administración, Emisión de Documentos y Aniculos						7,829,779.63
Otcieles	10,772,834.64	0.00	10,772,834.64	2,943,055.01 437,098,33	1,836,798.04 157,802.67	2,403,027.47
2200 Alimentos y Utensilios	2,540,125.80	0.00	2,840,125.80	0.00	0.00	0.00
2300 Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion 2400 Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	19,525,084.08	0.00	19,525,084.08	5,713,768.14	1,754,226.14	13,814,315.94
2500 Productos Guimicos, Farmaceuticos y de Laboratogio	0.00	0.00	0.00	896,434.52	416,966.43	-896,434.52
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,402,478.64	0.00	19,402,478.64	6,567,450.94	568,879.87	12,835,027.70
	11,879,127.36	0.00	11,879,127.36	1,265,149.94	797,775.50	10,613,977.42
2700 Vestuario, Blancos, Prendes de Proteccion y Articulos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00
2800 Materiales y Suministros para Seguildad 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menome	6,554,750.04	0.00	6,554,750.04	1,893,627.27	1,445,559.79	4,661,122.77
2000 (Service) Control of the Contro		2 0.00j			350 255 307,41	\$36,522,803.74
3100 Servicios Basicos	66,665,274.40	0.00	65,665,274.40	23,781,902.15	17,118,376,68	41,883,372.25 7,322,700.56
3200 Servicios de Arrendamiento	23,835,575.76	0.00	23,835,575,76	16,512,875.20 2,757,326.24	8,032,716.00 1,515,996.47	1,915,571.68
3300 Sentcios Profesionales, Científicos, Tecnicos y Otros Sentcios	4,672,897.92	0.00	4,672,897.92 2,539,910.88	6,846,889.21	6,846,889.21	-4,306,978.33
3400 Senicios Financieros. Bencaños y Comerciales 3500 Senicios de instalacion, Reparacion, Mantanimiento y	2,539,910.88					
Conservacion	24,633,489.84	0.00	24,633,489.84	29 742 567 31	18,127,899.41	-5,109,077.47
3500 Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	2,021,850.96	0.00	2,021,860.96	1,091,847.56	915,847.56	930,003.40
3700 Servicios de Traslado y Viaticos	171,551.88	0.00	171,551.88	8,556,782.92 15,672,006,51	66,680.28 6,133,076.71	-8,611,394.07
3800 Servicios Oficiales	7,060,612.44 13,665,037.84	0.00	7,060,612.44	2,681,201.08	1,497,916.09	10,883,836.76
3900 Otros Servicios Generales					677,302.92	18,263,28
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencies at Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 Ayudas Sociales	706,066.20	0.00	706,066.20	687,802.92	677,302.92	18,263.28
4500 Pensiones y Jubliaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00
4600 inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pidelcomiso de Desastres Naturales (Informati 4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencies at Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
contribution of the second contribution of the s	32.50.503,004.004	0.00	7,976,154.24	765,837.99	660.045.22	7,210,316.25
5100 Mobiliario y Equipo de Administración 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,976,154.24	0.00	23.566.564.08	3,727,618.15		l .
5300 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,660,055.64		1,660,055.64	0,00		
5400 Vehiculos y Equipo de Transporte	10,247,680.56		10,247,680.66	18,679,903.39		
5500 Equipo de Defensa y Segundad	3,505,873.56		3,505,873.56	90,016.00		
5600 Maquineria, Otros Equipos y Harramientes	7,637,566,56			902,373.04		
5700 Activos Biologicos	0.00		0.00	0,00		
5900 Biones Innuebles	0.00		0.00	0.00		1
5900 Action Intengibles	2027 140 750 OS					
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	122,889,699.24	0.00	122,889,699.24	99,2/2,514.23	32,027,401.70	53,617,184.99
6200 Obra Poblica en Sienes Propios	4,560,011.71	0.00	4,560,011.71	0.00		4,560,011.71
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00		3,639,016.11		
prospervious and gradual and survey Charles (Charles and Charles a	S STATE OF STREET		2.0000	0.00		
7100 Inversiones para el Fornento de Actividades Productivos	0.00	0.00		0.00		1
7200 Acciones y Participaciones de Capital 7300 Compre de Titulos y Valores	0.00			0.00	0.00	0.00
7400 Compre de Trustes y Valores 7400 Concesion de Préstamos	0.00	1	0.00			
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00			0.00	E	
7600 Otras Inversiones Financiaras	0.00					1
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00				
groups (property or any property of the complete that it is a second of the complete that it is a second or a sec	0.00			0.00		
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.0
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	D.00		0.0
CONSTRUCTOR PRODUCTOR AND		# 1000 P				
9100 Amortizacion de la Deuda Pública	0.00					
	1 0.0					o.o
9200 Intereses de la Deuda Poblica	^~	n cox				
9300 Comisiones de la Deude Pública	0.00			0.0		
9300 Comisiones de la Deuda Pública 9400 Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.00	0.00	0.0	0.0	٥.0 [٥
9300 Comisiones de la Deude Pública	0.0	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780

www.pesqueria.gob.mx









10

Pesquería Logrando Más





ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Tipo de Gasto

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

			EGRESOS			
All All Andrews (Conceptions of Conceptions of Conception of Conceptions of Conceptions of Conceptions of Conce	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	S 18 18	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TOTAL GENERAL	745 635 545 00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
01 Gasto Corriente	563,591,939,41	0.00	563,591,939.41	257,763,620.96	197,605,968.97	305,828,318.45
02 Gasto de Capital	182,043,605,59	0.00	182,043,605.59	97,077,278.93	56,976,055.96	84,966,326.66
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
05 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 No Presupuestales	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, MENCIONA: NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ¿ALGÚN COMENTARIO, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LES ACABO DE EXPLICAR?, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, AL NO EXISTIR COMENTARIOS, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024, MISMO QUE SE PRESENTA MEDIANTE EL CITADO INFORME. EL CUAL SE APRUEBA BAJO EL ANÁLISIS DE OBSERVAR UN BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, INFORME QUE A SU VEZ SE ORDENA POR EL CABILDO EN PLENO REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTO EN CUMPLIMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III, INCISO E) Y EL ARTICULO 100 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO: QUE SE HACE CONSISTIR EN ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL, EN ESTOS MOMENTOS EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ALGÚN TEMA DE SUS COMISIONES O ALGÚN TEMA EN PARTICULAR LO SOLICITE, PARA LO CUAL Y AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE DA POR AGOTADO EL PUNTO NÚMERO

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



Pesqueria Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, PASAMOS **AL PUNTO NÚMERO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS 8:53 — OCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 30 — TREINTA DE JULIO DE 2024 — DOS MIL VEINTICUATRO.

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 30 DE JULIO DE 2024

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO PRIMERA REGIDORA C. CESAR VALDÉS MARQUES SEGUNDO REGIDOR

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS TERCERA REGIDORA

C. ÁLMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ QUINTA REGIDORA

C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA SÉPTIMA REGIDORA

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx My CP

C. LUIŠ EDUARDO

CONTRERAS GONZÁLEZ

CUARTO REGIDOR

LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ SEXTO REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA MAR HERRERA OCTAVO REGIDOR

- 4-

12

Pesquería Logrando Más



PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON NOVENA REGIDORA

LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES SÍNDICA PRIMERA

ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA SÍNDICO SEGUNDO

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Second Part of the Part of the

ESTA HOJA CON FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES PARTE DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 78 DE 11 ESTA FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO 2024, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





PRESENTACIÓN

Uno de los propósitos fundamentales que pretende cumplir la presente Administración Municipal, es el apego irrestricto de sus actos de autoridad a las normas y disposiciones jurídicas consignadas en los diversos ordenamientos legales vigentes.

El Avance de Gestión Financiera recopila la información de carácter contable, presupuestario y programático y la información financiera a través de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, que fortalecen y reflejan las finanzas públicas sostenibles.

Dentro de este contexto, nuestra Constitución Estatal impone la obligación a cargo de los Municipios, de formular los Avances de Gestión Financiera correspondiente a cada trimestre del año, en la inteligencia de que la comunidad tiene el derecho inalienable de conocer el desarrollo de las finanzas públicas. Derivado de lo anterior, se emite el presente documento, el cual incluye la información y resultados obtenidos por la operación municipal al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024.



INTRODUCCIÓN

- I. Marco Legal
- II. Disco compacto que contiene informe de avance de gestión financiera al 30 de junio 2024.
- III. Información Financiera Gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental según artículo 46 fracción 1, Información contable con la desagregación siguiente:
 - Estado de situación financiera.
 - Estado de actividades.
 - Estado de variación en la hacienda pública.
 - Estado de cambios en la situación financiera.
 - Estado de flujo de efectivo.
 - Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
 - Informe sobre pasivos contingentes
 - Notas a los estados financieros.
 - Estado analítico del activo.
- IV. Información Presupuestaria de acuerdo con la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
 - Estado analítico de los ingresos (rubro de ingresos).
 - Estado analítico de los ingresos (por fuentes de financiamiento).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por objeto del gasto).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación administrativa).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación funcional y función).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto y Fuente de Financiamiento).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación programática).
 - Balance Presupuestario
 - Interés de la Deuda.
 - Endeudamiento Neto.
- V. Información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera.
 - Estado situación financiera detallado LDF
 - Informe analítico de la deuda y otros pasivos LDF
 - Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento LDF
 - Estado analítico de ingresos detallado LDF
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación objeto del gasto LDF
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación administrativa LDF
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación funcional LDF
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación servicios personales LDF
 - Plan de desarrollo Municipal.

VI. Anexos

I. Proyecto de Presupuesto de Ingresos presentado ante congreso, acta de cabildo y Periódico Oficial y Presupuesto de Egresos presentado en el periódico oficial y autorización con acta de cabildo.



I.- MARCO LEGAL

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III.- En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso;

LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2021)

Artículo 7.- La Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente será presentada al Congreso del Estado en forma improrrogable a más tardar el 31 de Marzo del año inmediato siguiente.

La comisión turnará los informes de cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera a la Auditoria Superior del Estado, dentro de los siguientes diez días hábiles a los de su presentación.

La Cuenta Pública y el informe de Avance de gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

La falta de presentación de la Cuenta Pública y de los Informes de Avance de gestión en los plazos establecidos por esta Ley, será causa de responsabilidad en los términos de la misma. Cuando la Cuenta Pública o el Informe de Avance de gestión Financiera, cuenten con un retraso en su presentación, la Auditoría Superior del Estado promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los Entes Públicos en los términos de las Leyes de la materia.

Independientemente de las acciones de responsabilidad a que se refiere el párrafo que precede, la Auditoría Superior del Estado requerirá al titular del Ente Público para que dentro de los quince días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, presente la Cuenta Pública o el informe de avance de gestión, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, proceda a imponerle una multa en los términos del Artículo 6 de esta Ley.

Artículo 14.- A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de esta Ley, los Entes Públicos presentarán al Congreso sus Cuentas Públicas e Informes de Avance de Gestión Financiera.



LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 46. En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
- II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

Artículo 48. En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones 1, incisos a), b), e), d), e), d), e), g) y h), y 11, incisos a) y b) de la presente Ley.

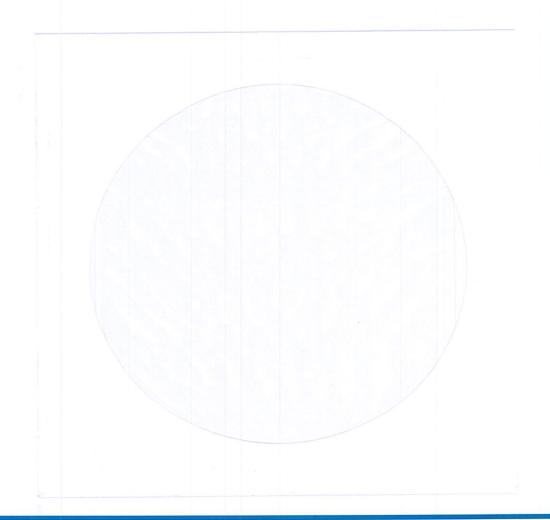
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 58.- Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública. Lo anterior, sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, relativas a las Transferencias federales etiquetadas.



II.- DISCO COMPACTO

• INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2024.





III.- INFORMACIÓN CONTABLE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024 y 2023

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
		The same of the last of the la	2.1.21100	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS	THE REAL PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.
	2024	2023		2024	2023
Activo Activo Circulante			Pasivo Pasivo Circulante		
Efectivo v Equivalentes	42 073 355 01	122 282 353 93	Cuentas nor Pagar a Corto Plazo	169 731 518 25	73.183.380.68
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1 203 898 06		Documentos por Pagar a Codo Plazo	000	000
Derechos a Recibir Rienes o Senticios	3 715 684 65		Dorción a Codo Diazo de la Deuda Dública a Largo Diazo	000	000
Colocios a Nocion Civios o Consiste	00.0		FOICION A CONO FIRE OF THE DEGLES A LANGUA A LANGUA A LANGUA TRACE	0000	00.0
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Aillacelles	0.00		Pasivos Diletidos a Cotto Plazo Fondos y Rienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Codo	0.00	00.0-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	000	000	Plazo	00'0	0.00
Otros Activos Circulantes	00.0	00.00	0.00 Provisiones a Corto Plazo	00:00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	00:00	171,209.66
TOTAL Activo Circulante	46,992,937.72	137,528,011.93			
			TOTAL Pasivo Circulante	169,731,518.25	73,354,589.74
Activo NO Circulante			S CN Silver		
hyersiones Einancieras a Jardo Plazo	000	000	Pasivo no circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	000		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	00.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,605,332,993.75		Documentos por Pagar a Largo Plazo	00.00	0.00
Bienes Muebles	213,351,422.02		Deuda Pública a Largo Plazo	00.0	00.0
Activos Intangibles	2,989,130.38	1,148,313.71	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	00'0	0.00
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-100,651,640.77		Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	5,160,391.93	591,600.00	Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	7,953,205.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00 OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	ATAT Backers Of Charles	6 004 003 00	7 953 205 00
TOTAL Active NO Circulanta	1 726 182 207 34	1 522 884 102 44	TOTAL Pasivo NO Circulante	0,004,023.00	1,903,605,0
O DE ACIVO NO CITCUIAITE			TOTAL Pasivo	175.736.341.25	81.307.794.74
TOTAL Activo	1 773 175 235 03	1 660 412 204 37		04:11-0:001:011	111111111111111111111111111111111111111
יסואב אמוס		10:404(314(000))	Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	00.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	00:00
			TOTAL Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	00.00
			Hacianda Dública (Datrimonio Ganerado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	73.214.897.02	204.923.456.35
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,524,223,996.76	1,374,180,953.28
			Revalúos	000	00.0
			Reservas	0.00	00.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	00:00	00:0
			TOTAL Hacienda Pública /Patrimonio Generado	1,597,438,893.78	1,579,104,409.63
			Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda		
			Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0000	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL Exceso o insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Dública/Datrimonio	000	000
				000	
		es .	TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1.597,438,893.78	1,579,104,409.63

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

· Bajo profesta de decir verdad de daramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABLIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ

1,660,412,204.37

1,773,175,235.03

TOTAL DEL PASIVO Y HAGIENDA PUBLICA / PATRIMONIO



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Actividades

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024 y 2023

Concepto	2024	2023
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión	120,511,483.62	167,497,836.22
Impuestos	72,245,055.57	93,929,728.40
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
	38,467,772.59	62,645,114.89
Derechos	3,096,579.82	5,826,230.55
Productos	6,702,075.64	5,096,762.38
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)		
	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la		
Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	218,987,240.91	226,812,322.22
Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubila		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la		
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	218,987,240.91	226,812,322.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y		
	0.00	0.00
Jubilaciones Paneficias	0.00	47,206,541.26
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	47,206,541.26
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	339,498,724.53	441,516,699.70
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	257,075,818.04	231,693,297.63
Servicios Personales	129,715,835.71	147,947,773.39
Materiales y Suministros	23,553,975.21	18,823,163.20
Servicios Generales	103,806,007.12	64,922,361.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	687,802.92	342,442.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ottas Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	687,802.92	342,442.40
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones		0.00
Convenios	0.00	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,520,206.55	4,557,503.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,520,206.55	4,557,503.33
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		
Obsolescencia	0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.0
	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable		236,593,243.3
TOTAL Gastos y Otras Pérdidas RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	266,283,827.51 73,214,897.02	204,923,456.35

correctos y responsabilidad del emisor cir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablement

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 Del 01 de Enero al 30 del Junio del 2024

	PUBLICA/PATRIMON IO CONTRIBUIDO	IO GENERADO DE EJERCICIOS NTERIORES	IO PUBLICAPATRIMON GENERADO DE GENERADO DEL EJERCICIOS EJERCICIO NTERIODES EJERCICIO	LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA /	TOTAL
A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00	MICHIONES		PATRIMONIO	000
b. Aportaciones c. Donaciones de Capital d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				00.0
IB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2023		1,407,684,192.85	117,440,125.61		1,525,124,318,46
o. resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) c. Resultados de Ejercicios Anteriores d. Revalúos		1,407,684,192.85	117,440,125.61		117,440,125.61 1,407,684,192.85 0.00
e. reservas f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				d	0
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				00.00	00.0
. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2023	00.00	1,407,684,192.85	117,440,125.61	0.00	1,525,124,318.46
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				000
b. Aportaciones	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
IIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2024		116,539,803.91	-44,225,228.59		72,314,575,32
b. Kesultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) c. Resultados de Ejercicios Anteriores		446 500 000 04	73,214,897.02		73,214,897.02
d. Revalúos		116,539,803.91	-117,440,125.61		-900,321.70
e. Reservas f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
IIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				000	
b. Resultado por Posición Monetaria c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
II. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024	0.00	116,539,803.91	-44,225,228.59	0.00	72,314,575.32
III. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	1,524,223,996.76	73,214,897.02	0.00	1 597 438 893 78

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÂN PATRICIO LOZANO RAMOS

SINDIA PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD V CUENTA PUBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORO



Estado de Cambios en la Situación Financiera segundo informe de Gestión TRIMESTRAL 2024 Municipio de Pesquería, N.L.

2024	
\sim	
0	
N	
7	
В	
oiun	
\supset	
\neg	
del	
#	
_	
ജ	
a	
2	
nero	
-	
ш	
a	
de	
9	
Del	
Õ	
_	

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
I. Activo	19,711,335.39	133,251,450.48
Acti	11,064,664.02	31,498,245.21
a. Efectivo y Equivalentes	00:00	30,700,522.26
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	00:00	797,722.95
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,064,664.02	00.00
d. Inventarios	00:00	00:00
e. Almacenes	00.0	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	00:00
g. Otros Activos Circulantes	00.00	00:00
I D. Antiivo NIO Circulanta	8 646 671 37	101 753 205 27
I D. ACLIVO NO CITCUIAIRE	000	000
Inversiones Financieras a Largo Plazo	00:0	800
D. Derechos a Recoil Frectivo o Equivalentes a Largo Frazo	0000	80 272 614 2E
C. bienes infriedeles, infraestructura y construcciones en Proceso	80.0	09,272,014.20
d. Bienes Muebies	00:0	1 044 000 00
e. Activos intanglioles	0.00	00.000,110,1
1. Depreciación, Detendro y Amortización Acumulada de Bienes	0,040,071.37	3 630 016 11
g. Activos Ulteridos	88.6	11.010,650,5
1. Estimatori por Perduda o Deterioro de Activos no Circulantes i. Otros Activos no Circulantes	00.0	00.0
II Pasivo	50.225.540.31	9,000,000,00
II Pasivo Circulante	50,225,540.31	9,000,000,00
a Clients nor Panar a Corto Plazo	50 225 540 31	00.00
a. Cucinia phys. por 1 egain a Coliciu.	000	00 000 000 6
o Decreión a Corto Plazo de la Deuta Bública a Larno Plazo	0000	00.0
of Tellor of Valorice of Orthon District	000	000
or inture) y various a Conto Tirazo o Dacinno Piferidos a Conto Tirazo	000	0000
f Endos v Blance de Terrence en Garantia v/o Administración a Corto Diazo	0000	000
a Dravisiones a Corto Diazo	000	000
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	00:00
II B. Pasivo NO Circulante	00:00	00.0
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	00:00	00:00
 b. Documentos por Pagar a Largo Plazo 	00:00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	00:00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	00.0	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Piazo	800	0000
g. OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	00:00
III. Hacienda Pública/ Patrimonio	116,539,803.76	44,225,228.98
III A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	00.00	00.0
a, Aportaciones	00:00	0.00
b. Donadones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0.00	0.00
III B. Hacienda Pública /Patrimonio Generado	116,539,803.76	44,225,228.98
a Resultados del Elercicio (Ahorro/ Desahorro)	00.00	44,225,228.98
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	116,539,803.76	00.00
c. Revalúos	00.00	00.00
d. Reservas	00.00	00.0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	00.0
III C. Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	00.0	00:0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	00:00	0.00

PRESÍDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correcto

SINDIGO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES



Municipio de Pesquería, N.L. Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024 y 2023

Origon	220 400 724 52	244 546 500 70
Origen	339,498,724.53	441,516,699.70
Impuestos	72,245,055.57	93,929,728.40
Cudas y Aportaciones de Segundad Social	0.00	0.00
Continuoriories de Mejoras	0.00	0.00
Profitches	38,467,772.59	62,645,114.89
Annuachnientos	5,090,579.82	5,026,230.33
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	00.0	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Abortacione	218 987 240 91	132 179 047 64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	94,633,274.58
Otros Origenes de Operación	00'0	47,206,541.26
Aplicación	251,822,146.31	281,507,360.79
Servicios Personales	129,695,260.20	142,829,782.50
Materiales y Vuministros Conicios Canada	9,317,177.91	17,114,338.40
Convolo Sectionals of Asimarianes at Sector Dúblico Transferencias Internas o Asimarianes at Sector Dúblico	97,31,916,70	04,013,045.09
Transferencias a resto del Sector Público	000	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	677,302.92	275,916.40
Pensiones y Jubilaciones	00.0	00.00
Transferencias a Fidencia Son Mandatos y Contratos Analogos	0.00	0.0
Transferencias a la begundad bodial Disentinos	0.00	0.00
Transferencias at Exterior	0000	0.0
Participaciones	000	0.0
Apodaciones	0.00	0.00
Convenios	00:00	00:00
Otras Aplicaciones de Operación	54,216,177.34	66,473,477.80
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	87,676,578.22	160,009,338.91
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
	00.0	0.00
District Influence of the Construction of Cons	0.00	0.00
Over Office of National Sa	0.00	0.00
Aplicación	56 976 055 96	81 970 829 08
Rienes Inmushlas Infraestructura y Construcciones en Droceso	34 202 227 45	64 664 696 76
Bienes Muebles	22 682 718 51	30 309 242 32
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	00.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-56,976,055.96	-81,970,829.08
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	000	000
Endeudamiento Neto	000	0.0
Interno	00:0	0.0
Externo	0.00	0.0
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	0.0
Aplicación	00.0	0.0
Servicios de la Deuda	00:0	0.0
Interno	0.00	0.00
Chra Ablaciones de Financiamiento	00.0	0.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	00.0	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30 700 522 26	78 038 509 83
	04:440,001,00	0.000,000,0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,372,832.75	44,243,844.10

PRESDENTE MUNCIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SANDO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Danda Pública	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Of Enero 2024 Junio 2024	Junio 2024
			134,510,801.48	175,736,341.25
Corto Plazo			0.00	00.0
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Otros Pasivos			134,510,801.48	175,736,341.25

* Bajo protesta de decir, yerdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDIOGRAMERO DIREGA LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES OF MA

DIÉGÉTOR CONTÂBILIDAD Y CUENTA PÚBLICA OP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ Municipio de Pesquería, Nuevo León Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2024 (Cifras en pesos)

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con su última versión publicada en el D.O.F. el 23 de diciembre de 2020 (la cual surte efecto de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2022), se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- Notas de desglose;
- II. Notas de memoria (cuentas de orden); y
- III. Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Al 30 de junio de 2024, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Fondos Administrativos de Caja Chica	\$ 116,000	\$ 71,000
Cajas Recaudadoras	-	-
Bancos	38,720,692	39,832,692
Inversiones temporales	390	40,483,264
Otros efectivos y equivalentes	3,236,273	41,895,398
Total	\$ 42,073,355	\$122,282,354

La integración al 30 de junio de 2024 de la cuenta de efectivo y equivalentes refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalente

Al 30 de junio de 2024, los Derechos a recibir Efectivo y Equivalente, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$874,023	\$660,600
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	329,875	1,980,836
Ingresos por recuperar a corto plazo	-	9,318
Deudores por faltantes de cajeros	-	-
Deudores por cheques devueltos	-	_
Otros, Derechos a recibir efectivo y equivalente a corto plazo	-	106,001
Deudores por anticipos de sueldos y aguinaldos	-	_
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$1,203,898	\$2,756,755

3. Derechos a recibir bienes y servicios

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a Contratistas de obras públicas y a Proveedores de bienes muebles al 30 de junio de 2024:

Concepto	2024	2023
Anticipos a contratistas por Obras Públicas Anticipo a proveedores por adquisiciones	\$ 3,398,995 316,690	\$ 11,095,545 1,393,358
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 3,715,685	\$ 12,488,903

4. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Al 30 de junio de 2024, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Terrenos	\$ -	\$ -
Edificios no habitacionales	-	-
Infraestructura	110,242,941	-
Construcciones en proceso de dominio público	151,498,838	51,698,858
Construcciones en proceso	131,430,030	31,030,030
bienes propios	-	-
Otros bienes inmuebles	1,343,591,215	1,399,954,987
Total, bienes inmuebles,		
infraestructura y construcciones en proceso	\$ 1,605,332,994	\$ 1,451,653,845
Equipo de transporte	\$ 106,074,754	\$ 80,880,285
Mobiliario y equipo de		,
administración	33,346,250	23,457,281
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	34,037,060	21,856,459
Maquinaria, otros equipos y	0 - ,007,000	21,030,439
herramientas	22,759,238	18,436,904
Equipo e instrumental médico y	474.000	171.000
de laboratorio Equipo de defensa y seguridad	171,693 13,002,427	171,693
Activos Biológicos	3,960,000	12,732,781 3,960,000
		3,333,333
Total, bienes muebles	\$ 213, 351,422	\$ 161,495,403
Activos intangibles		
Software	2,989,130	1,148,314
Total, activos intangibles	\$ 2,989,130	\$ 1,148,314
A etimo - Diferrido -		
Activos Diferidos Estudios, Formulación y		
Evaluación de Proyectos	\$ 5,160,392	\$ 591,600
Total, activos intangibles	\$ 5,160,392	\$ 591,600
Total, Activo No Circulante	¢ 1 926 922 029	¢ 1 614 990 162
Depreciación, deterioro y	\$ 1,826,833,938	\$ 1,614,889,162
amortización acumulada de		
bienes	(100,651,641)	(92,004,970)
Total, inversión neta	\$1,726,182,297	\$1,522,884,192

Pasivo

5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2024, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Proveedores y Contratistas por pagar a corto		
plazo	\$ 151,389,782	\$ 76,663,807
Contratistas por pagar a corto plazo	14,065,053	-4,772,665
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,160,451	1,287,507
Servicios personales por pagar a corto plazo	(12,267)	4,731
Otros pasivos	128,499	171,210
Total	\$169,731,518	\$73,354,590
Concepto	2024	2023
Pasivos laborales D3	\$6,004,823	\$7,953,205
Total	\$169,731,518	\$73,354,590
Total pasivo circulante	\$175,736,341	\$81,307,795

Notas al Estado de Actividades

6. Ingresos

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 30 de junio de 2024, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

Ingresos por Impuestos

Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León a cargo de las personas físicas y morales:

- Diversiones y espectáculos: Impuesto sobre las entradas a conciertos, obras de teatro, exposiciones, eventos deportivos, conferencias, bailes, ferias, entre otros.
- Juegos Permitidos: Impuestos generados por sorteos y rifas realizados por tiendas departamentales

Impuestos sobre el Patrimonio:

Impuesto Predial; En este concepto se registraron cobros a contribuyentes por operaciones del Impuesto predial por el presente año y rezagos Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles; Se registraron en este concepto cobros a causantes del Impuesto sobre adquisición de inmuebles, devengados principalmente de operaciones de compra-venta de bienes inmuebles.

Ingresos por Derechos

Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público:

Certificaciones, autorizaciones, constancias y registros

En este concepto se registraron los ingresos por la expedición de constancias de no adeudos, constancias para el trámite de permisos de construcción, además de registros por multas y sanciones de regularizaciones por construcción.

Inscripción y refrendo

En este concepto se registraron ingresos por revalidaciones de anuencias municipales de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Revisión, inspección y servicios

En este concepto se registran los ingresos de trámites para la autorización de licencias de manejo.

Expedición de licencias

En este concepto se registraron los ingresos por expedición de licencias de anuncios panorámicos en la vía pública.

Limpieza de lotes baldíos

En este concepto se registraron los ingresos por servicio de limpia y recolección en lotes baldíos.

Ingresos por Aprovechamientos

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos; originando recursos que signifiquen un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

Multas

En este concepto se registraron cobros de multas por incumplimientos a los Reglamentos Administrativos Municipales y demás disposiciones en materia hacendaria aplicables

Los recursos económicos previstos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Pesquería de Nuevo León para ejercicio fiscal del año 2024, conforme a su origen son los siguientes:

a) Ingresos propios o de gestión:

Concepto	2024	2023
Ingresos por impuestos:		
Impuesto sobre el patrimonio	\$ 30,218,475	\$ 30,728,313
Impuesto sobre el patrimonio Adq. de Inmuebles	42,273,946	64,385,892
Impuestos rezagos	5,891,738	6,336,620
Recargos, Gastos de Ejecución y Sanciones	(6,139,103)	(7,521,097)
Total, Impuestos	\$ 72,245,056	\$ 93,929,728
Contribuciones de Mejora	\$ -	\$ -
Derechos:		
Derechos por construcciones y urbanizaciones	25,550,197	\$36,306,520
Derechos por certificaciones, autorizaciones,	35,637	34,207
constancias y registro		4 500 004
Anuencia municipal	1,026,723	1,588,634
Derechos por inscripciones y refrendos		
Derechos por revisión, inspección y servicios	501,867	557,635
Derechos por expedición de licencias	387,656	494,115
Derechos por limpia de lotes baldíos	19,570	23,758
Derechos por ocupación de la vía pública	365,044	499,084
Construcción nuevos fraccionamientos	1,899,650	20,421,713
Recargos y accesorios	8,311,756	2,023,772

	260.672	COE CZZ
Limpieza y recolección de desechos industriales	369,673	
Total, Derechos	\$ 38,467,773	\$ 62,645,115
Ingresos por productos:		
Enajenación de bienes muebles e inmuebles	723,844	376,537
Arrendamiento o explotación de bienes muebles	1,704,906	1,380,841
Otros productos	667,830	4,068,853
Total, Ingresos por productos	\$ 3,096,580	\$ 5,826,231
Ingresos por aprovechamiento:		
• • •	3,343,781	2 024 700
Multas		3,931,788
Donativos	3,072,741	546,392
Indemnizaciones	285,554	618,582
Total, Ingresos por aprovechamientos de tipo	\$ 6,702,076	\$ 5,096,762
corriente		
Total, ingresos de gestión	\$120,511,485	\$167.497.836

b) Participaciones, Aportaciones y otras Ayudas Federales y Estatales

Representa los montos que se reciben por los diferentes fondos de Aportaciones, Participaciones y Subsidios Estatales y Federales, son parte de los recursos que percibe el Municipio. Los fondos antes mencionados se conforman por porcentajes de la Recaudación Federal Participable y en el caso de participaciones específicas como el impuesto sobre la adquisición de automóviles nuevos y los incentivos por la venta de gasolinas y diésel, así como también por ingresos federales provenientes de los recursos que percibe la Entidad del ramo 33 para destinarlos a un fin específico y están normados dentro de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Participaciones Federales	\$62,653,941	\$62,916,501
Participaciones Estatales	4,155,568	4,787,967
Aportaciones Federales	80,057,628	75,774,567
Aportaciones Estatales	72,120,104	83,333,287
Total	\$218,987 <u>,</u> 241	\$226,812,322

c) Otros Ingresos y Beneficios

Representa los montos que se reciben por parte de los contribuyentes que realizan pagos de contribuciones propias del Municipio directamente en ventanillas de las instituciones financieras o transferencias bancarias sin notificar al Municipio de dicho pago, generando con ello que se tengan depósitos sin poder asociar o identificar a un contribuyente en particular.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Fondos para Municipios, Otros Ingresos y		
Beneficios	\$ -	\$ 47,206,541
Total	\$ -	\$ 47,206,541

7. Gastos de Funcionamiento

El gasto público se basó en los presupuestos, de ingresos y de egresos, que se integran con programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por año calendario y se basan en costos estimados y se apegan al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas que de él se deriven.

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, servicios generales y materiales y suministros se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios personales	\$129,715,836	\$147,947,773
Materiales y suministros	23,553,975	18,823,164
Servicios generales	103,806,007	64,922,361
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	687,803	342,441
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,165,749	36,129,373
Inversión Pública	72,911,530	51,698,858
Total	\$354,840,900	319,863,970

a) Servicios Personales

Se integra por el importe del gasto por remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario,

prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, y su integración es como sigue:

Concepto	2024	2023
Remuneraciones al Personal de		
Carácter Permanente	\$118,710,128	\$90,336,354
Remuneraciones al Personal de	-	50,151,939
Carácter Transitorio		
Remuneraciones Adicionales y	6,094,969	4,072,007
Especiales		
Seguridad Social	<u>-</u>	-
Otras Prestaciones Sociales y	4,910,739	3,383,421
Económicas	,	, ,
Previsiones	_	_
Pago de Estímulos a Servidores	-	4,052
Públicos		,
Total	\$129,715,836	\$147,947,773

b) Materiales y suministros

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye materiales de administración, productos para la alimentación, materias primas y materiales para la construcción combustibles y, en general, todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos. Su integración se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Materiales administración, emisión de doc. y		
artículos oficiales	\$2,943,055	\$1,667,949
Alimentos y utensilios	437,098	798,922
Materias primas y materiales de producción y		
comercialización	_	-
Materiales y artículos de construcción y de		
reparación	5,713,768	8,686,790
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	896,435	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,404,842	3,937,175
Vestuario, blancos, prendas de protecc. y art.	1,265,150	1,873,747
Materiales y suministros para seguridad	-	· -

c) Servicios generales

Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. Incluyen servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales, arrendamientos, asesoría, capacitación, estudios e investigaciones, comercial y bancario, mantenimiento, conservación e instalación, difusión e información, así como otros servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios básicos	19,944,511	30,830,100
Servicios de arrendamiento	16,512,875	9,137,749
Servicios profesionales, científicos, técnicos	2,757,326	1,896,871
Servicios financieros, bancarios y comercio	6,846,889	762
Servicios de inst. repn. Mtto. y conservación	29,742,567	11,766,652
Servicios de comunicación social y publicidad	1,091,848	-
Servicios de traslado y viáticos	8,556,783	73,231
Servicios oficiales	15,672,007	4,969,493
Otros servicios generales	2,681,201	6,247,503
Total	\$103,806,007	\$64,922,361

8. Hacienda Pública / Patrimonio

Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente, el saldo al 30 de junio de 2024 de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Resultado acumulado de ejercicios anteriores inicial	\$1,499,665,413	\$1,314,319,632
Movimientos: Depuración de saldos contables	24,558,583	59,861,321
Movimiento neto	1,524,223,996	1,374,180,953
Resultado del ejercicio anterior ahorro/(desahorro)	<u>-</u>	
Resultado acumulado de ejercicios anteriores final	1,524,223,996	1,374,180,953
Resultado del ejercicio actual (ahorro) Ajuste por cambio de valor (revaluación)	73,214,897 	204,923,456
Total, Hacienda Pública / Patrimonio (desahorro)	\$ 1,597,438,894	1,579,104,410

9. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y contables.

II. Notas de Memoria

10. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria para fines de recordatorios contables, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas de los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Juicios

A la fecha, el Municipio de Pesquería tiene los siguientes juicios pendientes de resolver:

a) Juicios contenciosos administrativos.

Son parte de procesos judiciales, administrativos o arbitrales que: 1) sean distintos a aquellos que forman parte del curso normal de la administración y 2) que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la situación financiera del Municipio. Asimismo, el Municipio no tiene conocimiento de que alguno de sus funcionarios sea parte de un proceso que pudiera afectar de manera significativa y/o adversa la situación financiera del Municipio. Sin embargo, el Municipio no puede garantizar que dichos procesos pudieran presentarse en un futuro y que, en caso de presentarse, no tengan un impacto negativo relevante sobre las finanzas del Municipio.

Al 30 de junio de 2024, se tienen registrado en cuentas de orden juicios contenciosos administrativos por un valor estimado de \$35,801,504 Dichas garantías están registradas en cuentas de orden.

b) Juicio de carácter laboral.

Al 30 de junio de 2024, por juicios laborales con un valor estimado de \$516,058 el cual será determinado por las autoridades laborales y jurisdiccionales competentes.

Es importante señalar que no todos los juicios terminan en una devolución o representan cantidades efectivamente pagadas por los contribuyentes. Los montos son aproximados.

c) Carpeta de Investigación (Fondo Municipal art 98 Ley de Egresos NL)

Se presentó una denuncia ante la Unidad de Investigación Número Uno de la Fiscaliza Especializada en Combate a la Corrupción integrándose una carpeta de investigación número 424/2023-UI1FECC esto derivado de la privación de recursos a que el Municipio de Pesquería fue afectado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado para 2023, el cual señala lo siguiente:

Artículo 98. En el gasto para el ejercicio 2023, se autoriza un fondo para municipios que tendrá un monto financiero de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100), los cuales se destinarán para pavimentación, movilidad, acciones de seguridad, parques y cualquier obra de infraestructura productiva, de acuerdo a lo siguiente:

#	MUNICIPIO	RECURSOS
24	PESQUERÍA	124,026,671

Durante el ejercicio 2023 se recibieron las siguientes ministraciones parciales del Fondo Para Municipios:

Concepto	Fecha		Importe
Fondo para Municipios art 98 Ley de Egresos		\$	124,026,671
1er Ministración Fondos Para Municipio	10/02/2023		24,805,334
2da Ministración Fondos Para Municipio	21/03/2023		12,402,667 37,208,001
Saldo Pendiente por Ministrar 2023 s/art 98		. \$	86,818,670

Este Fondo está destinado para la ejecución de once obras. Las ministraciones parciales recibidas fueron asignadas para el pago parcial por avance de obra a solo cuatro proyectos que asciende a \$ 37,208,001. El municipio realizo aportaciones hasta por la cantidad de \$67,195,041 millones de pesos desde el ejercicio 2023 a junio de 2024 de recursos propios con el objetivo de finalizar dichas obras como se detalla a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA RECURSOS FONDO MUNICIPIOS	PRES DE LA	IVERSION UPUESTADA OBRA PARA TE FONDO	PAGO F DE AV	ARCIAL VANCE	PA	AONTO SADO AL 2023	P/	MONTO AGADO AL 2024	, P AL	AGO TOTAL 29 DE JUNIO DE 2024
PMP-RE-01-2023- CP	CONSTRUCCION DE MACRO PARQUE EN COL. COLINAS DEL AEROPUERTO ETAPA 4 / RECURSO COMBINADO	\$	30,000,000.00	\$ 12,17	2,923.14	\$ 1	3,662,451.09	\$ 1	1,947,916.86	\$	25,610,367.95
PMP-RE-02/2023- CP	REHABILITAR ESPACIO MUNICIPAL PARA CASA DE TRÁNSITO PARA LA ATENCIÓN Y RESGUARDO DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN EL MUNICIPIO DE PESQUERIA, NUEVO LEÓN / RECURSO COMBINADO	\$	6,000,000,00	\$ 4,25	5,078.18	S 10	0,199,888.15		\$0.00	\$	10,199,888.15
PMP-RE-04/2023- CP	CONSTRUCCION "MEGA PARQUE VALLE DE SANTA MARIA 2 ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE PESQUERIA NUEVO LEÓN / RECURSO COMBINADO	\$	26,500,000.00	\$ 15,67	3,460.31	\$ 19	9,365,895.51	\$	948,481.30	Ś	20,314,376.81
PMP-RE-08/2023- CP	REHABILITACION DE AUDITORIO MUNICIPAL CENTRO, MUNICIPIO DE PESQUERIA, NUEVO LEON / RECURSO COMBINADO	\$	9,000,000.00	\$ 5,10	6,539.63	\$	9,825,697.25	\$	1,244,711.59	\$	11,070,408.84
	TOTALES	\$	71,500,000.00	\$ 37,20	8,001.26	\$ 53	,053,932.00	\$ 1	4,141,109.75	5	67,195,041.75

Obligaciones laborales contingentes

A la fecha del presente informe el Municipio si cuenta con los estudios o caculos actuariales para el reconocimiento en cuentas de orden de un pasivo laboral, esto con el objetivo de dar cumplimiento de manera supletoria a la norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano Para a Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), al no existir los lineamientos emitidos por CONAC para realizar los adecuados registros de los Pasivos Laborales.

II. Notas de Gestión Administrativa

11. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

12. Panorama económico y financiero

En el mes de diciembre la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día, en un nivel de 10.5%.

En diciembre de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.38 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.82 por ciento.

13. Constitución y Objetivo

El Municipio de Pesquería, Nuevo León fue creado mediante decreto del Gobierno del Estado el día 21 de julio de 1844 recibiendo la categoría de Villa y no se elige alcalde hasta el año de 1846 en que con los reglamentos para su elección fueron aprobados.

El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.

Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.

El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024. Las cifras del ejercicio 2023 que se acompañan en algunas notas son con propósito comparativo.

a) Organización

El régimen jurídico del Municipio se forma de las disposiciones contenidas en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Demás leves, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

b) Estructura organizacional básica

Con base en el Artículo 18 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Pesquería, Nuevo León el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:

- Oficina Ejecutiva;
- II. Secretaria del Ayuntamiento;
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Secretaría de Servicios Primarios Municipales;
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipal;
- VII. Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad;
- VIII. Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio;

- IX. Secretaría de Educación, Cultura y Salud Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- X. Secretaría de de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- XI. Dirección del Desarrollo Integral de la Familia. (DIF) del Municipio;
- XII. Dirección de la casa del Adulto Mayor;
- XIII. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer;
- XIV. Dirección Juvenil del Municipio;
- XV. Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- XVI. Dirección de Deportes del Municipio;
- XVII. Las demás que apruebe el Republicano Ayuntamiento.

14. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de Pesquería;

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Las Normas de Información Financiera.

Asimismo, las cifras de los Estados Financieros y las notas que se acompañan se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional, conforme lo establecen los postulados básicos de contabilidad y están expresadas en pesos nominales, por lo que pudieran existir diferencias no materiales, debido a los efectos de redondeo.

Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:

Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.

Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-

administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique o contrario.

Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Durante el ejercicio 2024, el Municipio ha continuado con su proceso de depuración de las partidas en conciliación de sus cuentas bancarias.

15. Normatividad Supletoria

La supletoriedad de las normas opera cuando, existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades.

La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental con base en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2024.
- Las Normas de Información Financiera.

16. Políticas de Contabilidad Significativo

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

17. Posición en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2024 el Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

18. Principales políticas contables

A partir del cuarto trimestre de 2021, el Municipio de Pesquería, Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

En virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria, misma que señala, que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben de reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

b) Efectivo y equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras).

d) Bienes inmuebles, muebles, intangibles, infraestructura y construcciones en proceso

El monto de la depreciación del ejercicio 2024, se calculó con base a las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

Depreciación= (Costo de adquisición) – (Valor de desecho) (Vida útil de un activo)

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Bienes inmuebles, muebles, intangibles e infraestructura y construcciones en proceso se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentran en estado de operación. La depreciación de los bienes inmuebles, muebles e infraestructura se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método en línea recta y con base en su vida útil estimada.

Las tasas anuales de depreciación son reflejadas por rubro y se calculan promediando las cuentas que integran cada uno de los rubros. Dichas tasas fueron aplicadas como sigue:

Concepto	Tasa
Viviendas	2.0%
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Mobiliario y equipo educacional recreativo	33.3%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de defensa y seguridad	20.0%
Otros activos	10.0%
Activos biológicos	20.0%
Software y licencias	33.3%

e) Cuentas por pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por adquisición de bienes, servicios, contratistas de obras públicas. Cuando se espera pagarles en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante, en caso de lo contrario se presentan en el pasivo no circulante.

f) Hacienda pública/patrimonio

La hacienda pública/patrimonio se integra únicamente por patrimonio generado que representa la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los Lineamientos emitidos por el CONAC.

g) Ingresos y otros beneficios

El total de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos, además de participaciones, recursos convenidos y otros beneficios clasificados como auto-determinables se registran al momento de la recaudación o percepciones de los mismos. En el caso de ingresos por venta de bienes y servicios, el ingreso se reconoce en la emisión de los recibos o facturas o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes, y en el caso de las aportaciones se reconoce el ingreso en el cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pagos.

h) Gastos y otras pérdidas

Los gastos se reconocen contablemente cuando se genera legalmente una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas, así como de las obligaciones que derivan de leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.

i) Obligaciones laborales al retiro

Al 30 de junio de 2024 se procederá al registro de una provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se carga a gastos cuando se toma la decisión de pagarla.

19. Impuestos

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley del ISR en su Artículo 79 fracción XXIII, al 30 de junio de 2024, el Municipio no es contribuyente de este impuesto, por estar considerada como persona moral con fines no lucrativos.

De conformidad con el Artículo 86 de la Ley del ISR, el Municipio únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Impuesto Sobre Nómina

El Municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

20. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros y sus Notas que se acompañan a estas notas, las cuales son parte integrante de los mismos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Iván Patricio Lozano Ramos Presidente Municipal Municipio de Pesquería, Nuevo León

Lic. Ana María Escobedo Flores Síndico Primero Municipio de Pesquería, Nuevo León M.C.P. Alfonso Salazar López Tesorero Municipal Municipio de Pesquería, Nuevo León

C.P Manuel Alejandro Vázquez Ponce

Director de Contabilidad y Cuenta Pública

Municipio de Pesquería, Nuevo León



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analitico del Activo

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

	Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024	Junio del 2024			
О Н Ш О О	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	BONOS DEL PERIOD	SALDO FINAL	VARIACION
	-	2	3	4 (1+2-3)	5 (4.4)
Activo	1,659,635,119.94	733,645,397,23	620.105.282.14	1.773.175.235.03	113 540 115 09
Activo Circulante	26,559,356.53	631,892,191.96	611,458,610.77	46,992,937.72	20,433,581.19
Efectivo y Equivalentes	11,372,832.75	641,779,371.78	611,078,849.52	42.073.355.01	30,700,522.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	406,175.11	1,061,484.20	263,761.25	1,203,898.06	797,722.95
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,780,348.67	-10,948,664.02	116,000.00	3,715,684.65	-11,064,664.02
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
Activo NO Circulante	1,633,075,763.41	101,753,205.27	8,646,671.37	1,726,182,297.31	93,106,533,90
Inversiones Financieras a Largo Plazo	00.00	0.00	0.00	00:00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	00:00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,536,060,479.50	69,272,514.25	0.00	1,605,332,993.75	69,272,514,25
Bienes Muebles	185,553,747.11	27,797,674.91	0.00	213,351,422.02	27,797,674.91
Activos Intangibles	1,945,130.38	1,044,000.00	0.00	2,989,130.38	1,044,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-92,004,969.40	0.00	8,646,671.37	-100,651,640.77	-8,646,671.37
Activos Diferidos	1,521,375.82	3,639,016.11	0.00	5,160,391.93	3,639,016.11
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	00:00	0.00	0.00	0.00	0.00
* Bajo protesta de decirvendad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor	s son razonablemente correcto	s y responsabilidad del en	nisor		

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDIZOPRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE

ELA3ORÓ



IV.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (RUBRO DE INGRESOS).
- ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO).
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:
 - 1) CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
 - 2) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - 3) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN.
 - 4) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO.
 - 5) CLASIFICACIÓN TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
 - 6) CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA.
- BALANCE PRESUPUESTARIO.
- INTERÉS DE LA DEUDA.
- ENDEUDAMIENTO NETO.



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Rubro de Ingresos Es TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS 745,6 Impuestos 175,3					CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Ollerencia
		2	3=(1+2)	4	5	6=(5-1)
	745,635,545.00	00.0	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47
	175,330,560.96	00.0	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055.57	72,245,055.57 -103,085,505.39
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	00.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00
Contribuciones de Mejoras 21,6	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Derechos 63,5	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.41
Productos 11,4	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
Aprovechamientos 8,3	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y	3					% ()
Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de						
	402,929,793.03	0.00	402,929,793.03	218,987,240.91	218,987,240.91	-183,942,552.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y						
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS 745,6	745,635,545.00	00.0	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	
				Ingresos exceden		-406,136,820.47

¹ Los ingresos excedent<u>es se presentan pa</u>ta efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABLIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL A EJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
- International Control	-	2	3=(1+2)	4	9	6=(5.1)
ingresos del Gobierno	683,219,700.00	00.00	683,219,700.00	339,498,724.53	339.498.724.53	-343 720 975 47
Impuestos	175,330,560.96	0.00	175.330.560.96	72 245 055 57	72 245 055 57	103 085 505 30
Ingresos Propios	175,330,560,96	000	175 330 560 96	72 246 066 67	70,040,000,01	100,000,000
Contribuciones de Mejoras	21 602 880 00	00:0	24,000,000,000	12,243,033.37	12,245,055.57	-103,085,505.39
Ingresos Propios	21,002,000.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Derechos	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25.046.405.41
soldors Propios	63,514,178.00	00.00	63,514,178.00	38,467,772,59	38 467 772 59	-25 046 405 41
Productos	11,467,532.00	0.00	11,467,532,00	3 096 579 82	3 006 570 92	4.004,040,02
Ingresos Propios	11,467,532.00	000	11 467 532 00	3 006 570 02	2,030,313.02	-0,370,952.18
Aprovechamientos	8.374.756.01	000	8 374 756 04	0,090,019.02	3,090,079.02	-8,3/0,952.18
Ingresos Propios	8 374 756 01	000	0,374,756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados		00.0	0,3/4,/36.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	402,929,793.03	0.00	402,929,793.03	218,987,240.91	218,987,240.91	-183,942,552.12
Ingresos Propios	22,713,457.12	000	22 713 457 12	0 462 331 86	0 460 004 00	0 10 0 0
Recursos Federales	352.642.357.70	000	352 642 357 70	179 032 050 03	9,402,331.00	-13,231,125.26
Recursos Estatales	27 573 078 24	0 00	01.100,240,200	08.808.600.071	178,033,959.93	-174,608,397.77
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	12.016,016,12	0.00	27,573,978.21	31,490,949.12	31,490,949.12	3,916,970.91
Pensiones y Jubilaciones	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00	00 0
Ingresos Propios	0.00	000	000	0	0	;
Recursos Federales	000	000	000	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos v Empresas	0000	00.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	00.00	0.00	00.00	0.00	0.00	00.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.0
Ingresos por Venta de Bienes. Prestación de Servicios y Otros	00:00	0.00	00.00	00.00	00.00	0.00
Ingresos	00.00	00.00	00.0	0.00	0.00	00.0
Ingresos Propios	0.00	00.00	000	0	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	62,415,845,00	000	62 415 845 00	0.00	0.00	00.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	62.415.845.00	000	62 445 645 00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Ingresos Propios	62.415.845.00	0000	62 415 845 00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Total de Ingresos Presupuestarios	745 635 545 00	00.0	745.025.14.00	00.00	0.00	-62,415,845.00
No Presupuestales	00.000,000,000	0.00	745,655,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	00.0	0.00	00.00	00.00	0.00	0.00
Ingresos Pronios	0.00	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00
Recursos Estatales	0.00	00.00	0.00	00.00	0.00	00.00
0 0 0	00.00	00:00	00.00	00.00	0.00	0.00
LOINE LESOS	745,635,545.00	00.00	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	

' Los ingresos excedentes se gresentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO RRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRZCTÓR CONTABLIDAS Y CUENTA PUBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZOUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

	Del 01 de Enero al	30 de Junio del 2024				
		Ampliaciones/	E G R E S O S Modificado		0	Sub-Ejercicio
Concepto	Aprobado	(Reducciones)		Devengado	Pagado	Market Children
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	3 = (1 + 2) 745,635,545.00	4 354,840,899.89	5 254,582,024.93	6 = (3 - 4) 390,794,645.11
1000 Servicios Personales	347,742,270.73	0.00	347,742,270.73	129,715,835.71	129,695,260.20	218,026,435.02
1100 Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	328,393,152.97	0.00	328,393,152.97	118,710,127.76	118,710,127.76	209,683,025.21
1200 Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,168,882.20	0.00	10,168,882.20	6,094,968.94	6,093,533.43	4,073,913.26
1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	5,602,198.92	0.00	5,602,198.92	4,910,739.01	4,891,599.01	691,459.91
1600 Previsiones 1700 Pago de Estimulos a Servidores Publicos	3,573,100.56 4,936.08	0.00	3,573,100.56 4,936.08	0.00	0.00	3,573,100.56 4,936.08
2000 Materiales y Suministros	70,977,400.56	0.00	70,977,400.56	23,553,975.21	9,317,177.91	47,423,425.35
2100 Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Artículos					0,011,111101	41,120,120,00
Oficiales	10,772,834.64	0.00	10,772,834.64	2,943,055.01	1,836,798.04	7,829,779.63
2200 Alimentos y Utensilios 2300 Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	2,840,125.80	0.00	2,840,125.80	437,098.33	157,802.67	2,403,027.47
2400 Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	0.00 19,528,084.08	0.00	0.00 19,528,084.08	0.00 5,713,768.14	0.00 1,754,226.14	0.00 13,814,315.94
2500 Productos Químicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	896,434.52	416,966.43	-896,434.52
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,402,478.64	0.00	19,402,478.64	10,404,842.00	2,908,049.34	8,997,636.64
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	11,879,127.36	0.00	11,879,127.36	1,265,149.94	797,775.50	10,613,977.42
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,554,750.04	0.00	6,554,750.04	1,893,627.27	1,445,559.79	4,661,122.77
3000 Servicios Generales	144,166,201.92	0.00	144,166,201.92	103,806,007.12	57,916,227.94	40,360,194.80
3100 Servicios Basicos	65,665,274.40	0.00	65,665,274.40	19,944,511.09	14,779,207.21	45,720,763.31
3200 Servicios de Arrendamiento	23,835,575.76	0.00	23,835,575.76	16,512,875.20	8,032,716.00	7,322,700.56
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Tecnicos y Otros Servicios	4,672,897.92	0.00	4,672,897.92	2,757,326.24	1,515,996.47	1,915,571.68
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,539,910.88	0.00	2,539,910.88	6,846,889.21	6,846,889.21	-4,306,978.33
3500 Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	24,633,489.84	0.00	24,633,489.84	29,742,567.31	18,127,899.41	-5,109,077.47
3600 Servicios de Comunicacion Social y Publicidad 3700 Servicios de Traslado y Viaticos	2,021,850.96	0.00	2,021,850.96	1,091,847.56	915,847.56	930,003.40
3800 Servicios Oficiales	171,551.88 7,060,612.44	0.00	171,551.88 7,060,612.44	8,556,782.92 15,672,006.51	66,680.28	-8,385,231.04
3900 Otros Servicios Generales	13,565,037.84	0.00	13,565,037.84	2,681,201.08	6,133,075.71 1,497,916.09	-8,611,394.07 10,883,836.76
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	706,066.20	0.00	706,066.20	687,802.92	677,302.92	18,263.28
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 Ayudas Sociales	706,066.20	0.00	706,066.20	687,802.92	677,302.92	18,263.28
4500 Pensiones y Jubilaciones 4600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
de Desastres Naturales (Informati	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	54,593,894.64	0.00	54,593,894.64	24,165,748.57	22,682,718.51	30,428,146.07
5100 Mobiliario y Equipo de Administracion 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,976,154.24	0.00	7,976,154.24	765,837.99	660,045.22	7,210,316.25
5300 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	23,566,564.08 1,660,055.64	0.00	23,566,564.08 1,660,055.64	3,727,618.15	3,493,709.95	19,838,945.93
5400 Vehiculos y Equipo de Transporte	10,247,680.56	0.00	10,247,680.56	18,679,903.39	0.00	1,660,055.64 -8,432,222.83
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	3,505,873.56	0.00	3,505,873.56	90,016.00	90,016.00	3,415,857.56
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,637,566.56	0.00	7,637,566.56	902,373.04	688,943,95	6,735,193.52
5700 Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Inversion Pública 6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	127,449,710.95	0.00	127,449,710.95	72,911,530.36	34,293,337.45	54,538,180.59
6200 Obra Pública en Bienes Propios	122,889,699.24	0.00	122,889,699.24	69,272,514.25	32,027,461.76	53,617,184.99
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	4,560,011.71	0.00	4,560,011.71 0.00	3,639,016.11	2,265,875.69	920,995.60
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos 7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100 Amortizacion de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública 9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Einancieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Adeudos de Ejerciclos Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas						

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDADY CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

	remonteration ke	ero ai 30 de Julilo dei .	EGRESOS		ACTOR DE LA COMPANION DE LA CO	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	competition and the	2	3 = (1 + 2)	4	5	6=(3-4)
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
0110 OFICINA EJECUTIVA	11,303,920.92	0.00	11,303,920.92	2,272,407.18	1,833,840.99	9,031,513.74
0111 LOGÍSTICA	6,463,635.48	0.00	6,463,635.48	1,320,421.81	1,311,070.85	5,143,213.67
0112 COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA	16,384,976.64	0.00	16,384,976.64	4,993,885.65	4,646,758.48	11,391,090.99
0120 H. CABILDO	1,745,522.41	0.00	1,745,522.41	0.00	0.00	1,745,522.4
0130 CONSEJERIA JURÍDICA	5,431,439.28	0.00	5,431,439.28	1,597,824.39	1,572,053.28	3,833,614.89
0131 ORGANO DE JUSTICIA CIVICA	3,406,143.60	0.00	3,406,143.60	1,108,539.41	1,102,260.56	2,297,604.19
0132 COORDINACION DE JUECES CÍVICOS	2,834,615.76	0.00	2,834,615.76	486,204.95	483,451.06	2,348,410.8
0133 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS	2,026,143.96	0.00	2,026,143.96	113,213.39	112,572.14	1,912,930.5
0134 DEFENSORÍA DE OFICIO	2,384,677.44	0.00	2,384,677.44	113,213.39	112,572.14	2,271,464.05
0135 COMISION DE HONOR Y JUSTICIA	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	0.00	0.00	1,782,986.76
0136 OFICIALIA DE PARTES	2,115,692.76	0.00	2,115,692.76	125,035.08	124,326.87	1,990,657.6
0137 TRIBUNAL DE ARBITRAJE	3,164,246.28	0.00	3,164,246.28	756,326.32	752,042.43	2,407,919.96
0200 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	30,450,912.84	0.00	30,450,912.84	26,423,833.14	14,534,590.60	4,027,079.70
0210 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	24,785,650.08	0.00	24,785,650.08	11,911,540.80	6,848,760.87	12,874,109.28
0211 DIRECCION DE SALUD	4,317,540.36	0.00	4,317,540.36	2,854,830.58	2,385,515.99	1,462,709.78
0212 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	7,060,526.52	0.00	7,060,526.52	2,597,049.24	1,779,786.89	4,463,477.28
0213 DIRECCIÓN DE CULTURA	5,119,040.28	0.00	5,119,040.28	199,439.04	0.00	4,919,601.24
0214 DIRECCIÓN DE DEPORTES	14,495,100.84	0.00	14,495,100.84	4,742,432.79	4,202,152.72	9,752,668.05
0215 DIRECCIÓN JUVENIL	3,250,181.28	0.00	3,250,181.28	1,288,906.19	1,090,984.81	1,961,275.09
0216 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2,078,310.72	0.00	2,078,310.72	122,859.81	122,163.92	1,955,450.91
0220 DIRECCIÓN DE GOBIERNO	1,799,013.00	0.00	1,799,013.00	0.00	0.00	1,799,013.00
0221 DIRECCIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	0.00	0.00	1,782,986.76
0222 COORDINACIÓN DE GUARDIA AUXILIAR	17,847,999.72	0.00	17,847,999.72	11,374,156.45	11,309,732.42	6,473,843.27
0223 COORDINACIÓN DE GESTIÓN CIUDADANA	2,287,832.76	0.00	2,287,832.76	330,096.39	328,226.70	1,957,736.37
0224 ÓRGANO AUXILIAR (DELEGACIONES)	6,166,310.04	0.00	6,166,310.04	3,427,803.78	3,408,388.46	2,738,506.26
0225 DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	0.00	0.00	1,782,986.76
0230 DIF	15,901,072.08	0.00	15,901,072.08	5,974,759.07	5,321,158.25	9,926,313.01
0231 SIPINNA	3,912,442.32	0.00	3,912,442.32	1,022,263.08	1,014,663.66	2,890,179.24
0240 INSTITUTO DE LA MUJER	4,675,688.64	0.00	4,675,688.64	1,535,130.52	1,422,478.78	3,140,558.12
0241 CASA DE TRÁNSITO	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	101,540.37	100,965.24	1,681,446.39
0250 CASA DEL ADULTO MAYOR	4,133,080.68	0.00	4,133,080.68	1,247,832.80	965,677.16	2,885,247.88
0251 CASA ADULTO MAYOR	1,927,810.32	0.00	1,927,810.32	0.00	29,956.70	1,927,810.32
0300 TESORERÍA MUNICIPAL	10,938,832.80	0.00	10,938,832.80	2,656,865.86	2,489,495.72	8,281,966.94
0310 DIRECCIÓN DE INGRESOS	3,920,427.24	0.00	3,920,427.24	1,019,060.85	987,629.07	2,901,366.39
0320 DIRECCIÓN DE EGRESOS	2,910,429.48	0.00	2,910,429.48	672,518.27	668,709.08	2,237,911.21
0330 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5,180,569.80	0.00	5,180,569.80	709,239.83	697,297.39	4,471,329.97
0400 CONTRALORIA MUNICIPAL	2,812,788.00	0.00	2,812,788.00	430,097.43	425,823.95	2,382,690.57
0410 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	2,094,801.00	0.00	2,094,801.00	202,965.32	201,815.71	1,891,835.68
0420 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2,182,453.32	0.00	2,182,453.32	154,905.44	154,028.05	2,027,547.88
0500 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	41,394,539.88	0.00	41,394,539.88	26,096,454.78	22,702,623.49	15,298,085.10
0510 DIRECCIÓN DE POLICÍA	54,013,052.95	0.00	54,013,052.95	23,211,789.50	23,080,316.27	30,801,263.45
0520 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	7,288,461.12	0.00	7,288,461.12	2,840,102.97	2,824,016.42	4,448,358.15
0530 ADMINISTRACIÓN	5,165,281.56	0.00	5,165,281.56	2,010,748.07	1,999,359.05	3,154,533.49
0540 DIRECCIÓN JÚRIDICA	3,501,608.76	0.00	3,501,608.76	1,148,037.18	1,141,534.62	2,353,571.58
0550 CAIPA	3,663,954.48	0.00	3,663,954.48	450,946.68	432,352.07	3,213,007.80
0560 C4	9,834,547.68	0.00	9,834,547.68	6,743,346.73	6,705,151.93	3,091,200.95
0570 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	2,168,911.08	0.00	2,168,911.08	428,296.96	425,871.06	1,740,614.12
0580 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	2,690,576.04	0.00	2,690,576.04	472,908.57	470,229.98	2,217,667.47
0590 INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL	3,386,973.84	0.00	3,386,973.84	1,720,325.00	1,710,580.96	1,666,648.84
0600 SECRETARÍA GENERAL	2,718,594.72	0.00	2,718,594.72	200,894.71	199,756.83	2,517,700.01
0610 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	42,163,912.44	0.00	42,163,912.44	38,424,947.90	17,208,676.48	3,738,964.54
0611 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	4,287,190.56	0.00	4,287,190.56	1,062,963.46	1,056,942.76	3,224,227.10
0612 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	89,392,296.72	0.00	89,392,296.72	38,028,872.64	23,433,686.80	51,363,424.08
0620 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,160,152.88	0.00	2,160,152.88	300,062.89	102,074.08	1,860,089.99
0621 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,892,917.56	0.00	4,892,917.56	784,935.95	780,490.02	4,107,981.61
0622 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	10,234,580.64	0.00	10,234,580.64	3,388,346.28	1,986,752.26	6,846,234.36
0623 DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA	2,798,127.12	0.00	2,798,127.12	418,065.37	408,565.01	2,380,061.75
0624 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	8,282,747.64	0.00	8,282,747.64	7,700,264.50	6,611,801.71	582,483.14
0625 DIRECCIÓN DE ALCOHOLES COMERCIO Y ESPECTACULOS	3,571,172.16	0.00	3,571,172.16	823,062.92	812,421.68	2,748,109.24
0626 DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL	12,744,709.56	0.00	12,744,709.56	5,239,766.17	4,520,215.39	7,504,943.39
0627 COORDINACIÓN DE SISTEMAS	3,764,414.28	0.00	3,764,414.28	506,887.85	449,704.99	3,257,526.43
0630 SECRETARÍA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	160,795,620.24	0.00	160,795,620.24	95,021,922.21	59,097,829.11	65,773,698.03
0631 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	2,335,106.40	0.00	2,335,106.40	265,272.31	263,769.79	2,069,834.09
0632 DIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO	3,950,092.08	0.00	3,950,092.08	953,526.92	948,126.07	2,996,565.16
0633 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	3,084,971.40	0.00	3,084,971.40	685,450.33	681,567.89	2,399,521.07
0634 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE	4,841,302.92	0.00	4,841,302.92	1,721,897.20	1,684,771.66	3,119,405.72
0640 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	1,754,665.68	0.00	1,754,665.68	0.00	0.00	1,754,665.68
0641 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,776,078.24	0.00	1,776,078.24	0.00	0.00	1,776,078.24
0642 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2,337,208.68	0.00	2,337,208.68	303,605.24	301,885.60	2,033,603.44

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLIC CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Conceptio Apriobado Amplitaciones/ (aducciones) 1 COTAL GENERAL 1 1 2 2 0.00 10 Gobierno 275,555,545.00 2.00 0101 Legislacion 275,567.70 0.00 0102 Legislacion 0102 Legislacion 0.00 0102 Legislacion 0102 Legislacion 0.00 0103 Coordinacion de la politica de gobierno 0.00 0.00 0104 Relaciones exteriores 0.00 0.00 0105 Asuntos financieros y hacendarios 0.00 0.00 0106 Asuntos financieros y hacendarios 0.00 0.00 0107 Asuntos financieros y hacendarios 0.00 0.00 0108 Searrollo Social 0.00 0.00 0109 Charles servicios generales 0.00 0.00 0109 Searrollo Social 1444,124,108.86 0.00 0201 Protección ambiental 0.00 0.00 0202 Minienda y servicios a la comunidad 1,444,124,102.22 0.00 0203 Protección ambiental 0.00 0.00 0203 Protección ambiental 0.00 0.00 0204 Recreación cultura y otras	Ampliaciones/ Reducciones) 2 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	Modificado 3 = (1+2) 745,635,645.00 276,945,189.30 6,705,607.70 24,900,179.82 37,390,962.91 0.00 20,123,104.96 148,063,952.53 39,761,391.38	Devengado 4 4 354,840,899.89 110,185,327.92 470,680.03 3,919,741.00 14,329,379.67 0.00 4,419,695.45 11,006,116.52 241,281,063.73	5 254,682,024.93 98,888,149.84 45,257.16 3,790,511.90 12,327,583.49 0.00 4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,285,88	6 = (3 - 4) 6 = (3 - 4) 390,794,645.11 166,759,861.39 6,234,927.67 20,980,438.82 23,061,573.25 0,000 15,703,409.51 0,00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045.13 65,043,958.28
145,635,645,00 276,945,189,30 6,705,607,70 24,900,179,82 37,390,952,91 0,00 20,123,104,96 0,00 20,123,104,96 110,141,072,22 203,584,774,22 444,126,108,88 17,466,157,12 24,564,126,139,38 34,490,631,63 34,490,631,63 14,367,221,57 24,564,246,84 0raise en general 143,87,231,57 5,430,363,28 0,00 0,00 0,000			354,640,899.89 110,185,327.92 470,680.03 3,919,741.00 14,329,379.67 0.00 4,419,695.45 0.00 76,039,715.25 11,006,116.52 241,281,063.73	5 254,682,024.93 98,988,149.84 455,257.16 3,790,511.90 12,327,583.49 0.00 4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,268.88	
745,635,645,00 276,945,189,30 6,705,607,70 24,900,179,82 37,390,952,91 0,00 20,123,104,96 0,00 20,123,104,96 140,05,952,53 39,761,391,38 444,126,108,86 170,141,072,22 203,584,774,22 4,565,585,10 207,40,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 3,436,905,74 24,564,246,84 000 000 000 000	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	745,635,645.00 276,945,189.30 6,705,607.70 24,900,179.82 37,390,952.91 0.00 20,123,104.96 148,063,952.53 39,761,391.38	354,840,899,89 110,185,327,92 470,680,03 3,919,741.00 14,329,379,67 0.00 4,419,695,45 0.00 76,039,715,25 11,005,116,52 11,005,116,52 11,005,116,52 11,005,116,53	98,988,149.84 455,257.16 3,790,511.90 12,327,583.49 0.00 4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,265.88	390,794,645.11 166,759,861.39 6,234,927.67 20,980,438.82 23,061,573.25 0.00 15,703,409.51 0.00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045.13 65,043,958.28
276,945,189,30 6,705,607,70 24,900,179,82 37,390,952,91 0.00 20,123,104,96 0.00 20,123,104,96 0.00 20,123,104,96 20,123,104,96 20,123,104,96 20,123,104,96 20,123,104,96 20,123,104,96 20,123,106 20,1	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	276,945,189.30 6,705,607.70 24,900,179.82 37,390,952.91 0.00 20,123,104.96 148,063,952.53 39,761,391.38	110,185,327,92 470,680.03 3,919,741.00 14,329,379.67 0.00 76,039,715,25 11,006,116,62 241,281,063,73 105,037,113,94	99,988,149,84 455,257.16 3,790,511.90 12,327,583.49 6,000 4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,265.88	166,759,861.39 6,234,927.67 20,980,438.82 23,061,573.25 0.00 15,703,409.51 0.00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045.13 65,043,958.28
6,705,607,70 24,900,179,82 37,390,952,91 0.00 20,123,104,96 0.00 148,063,952,53 39,761,391,38 444,126,108,86 170,141,072,22 203,584,774,22 4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 3,436,905,74 14,367,251,57 5,430,363,28 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	6,705,607.70 24,900,179.82 37,390,962.91 0.00 20,123,104.96 148,063,962.53 39,761,391.38 444,126,108.86	470,680.03 3,919,741.00 14,329,379.67 0.00 4,419,695.45 0.00 76,039,715.25 11,006,116.52 241,261,063.73	455,257.16 3,790,511.90 12,327,583.49 0.00 4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,285.88	6,24,927.67 20,980,438.82 23,061,573.25 0.00 15,703,409.51 0.00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045.13 65,043,958.28
24,900,179.82 37,390,952.91 0.00 20,123,104.96 0.00 148,063,952.53 39,761,391.38 444,126,108.86 170,141,072.22 203,584,774.22 4,565,585,10 20,740,982.83 7,466,157.12 34,190,631.63 3,436,905.74 6,456,157.12 14,367,251.57 6,430,363.28 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	24,900,179.82 37,390,952.91 0.00 20,123,104.96 148,063,952.53 39,761,391.38 444,126,108.86	3,919,741.00 14,329,379.67 0.00 4,419,695.45 0.00 76,039,715.25 11,006,116.52 241,261,063.73	3,790,511.90 12,327,583,49 0.00 4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,285,88	20,980,438.82 23,061,573.25 0.00 15,703,409.51 0.00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045.13 65,043,958.28
37,390,952.91 0.00 20,123,104.96 0.00 148,063,952.53 39,761,391.38 444,126,108.86 170,141,072.22 203,584,774.22 4,565,585,10 20,740,982.83 7,466,157.12 34,190,631.63 3,436,905.74 14,367,251.57 5,430,363.28 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	37,390,962.91 0.00 20,123,104.96 0.00 148,063,962.53 39,761,391.38 444,126,108.86	14,329,379,67 0.00 4,419,695.45 0.00 76,039,715.25 11,006,116.52 241,261,063.73	12.327,583.49 0.00 4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,285.88 162,368,512.38	23,061,573.25 0.00 15,703,409.51 0.00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045,13 65,043,958.28
20,123,104,96 0.00 148,063,952,53 39,761,391,39 444,126,108,86 170,141,072,22 203,584,774,22 4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,90,631,63 3,436,905,74 24,664,246,84 0.00 0.00 0.00 0.00	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20,123,104.96 0.00 148,063,952.53 39,761,391.38	0.00 4,419,695.45 0.00 76,039,715.25 11,006,116.52 241,261,063.73	0.00 4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,285.88 162,368,512.38	0.00 15,703,409.51 0.00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045,13 65,043,958.28
20,123,104,96 000 148,063,952,53 39,761,391,38 444,126,108.66 170,141,072,22 203,584,774,22 4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 5,436,965,74 24,664,246,84 000 000 000 000	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20,123,104.96 0.00 148,063,952.53 39,761,391.38 444,126,108.86	4,419,695,45 0.00 76,039,715,25 11,006,116,52 241,261,063,73	4,121,996.87 0.00 69,657,514.54 8,635,285.88 162,368,512.38	15,703,409.51 0.00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045,13 65,043,958.28
148,063,952,53 39,761,391,38 444,126,108.86 170,141,072,22 203,584,774,22 4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 24,564,246,84 borales en general 14,387,221,57 3,39,383,28 0,00 0,00 0,00 0,00	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0.00 148,063,952.53 39,761,391.38 444,126,108.86	0.00 76,039,715.25 11,006,116.52 241,261,063.73	0.00 69,657,514.54 8,635,285.88 152,368,512.38	0.00 72,024,237.28 28,755,274.87 202,865,045.13 65,043,958.28
ind interior 148,063,952,53 39,761,391,38 444,126,108,86 170,141,072,22 20,584,774,22 4,565,565,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 14,367,231,57 24,664,246,84 000 000 000 000	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	148,063,952.53 39,761,391.38 444,126,108.86	76,039,715.25 11,006,116.52 241,261,063.73 105,097,113.94	69,657,514.54 8,635,285.88 152,368,512.38	72,024,237,28 28,755,274.87 202,865,045.13 65,043,958.28
39,761,391,38 444,126,108.86 170,141,072,22 203,584,774,22 4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 14,367,231,57 24,564,246,84 000 000 000 000	000000000000000000000000000000000000000	39,761,391.38 444,126,108.86	11,006,116.52 241,261,063.73 105,097,113.94	8,635,285.88	28,755,274.87 202,865,045.13 65,043,958.28
170,141,072,22 203,584,774,22 4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,831,63 34,36,905,74 24,664,246,84 14,367,231,57 36 36 36 36 36 36 36 36 36 36 36 36 36	000000000000000000000000000000000000000	444,126,108.86	241,261,063.73	152,368,512.38	202,865,045.13 65,043,958.28
170,141,072,22 203,584,774,22 4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 34,36,905,74 24,664,246,84 bordles en general 14,367,231,57 38,303,383,28 39,303,383,28 39,000 30,00 30,00	0 0 0 0 0 0		105,097,113.94		65,043,958.28
203,584,774,22 4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 34,36,905,74 24,564,246,84 8000 1,854,100,84 0,00 0,00 0,00	0 0 0 0 0 0	170,141,072.22	11 000 101	65,245,751.49	
4,565,585,10 20,740,982,83 7,466,157,12 34,190,631,63 3436,905,74 24,564,246,84 borales en general 14,367,231,57 36,303,383,28 0,00 0,00 0,00	00.0	203,584,774.22	112,565,039.51	67,543,591.38	91,019,734.70
20,740,982,83 7,466,157,12 3,4190,631,63 3,436,905,74 24,664,246,84 bornels en general 14,367,281,57 1,887,100,84 0,00 0,00 0,00	00.00	4,565,585.10	3,124,203.15	2,550,404.32	1,441,381.95
7,466,157,12 34,190,631,63 3436,905,74 24,564,246,84 borrales en general 14,367,251,57 5,430,363,28 0,00 1,854,100,84 0,00 0,00	00.00	20,740,982.83	5,408,170.87	4,492,608.09	15,332,811.96
34,190,631,63 24,36,905,74 24,564,246,84 bornales en general 14,367,251,57 5,430,363,28 0,00 1,854,100,84 0,00 0,00	0.00	7,466,157.12	2,842,098.40	1,902,806.85	4,624,058.72
3,436,905,74 borales en general 14,367,251,57 a 5,430,363,28 0 00 1,854,100,84 0 00 0 00 0 00	000	34,190,631.63	10,813,914.64	9,466,955.90	23,376,716.99
24,564,246.84 borales en general 14,367,251.57 sa 5,430,363.28 0.00 1,854,100.84 0.00 0.00 0.00	00:0	3,436,905.74	1,410,523.20	1,166,394.35	2,026,382.53
ta 5,430,251,57 5,430,363,28 0.00 1,854,100,84 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	00.00	24,564,246.84	3,394,508.25	3,225,362.71	21,169,738.59
5,430,363.28 0.00 1,854,100.84 0.00 0.00 0.00	0.00	14,367,251.57	2,519,894.20	2,441,448.41	11,847,357.38
1,854,100.84	00:00	5,430,363.28	789,765.11	759,557.39	4,640,598.17
1,854,100.84	00:00	00.00	0.00	0.00	0.00
1000 acciones 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	0.00	1,854,100.84	0.00	0.00	1,854,100.84
aciones 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00	00:00	0.00	0.00	0.00
0.00 lecnologia e innovacion	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00
2012 521 15	0.00	00:00	0.00	0.00	0.00
C. 1.00,218,2	0.00	2,912,531.15	84,848.94	24,356.92	2,827,682.21
0309 Otras industrias y otros asuntos economicos 0.00	00:00	00.00	0.00	0.00	0.00
04 Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores 0.00	0.00	00:00	0.00	000	0.00
0401 Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda 0.00 0.00 0.00 0.00	00.00	0.00	00:00	00.00	00:00
de gobierno	0.00	0.00	0.00	0000	00.00
0403 Saneamiento del sistema financiero 0.00	0.00	00:00	0.00	0.00	0.00
0404 Adeudos de ejerci <u>cios fiscales anteriore</u> s 0.00 0.00	00:00	00:00	0.00	0.00	0.00

LIC. NÁN PATRICIO LOZANO RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE

ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Tipo de Gasto SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

			EGRESOS			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	2	3 = (1 + 2)	4	9	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	00'0	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
01 Gasto Corriente	563,591,939.41	0.00	563,591,939.41	257,763,620.96	197,605,968.97	305,828,318.45
02 Gasto de Capital	182,043,605.59	0.00	182,043,605.59	97,077,278.93	56,976,055.96	84,966,326.66
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00
04 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00
05 Participaciones	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	00.00
09 No Presupuestales	0.00	0.00	00.0	0.00	0.00	0.00
(AKA)			7		1	
					Modern	111
PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ	UNICIPAL NAZAR LÓPEZ	SI LIC. ANA M	SÍN BIGÓ PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES		DIRECÁCÁ CONTABÍLIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ	Y CUENTA PÚBLICA O VÁZQUEZ PONCE SÓ



Municipio de Santiago Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Tipo de Gasto y fuente de Financiamiento SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

		1000	EGRESOS			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	- 1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
14, Ingresos Propios	402,348,492.43	0.00	402,348,492.43	230,006,508.97	129,681,493.30	172,341,983.46
01. Gasto Corriente	220,304,886.84	0.00	220,304,886.84	132,929,230.04	72,705,437.34	87,375,656.80
02. Gasto de Capital	182,043,605.59	00.00	182,043,605.59	97,077,278.93	56,976,055.96	84,966,326.66
15. Recursos Federales	343,287,052.57	0.00	343,287,052.57	124,834,390.92	124,900,531.63	218,452,661.65
01. Gasto Corriente	343,287,052.57	0.00	343,287,052.57	124,834,390.92	124,900,531.63	218,452,661.65
KARA .					,	

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. NÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipio de Pesqueria, N.L.

Clasificación Programática SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

			EGRESOS			
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3.4)
Programas	745,635,545.00	0.00	745.635.545.00	354 840 899 89	264 582 024 02	200 704 645 44
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	43,076,327.45	00.0	43 076 327 45	30 843 647 74	44 064 044 44	030,734,045.11
Sujetos a Reglas de Operación	43,076,327.45	00 0	43 076 327 45	30 843 617 71	17,057,041.14	12,232,709.74
Otros Subsidios	000		Ct. 130'0 10'0	17.710,540,00	17,037,041.14	12,232,709.74
Desempeño de las Funciones	397 946 590 94	00.0	0.00	0.00	0.00	00.00
Prestación de Servicios Públicos	307,040,309.64	0.00	387,846,589.84	191,263,201.69	123,890,275.20	196,583,388.15
Provisión de Biones Búhlicos	380,754,562.64	0.00	380,754,562.64	190,582,833.90	123,235,519.84	190,171,728.74
Discourse de prentes rubinos	00.00	0.00	0.00	0.00	00.00	00:00
rial reación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	5,189,625.79	00.00	5,189,625.79	680,367.79	654,755.36	4,509,258,00
riomocion y tomento	1,902,401.41	0.00	1,902,401.41	0.00	0.00	1,902,401,41
regulation y supervision	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
runciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente Gobierno Federal)	00'0	0.00	0.00	0.00	0.00	00 0
Especificos	00.00	00.00	0.00	00.00	000	000
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	00:00	0.00	00:0	000
Administrativos y de Apoyo	262,861,031.52	0.00	262,861,031.52	104.736.894.25	86.769.308.24	158 124 137 27
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	00:00	000	000	13:101
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	262,861,031.52	0.00	262,861,031,52	104.736.894.25	86 769 308 24	158 124 137 27
Operaciones ajenas	0.00	0.00	00.00	000		12.101.121.001
Compromisos	3,601,893.04	000	3 601 803 04	404 274 00	00.0	00.0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	3 601 803 04	00.0	3,601,693.04	1,191,374.02	1,149,881.14	2,410,519.02
Desastres Naturales	5,001,003.04	0.00	3,601,893.04	1,191,374.02	1,149,881.14	2,410,519.02
Obligaciones	0.00	00.0	00.00	0.00	00.00	0.00
Panelones viinija proposa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anortaciones a la sear ridad anciel	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	00.00
Aportaciones a feeden de catalities :	0.00	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00
	0.00	00.00	00:00	00:00	00.00	0.00
Aportaciones a londos de inversion y reestructura de pensiones	0.00	00.00	00.00	00.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	48,249,703.15	0.00	48,249,703.15	26,805,812.22	25,714,719.21	21,443,890.93
Gasto Federalizado	48,249,703.15	00:00	48,249,703.15	26,805,812.22	25,714,719.21	21,443,890,93
ranticipaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	00.0	0.00	0.00	000
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e Ejercicios Fisc	00'0	0.00	00.00	0.00	0.00	000
IOTAL DEL GASTO	745,635,545.00	00.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645,11
			*		1	

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. NÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDIGO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CÓNTÁBILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesqueria, N.L. Balance Presupuestario - LDF

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2)	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53
A1. Ingresos de Libre Disposición	588,990,221.00		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		259,441,096.83	259,441,096.83
	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70
B. Egresos Presupuestarios (1) (B=B1)	588,990,221.00	274,783,272.19	274 702 272 40
31. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	588,990,221.00	The contract of the contract o	274,783,272.19
	566,990,221.00	274,783,272.19	274,783,272.19
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627,70
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	40.7900.7000.000	1000 E000 00 E000 00 E000 00 E000 00 E000 00
22. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70
. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	313,290,648.00	444 777 000 04	
	313,290,648.00	144,773,080.04	144,773,080.04
. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	313,290,648.00	144,773,080.04	144 772 000 04
		144,775,000.04	144,773,080.04
I. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)			
, , , , , , , , , , , , , , , ,	156,645,324.00	64,715,452.34	64,715,452.34

			0 11 10 10210 1
Concepto (c)	Aprobado	Devengo	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1+E2)	0.00		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado		0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	156,645,324.00	64,715,452,34	64,715,452.34

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Parameter de la Parameter de l
F. Financiamiento (F=F1+F2)			Recaudado / Pagado
1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.0
	0.00	0.00	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)			
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.0
	0.00	0.00	0.00
2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
	0.00	0.00	0.00

	0.00	0.00	0.00
Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	588,990,221.00	259,441,096.83	259,441,096,83
A3.1.Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	588,990,221.00	274,783,272.19	274,783,272,19
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
/. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	-15,342,175.36	-15,342,175.36
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	-15,342,175,36	-15.342.175.36

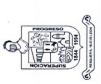
Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) 52. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 62. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo II. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) III. Balance Presupuestario de <u>Recursos</u> Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2) * Bajo protesta de degir vertad declarames que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente corr	156,645,324.00 373,290,648.00 313,290,648.00	80,057,627.70 0.00	80,057,627.70 0.00 0.00

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO RRIVIERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L. Intereses de la Deuda

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
Creditos Bancarios		
	0.00	0.00
Total de Intereses de Creditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda		
	0.00	0.00
enda	0.00	0.00
Total	0.00	0.00
	(

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABLIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Endeudamiento Neto SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Creditos Bancarios			
BBVA BANCOMER	9,000,000,00	9,000,000,000	0.00
AFIRME FACTORAJE	5,327,370.73	5,327,370.73	0.00
Total Creditos Bancarios	14,327,370.73	14,327,370.73	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda			
	00.0	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Total	14,327,370.73	14,327,370.73	00.0
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor	y sus Notas son razonablemente correctos	s y responsabilidad del emisor	

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDIGO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CÓNTABLIDAD Y CUENTA PUBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



V.- INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO LDF
- INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS LDF
- INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF
- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO LDF
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO – LDF
 - 1. CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO LDF
 - 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA LDF
 - 3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL LDF
 - 4. CLASIFICACIÓN SERVICIOS PERSONALES LDF
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL E INDICADORES DE RESULTADOS.



Estado de Situación Financiera Detallado - LDF segundo informe de Gestión TRIMESTRAL 2024 (b) Municipio de Pesquería, N.L.

5	5
. 2024 (b)	and cene I
ξ	5
Ę	5
Ž	7
3	è
₹	į
IKIIME	.5
ξ	ž
E GESTION	9
ä	-
ע	7
ב	3
Ξ	5
5	č
Ż	4
5	.5
3	Ì
SEGUINO	Al 30 de tunio del 2024 y al 31 de Diciombro
ň	Š
	4

	300	Julio VC1 2027 y US J	So de Julio del 2024 y al 31 de Diciellidie del 2023 (Pesos)		
Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e) Concepto (c)	Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e)
Activo			Pasivo		
IA. Activo Circulante			IIA. Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	42,073,355.01	122.282.353.93	122.282.353.93 a. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	169 734 648 26	73 193 380 68
a1) Efectivo	116,000.00	71,000.00	a1) Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	12.267.00	4 725 00
a2) Bancos/Tesoreria	38,720,691.68		a2) Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	151 277 081 78	77 434 148 68
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00		a3) Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	14 065 053 10	6 557 940 00
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 Meses)	389.85		a4) Participaciones y Aportaciones Por Pagar a Corto Plazo	0.00	00.0
a5) Fondos Con Afectación Especifica	3,236,273.48	41,895,398.00	a5) Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Plazo	00:005:01	8.5
a6) Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar a Corto	00000	3
	0.00	00:0	Plazo	00:0	0.00
a/) Otros Efectivos y Equivalentes	00:0	00:0	a7) Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	4,162,651.01	1,287,507.00
			a8) Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	0.0	00.0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b5+b7)	1,203,898.06	2,756,754.63	a9) Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	128,499.36	14.334.00
bt) Inversiones Financieras De Corto Plazo	00:0	00:0			
b2) Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	874,022.95	00'009'099	b. Documentos Por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	00.0	000
b3) Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	329,875.11	1,980,835.63	b1) Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo	000	000
b4) Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	00:00		b2) Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	000	00.0
b5) Deudores Por Anticipos De La Tesorería a Corto Plazo	00:00	00:0	b3) Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo	000	00:0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	00:0	00:0			
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2+c3)		
	0.00	106,001.00		0.00	00:00
			c1) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Interna	00:0	0.00
c. Derechos a Kecibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	3,715,684.65		c2) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	0.00	00:00
ci) Anacka a riovectories not Augustion De Bienes y Presiación De Servicios a C	316,690.18	00:0	c3) Porción a Corto Plazo De Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
cz) Anucipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes inmuebles y Muebles a Corto	000	00'0			
c3) Anticpo a Proveedores For Adquisicion De Bienes intangibles a Corto Plazo	00:0		d. Titulos y Valores a Corto Plazo (d=d1+d2)	0.00	0.00
C4) Anticipo a Contratistas Por Obras Publicas a Corto Plazo	3,398,994.47	12,488,903.37	d1) Títulos y Valores De La Deuda Pública Interna a Corto Plazo	00:0	00.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	00:00	00:0	d2) Titulos y Valores De La Deuda Pública Extеrna a Corto Plazo	0.00	000
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	00.00		e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	09'0-
d I) inventano De Mercancias Para Venta	00:00	00:00	e1) Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	000	00:00
dz) inventano De Mercancias Terminadas	00:0	00:0	e2) Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Piazo	000	00.00
d3) Inventario De Mercancias En Proceso De Elaboración	00:0	00:0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	000	09:0
d4) Inventario De Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción	00.00	00:0			
(D) bienes En Iransito	8		f. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo		
	8.5	Onin	[1=1]+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+(Z+	0.00	0.00
e. Almacenes (e=e1)	000	6	(f) Fondos En Administración a Corta Dano	0.00	00:00
e1) Almacén De Materiales y Suministros De Consumo	000		(3) Fondos Continuentes a Corta Diazo	0.00	00.00
			(4) Fondos De Fideicomisos Mandatos y Contratos Análoxos o Corto Blozo	0.00	00.00
f. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	000	15) Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo	0.00	00:0
11) Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos a Recibir Efectivo o Equiva	00.0		6) Valores y Bienes En Garantía a Corto Plazo	0.00	00.00
(2) Estimación Por Deterioro De Inventarios	00:0			0.00	00:5
		_	g. Provisiones a Corto Plazo (q=q1+q2+q3)	6	6
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	00:0	91) Provisión Para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores En Garantia	00.00		g2) Provisión Para Contingencias a Corto Plazo	000	3 8
g2) Bienes En Garantia (excluye Depósitos De Fondos)	00:0		g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	900	8 8
g3) Bienes Derivados Oe Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación En Pago	0.00	0.00			
g4) Adquisición Con Fondos De Terceros	00:0	00:0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	171,209.66
TOTAL IA Active Consultation		j	h1) Ingresos Por Clasificar		00:0
I O I AL IA. ACIVO CIrculante	46,992,937.72	137,528,011.93	137,528,011.93 h2) Recaudación Por Participar	00.00	00.0

B. Activo No Circulante			h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	171,209.66
			TOTAL IIA. Pasivo Circulante	169,731,518.25	73,354,589.74
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	00.00	00.00			
b) Delectios a Recibil Electivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	00:0	IIIB. Pasivo No Circulante		
olenes minuebles, imidestructura y construcciones En Proceso	1,605,332,993.75		a. Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	00.00	00.00
d. Dienes Muebles	213,351,422.02		 Documentos Por Pagar a Largo Plazo 	00.00	00:00
e. Activos Intangibles	2,989,130.38	1,148,313.71	c. Deuda Pública a Largo Plazo	00:00	00:00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada De Bienes	-100,651,640.77	-92,004,969.40	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	00:00	00.00
g. Activos Diferidos		_	e. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Largo Plazo		
	5,160,391.93			00.00	00.00
h. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos No Circulantes	00'0	0.00	f. Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	7,953,205.00
i. Otros Activos No Circulantes	0.00	00:00			
			TOTAL IIB. Pasivo No Circulante	6,004,823.00	7,953,205.00
TOTAL IB. Activo No Circulante	1,726,182,297.31	1,522,884,192.44			
			II TOTAL Pasivo	175,736,341.25	81,307,794.74
I. Total Activo	1,773,175,235.03	1,660,412,204.37	1,660,412,204.37 Hacienda Pública/ Patrimonio		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			a. Aportaciones (a=	0.00	0.00
			a1) Aportaciones	00.00	0.00
			b. Donaciones De Capital (b=	0.00	0.00
			b1) Donaciones De Capital	00.00	0.00
			c. Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio (c=	000	00 0
			c1) Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	000	000
			TOTAL IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0000	0.00
			IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
			a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro)	73,214,897.02	204,923,456.35
			b. Resultados De Ejercicios Anteriores	1,524,223,996.76	1,374,180,953.28
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	0.00	00.0
			TOTAL IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado	1,597,438,893.78	1,579,104,409.63
			IIIC Exress o Insufficiencia En la Actualización De la Hacianda		
			Pública/Patrimonio		
			a. Resultado Por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	0000	00.0
			TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacion De La Hacienda		
			Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			III TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,597,438,893.78	1,579,104,409.63
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)		******

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. NÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

SÍNDIGÓ PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTÓR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 (b) Al 31 de Junio del 2024 y 2023 Municipio de Pesquería, N.L.

		Al 31 d	Al 31 de Junio del 2024 y 2023				
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1 = A + B)	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
A. A Corto Plazo (A = a1 + a2 + a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
a1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	00.00	0.00
a2. Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	00.00
a3. Arrendamientos Financieros	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
B. A Largo Plazo (B = b1 + b2 + b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00
b2. Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00
b3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	134,510,801.00	41,225,540.25	0.00	0.00	175,736,341.25	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1 + 2)	134,510,801.00	41,225,540.25	0.00	0.00	175,736,341.25	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo) 5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
	Monto	Plazo	Tasa de Interes	Comisiones y	Tasa Efectiva		
Opciones a Corto Plazo (k)	Contratado (I)	Pactado		Costos			
		(m)	(n)	Relacionados (o)	(b)		
6. Obligaciones	00:00	N/A	N/A	N/A	N/A		

Bajo protesta de deciruerdad decjaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. NÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABLIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Informe Acumulado del Segundo Trimestre del 01 de Enero del 2024 al 30 de Junio del 2024

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha del inicio de Contrato (d) operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Fecha de Monto de la vencimiento inversión pactado (f) (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestació n (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestació n correspondient e al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de Diciembre de 2024 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Diciembre de 2024 (I)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de Diciembre de 2024 (m = g
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) A=(a) a) Prueba de APP's	N/A			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos	N/A			00.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento C=(A+B)	N/A			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICÓ PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR GONTABLIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024 (Pesos)

Concepto		Ampliaciones/	Ingreso			Diferencia (e
(c)	Estimado (d)	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e
I. Ingresos de Libre Disposición				1		
A. Impuestos	175,330,560.96	0.00			72,245,055.57	-103,085,505.3
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	1			
C. Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00				
D. Derechos	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00			
E. Productos	11,467,532.00	0.00	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O			
F. Aprovechamientos	8,374,756.01	0.00	and the state of t	6,702,075.64		
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	The second of th		The state of the s	
H. Participaciones H=(h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	132,274,755.58	0.00	132,274,755.58		60,826,276.66	
h1. Fondo General de Participaciones	75,030,407.18	0.00	75,030,407.18		34,963,338.51	-40,067,068.6
h2. Fondo de Fomento Municipal	19,539,984.10	0.00	19,539,984.10			-12,426,640.9
h3. Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,360,458.76	0.00	4,360,458.76	A STATE OF THE STA		-1,952,580.0
h4. Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00		0.00	0.0
h5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
h6. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,153,174.75	0.00	2,153,174.75	1,245,033.40	1,245,033.40	-908,141.3
h7. 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
h8. 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
h9. Gasolinas y Diésel	5,340,663.89	0.00	5,340,663.89	2,865,115.33	2,865,115.33	-2,475,548.5
h10. Fondo del Impuesto Sobre la Renta	24,559,583.68	0.00	24,559,583.68	12,231,567.60	12,231,567.60	-12,328,016.0
h11. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,290,483.22	0.00	1,290,483.22	0.00	0.00	-1,290,483.2
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal I=(i1+i2+i3+i4+i5)	9,397,662.39	0.00	9,397,662.39	14,108,952.04	14,655,342.04	5,257,679.6
i1. Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
i2. Fondo de Compensación ISAN	341,451.50	0.00	341,451.50	170,725.75	170,725.75	-170,725.7
i3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,692,878.34	0.00	3,692,878.34	2,235,735.22	2,235,735.22	-1,457,143.1
 Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios 	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
i5. Otros Incentivos Económicos	5,363,332.55	0.00	5,363,332.55	11,702,491.07	12,248,881.07	6,885,548.5
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
K. Convenios	4,664,366.46	0.00	4,664,366.46	3,872,776.00	3,872,776.00	-791,590.4
L. Otros Ingresos de Libre Disposición L=(I1+I2)	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.0
I1. Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	The second second
I2. Otros Ingresos de Libre Disposición	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	0.0
	02,410,040.00	0.00	02,413,643.00	0.00	0.00	-62,415,845.0
Total de Ingresos de Libre Disposición =A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
ngresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	489,042,536.40	0.00	489,042,536.40	199,148,762.57	199,865,878.32	
igresos excedentes de ingresos de Elbre Disposición						-289,176,658.0
. Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones A=(a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	233,534,150.98	0.00	233,534,150.98	129,136,237.65	128,419,121.90	105 115 020 0
a1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00			-105,115,029.0
a2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	17,349,657.00			0.00	0.00	0.0
a4. Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los	17,549,657.00	0.00	17,349,657.00	10,409,794.20	10,409,794.20	-6,939,862.8
lunicipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
a5. Fondo de Aportaciones Múltiples	23,681,018.76	0.00	23,681,018.76	15,806,571.69	15,806,571.69	-7,874,447.0
25 17 12 17 12 17 12 17 12 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17			20,001,010,10	10,000,071.00	10,000,57 1.03	-1,014,441.0
a6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del istrito Federal	47 444 400 00					
a8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades	47,444,166.22	0.00	47,444,166.22	32,725,648.26	32,725,648.26	-14,718,517.96
ederativas	145,059,309.00	0.00	145,059,309.00	70,194,223.50	69,477,107.75	75 592 204 2
B. Convenios B=(b1+b2+b3+b4)	23,058,857.62	0.00	23,058,857.62	Personal Control of the Authority of the Control of		-75,582,201.25
b1. Convenios de Protección Social en Salud		56400000		11,213,724.31	11,213,724.31	-11,845,133.3
b2. Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
b3. Convenios de Bescentralización	23,058,857.62	0.00	23,058,857.62	11,213,724.31	11,213,724.31	-11,845,133.3
	0.00	10000000	The second secon		0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00 0.00	The second secon	0.00	0.00	
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2)	377000	0.00	0.00	300000		0.0
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero	0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y ibilaciones	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y ibilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y bilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y ibilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Ibilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Ibilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -116,960,162.38
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y bilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamiento (III=A)	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -116,960,162.33
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y ubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamiento Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -116,960,162.39 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y ubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamiento Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -116,960,162.39 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Ibilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamiento Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A) Total de Ingresos (IV=I+II+III) atos Informativos Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00 745,635,545.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00 745,635,545.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96 0.00 0.00 339,498,724.53	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -116,960,162.39 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Ibilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamiento Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A) Total de Ingresos (IV=I+II+III) Total de Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de gresos de Libre Disposición	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -116,960,162.33 0.00 0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y ubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamiento Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A) Total de Ingresos (IV=I+II+III) atos Informativos Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de gresos de Libre Disposición Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00 745,635,545.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00 745,635,545.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96 0.00 0.00 339,498,724.53	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21 0.00 0.00 339,498,724.53	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -116,960,162.39 0.00 0.00 -406,136,820.47
b4. Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2) c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarbu c2. Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y ubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamiento Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A) Total de Ingresos (IV=I+II+III) atos Informativos Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de gresos de Libre Disposición	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00 745,635,545.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 256,593,008.60 0.00 745,635,545.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 140,349,961.96 0.00 0.00 339,498,724.53	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 139,632,846.21 0.00 0.00 339,498,724.53	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -116,960,162.38 0.00 0.00 -406,136,820.47

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORO



	icipio de Pe					
Estado Analítico del Eje	ercicio del Presu por Objeto del G			LDF		
_ (ca)> _	INFORME DE GES	TIÓN TRIMESTRAI	L 2024			
			EGRESOS			Sub-Ejercicio
Al 30 de Junio del 2024	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
I. Gasto No Etiquetado(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89 129,715,835.71	254,582,024.93 129,695,260.20	390,794,645.11 218,026,435.02
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1. Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	347,742,270.73 328,393,152.97	0.00 0.00	347,742,270.73 328,393,152.97	118,710,127.76	118,710,127.76	209.683.025.21
a2. Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,168,882.20	0.00	10,168,882.20	6,094,968.94	6,093,533.43	4,073,913.26
a4. Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	5,602,198.92	0.00	5,602,198.92	4,910,739.01	4,891,599.01	691,459.91
a6. Previsiones	3,573,100.56 4,936.08	0.00 0.00	3,573,100.56 4,936.08	0.00	0.00	3,573,100.56 4,936.08
a7. Pago de Estimulos a Servidores Publicos B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	70,977,400.56	0.00	70,977,400.56	23,553,975.21	9,317,177.91	47,423,425.35
b1. Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Artículos						
Oficiales	10,772,834.64	0.00	10,772,834.64	2,943,055.01 437,098.33	1,836,798.04 157,802.67	7,829,779.63 2,403,027.47
b2. Alimentos y Utensiliosb3. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	2,840,125.80 0.00	0.00 0.00	2,840,125.80 0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación	19,528,084.08	0.00	19,528,084.08	5,713,768.14	1,754,226.14	13,814,315.94
b5. Productos Químicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	896,434.52	416,966.43	-896,434.52
b6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,402,478.64	0.00	19,402,478.64	10,404,842.00	2,908,049.34	8,997,636.64
b7. Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Artículos Deportivos	11,879,127.36	0.00	11,879,127.36	1,265,149.94	797,775.50	10,613,977.42
b8. Materiales y Suministros para Seguridad	0.00 6,554,750.04	0.00 0.00	0.00 6,554,750.04	0.00 1,893,627.27	0.00 1,445,559.79	0.00 4,661,122.77
 b9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) 	144,166,201.92	0.00	144,166,201.92	103,806,007.12	57,916,227.94	40,360,194.80
c1. Servicios Basicos	65,665,274.40	0.00	65,665,274.40	19,944,511.09	14,779,207.21	45,720,763.31
c2. Servicios de Arrendamiento	23,835,575.76	0.00	23,835,575.76	16,512,875.20	8,032,716.00	7,322,700.56
c3. Servicios Profesionales, Científicos, Tecnicos y Otros Servicios	4,672,897.92	0.00	4,672,897.92	2,757,326.24	1,515,996.47	1,915,571.68
c4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,539,910.88	0.00	2,539,910.88	6,846,889.21	6,846,889.21	-4,306,978.33
c5. Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	24,633,489.84	0.00	24,633,489.84	29,742,567.31	18,127,899.41	-5,109,077.47
c6. Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	2,021,850.96	0.00	2,021,850.96	1,091,847.56	915,847.56	930,003.40
c7. Servicios de Traslado y Viaticos	171,551.88	0.00	171,551.88	8,556,782.92	66,680.28	-8,385,231.04
c8. Servicios Oficiales	7,060,612.44	0.00	7,060,612.44	15,672,006.51	6,133,075.71	-8,611,394.07
c9. Otros Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,565,037.84	0.00	13,565,037.84	2,681,201.08	1,497,916.09	10,883,836.76
(D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	706,066.20	0.00	706,066.20	687,802.92	677,302.92	18,263.28
d1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00 0.00
d3. Subsidios y Subvenciones d4. Ayudas Sociales	706,066.20	0.00	706,066.20	687.802.92	677,302.92	18,263,28
d5. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso						
de Desastres	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
d7. Transferencias a la Seguridad Social d8. Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9. Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
(E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) e1. Mobiliario y Equipo de Administracion	54,593,894.64 7,976,154.24	0.00 0.00	54,593,894.64 7,976,154.24	24,165,748.57 765,837.99	22,682,718.51 660,045.22	30,428,146.07 7,210,316.25
e2. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	23,566,564.08	0.00	23,566,564.08	3,727,618.15	3,493,709,95	19,838,945.93
e3. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,660,055.64	0.00	1,660,055.64	0.00	0.00	1,660,055.64
e4. Vehiculos y Equipo de Transporte	10,247,680.56	0.00	10,247,680.56	18,679,903.39	17,750,003.39	-8,432,222.83
e5. Equipo de Defensa y Seguridad	3,505,873.56	0.00	3,505,873.56	90,016.00	90,016.00	3,415,857.56
e6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7. Activos Biologicos	7,637,566.56 0,00	0.00 0.00	7,637,566.56 0.00	902,373.04	688,943.95 0.00	6,735,193.52 0.00
e8. Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversion Pública (F=f1+f2+f3)	127,449,710.95	0.00	127,449,710.95	72,911,530.36	34,293,337.45	54,538,180.59
f1. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	122,889,699,24	0.00	122,889,699.24	69,272,514.25	32,027,461.76	53,617,184.99
f2. Obra Pública en Bienes Propios f3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	4,560,011.71 0.00	0.00 0.00	4,560,011.71 0.00	3,639,016.11 0.00	2,265,875.69 0,00	920,995.60
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
(G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
g2. Acciones y Participaciones de Capital g3. Compra de Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
h1. Participaciones y Aportaciones (n=111+112+113)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l	3.50	5.50				



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 E G R E S O S

			EGRESOS			Sub-Ejercicio
Al 30 de Junio del 2024	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
	(d)	(Reducciones)	2=/4+2\	4	5	6 = (3 - 4)
	1	2	3 = (1 + 2)			
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1. Amortizacion de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3, Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
,						
II. Gasto Etiquetado(II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1, Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		1			1	
a3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4. Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Pago de Estimulos a Servidores Publicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos	1					
Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Productos Químicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
<u> </u>		1			0.00	
b8. Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Servicios Basicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3. Servicios Profesionales, Científicos, Tecnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion				•.••	5.55	0,00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Servicios de Traslado y Viaticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8. Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9. Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d2. Transferencias al Resto del Sector Público						0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso						
de Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9. Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					.	
(E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Mobiliario y Equipo de Administracion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Vehiculos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5. Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7. Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8. Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversion Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00		I	
				0.00	0.00	0.00
f1. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2. Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

	Section in the least the		EGRESOS	3	12 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	
Al 30 de Junio del 2024	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio (e)
	1 1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3-4)
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				Martin Martin	EDS TO BE SEEN	III Richer Mellow Involve
(G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3. Compra de Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1. Participaciones	0.00	0.00	0.00	The second secon	0.00	0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1. Amortizacion de la Deuda Pública	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Egresos (III=I+II) * Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024,93	390,794,645.11

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024 April 1 A 1 B 1 Casto No Estra catalada (1 - A 1 B 1 C 1 D 1 E 1 E 1 C 1 D 1 E 1 E 1 D 1 E 1 E 1 D 1 E 1 E 1 D 1 E 1 E			6 6 6 6 6 6 6 6			Sub-Fiercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
	588,990,221.00	0.00	588,990,221.00	274,783,272.19	174,524,397.23	314,206,948.81
A. PRESIDENTE MUNICIPAL 5	59,044,001.29	0.00	59,044,001.29	12,519,517.82	11,765,162.71	46,524,483.47
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	155,557,472.76	0.00	155,557,472.76	73,590,027.88	53,567,058.50	81,967,444.88
C. TESORERÍA MUNICIPAL	22,950,259.32	0.00	22,950,259.32	9,159,220.55	8,970,975.38	13,791,038.77
	7,090,042.32	0.00	7,090,042.32	765,639.61	763,284.47	6,324,402.71
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	00.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
F. SECRETARÍA GENERAL 34	344,348,445.31	0.00	344,348,445.31	178,748,866.34	99,457,916.17	165,599,578.97
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	156,645,324.00	0.00	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70	76,587,696.30
A. PRESIDENTE MUNICIPAL	00.00	0.00	00.0	00.00	0.00	00.0
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	00:00	0.00	0.00
C. TESORERÍA MUNICIPAL	00:00	0.00	00.0	00.00	0.00	00.0
D. CONTRALORIA MUNICIPAL	00.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	156,645,324.00	0.00	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70	76,587,696.30
F. SECRETARÍA GENERAL	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL LIC. NÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PRÍMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagede	Sub-Ejercicio (e)
Al 30 de Junio del 2024	(d)	(Reducciones)		1111	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado(I=A+B+C+D+E)	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3-4)
B. Gobierno (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645
b1. Legislacion	276,945,189.30	0.00	276,945,189.30	110,185,327.92	98,988,149.84	166,759,861
b2. Justicia	6,705,607.70 24,900,179.82	0.00	6,705,607.70	470,680.03	455,257.16	6,234,927
b3. Coordinacion de la politica de gobierno	37,390,952.91	0.00	24,900,179.82 37,390,952.91	3,919,741.00	3,790,511.90	20,980,438
b4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	14,329,379.67	12,327,583.49	23,061,573
b5. Asuntos financieros y hacendarios	20,123,104.96	0.00	20,123,104.96	0.00	0.00	45 700 400
b6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	4,419,695.45	4,121,996.87	15,703,409
b7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	148,063,952.53	0.00	148,063,952.53	76,039,715.25	0.00	72,024,237
b8. Otros servicios generales	39,761,391.38	0.00	39,761,391.38	11,006,116.52	69,657,514.54 8,635,285.88	28,755,274
C. Desarrollo Social (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7)	444,126,108.86	0.00	444,126,108.86	241,261,063.73	152,368,512,38	202,865,045
c1. Proteccion ambiental	170,141,072.22	0.00	170,141,072.22	105,097,113.94	65,245,751.49	65,043,958
c2. Vivienda y servicios a la comunidad	203,584,774.22	0.00	203,584,774.22	112,565,039.51	67,543,591.38	91,019,734
c3. Salud	4,565,585.10	0.00	4,565,585.10	3,124,203.15	2,550,404.32	1,441,381
c4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	20,740,982.83	0.00	20,740,982.83	5,408,170.87	4,492,608.09	
c5. Educacion	7,466,157.12	0.00	7,466,157.12	2,842,098.40	1,902,806.85	15,332,811
c6. Proteccion social	34,190,631.63	0.00	34,190,631.63	The second secon		4,624,058
c7. Otros asuntos sociales	3,436,905,74	0.00	3,436,905.74	10,813,914.64	9,466,955.90 1,166,394.35	23,376,716
D. Desarrollo Económico (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	24,564,246.84	0.00	24,564,246.84	1,410,523.20 3,394,508.25	MICHIGAN PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	2,026,382
d1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	14,367,251.57	0.00	14,367,251.57		3,225,362.71	21,169,738
d2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	5,430,363.28	2000000	ACHORNOCOURS - ANNO CO.	2,519,894.20	2,441,448.41	11,847,357
d3. Combustibles y energia	0.00	0.00	5,430,363.28	789,765.11	759,557.39	4,640,598
d4. Mineria, manufacturas y construccion	1,854,100.84	0.00	1,854,100.84	0.00	0.00	4.054.400
d5. Transporte	0.00			0.00	0.00	1,854,100
d6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
d7. Turismo	January 1	0.00	0.00	0.00	0.00	(
d8. Ciencia, tecnologia e innovacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
d9. Otras industrias y otros asuntos economicos	2,912,531.15	0.00	2,912,531.15	84,848.94	24,356.92	2,827,682
. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (E=e1+e2+e3+e4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
e1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
e2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
obiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
e3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
e4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
. Gasto Etiquetado(II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
a1. Legislacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
a2. Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
a3. Coordinacion de la política de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
a4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a5. Asuntos financieros y hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
a6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
a7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
b1. Proteccion ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
b2. Vivienda y servicios a la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
b3. Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
b4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b5. Educacion	0.00	0.00	0.00	0.00		0
b6. Proteccion social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c4. Mineria, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
c5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
d1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	HOMEON AND DESCRIPTION OF THE PARTY AND THE	0.
d2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de	5.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
biern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
d3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
d4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
			Λ.			
Total de Egresos (H=I+H)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. WÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Ampliaciones/ (Reducciones) Modificado Devengado Pagado 2 3 = (1 + 2) 4 5 0.00 270,315,129,73 93,747,521.09 93,726,945.68 0.00 270,915,129,73 93,747,521.09 93,726,945.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 <t< th=""><th></th><th></th><th></th><th>EGRESOS</th><th></th><th></th><th>Sub Elercicio</th></t<>				EGRESOS			Sub Elercicio
1	Al 30 de Junio del 2024	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	(e)
Carbeteff Carboteff Carb		-	2	3=(1+2)	4	2	6 = (3 - 4)
14-62) 14-62)	I. Gasto No Etiquetado(I=A+B+C+D+E+F+N)	270,915,129.73	0.00	270,915,129.73	93,747,521.09	93,726,945.58	177,167,608.64
1+c2) Ivo and interest layer federales o reforms a lass of contraction de nuevas layer federales o reforms a las supplementacion de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a las substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reformas a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reforms a la substitute de nuevas layer federales o reformas a la substitute de nuevas layer federales o reformas de nuevas layer de nuevas	A. Personal Administrativo	270,915,129.73	0.00	270,915,129.73	93,747,521.09	93,726,945.58	177,167,608.64
11-15-2 11-15-2	B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
interior of the first of the fi	C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ramédico y affin 0.00	c1. Personal Administrativo	00.00	0.00	00.00	00:00	00.00	0.00
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	c2. Personal Médico, paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	00:00	0.00
TC+D+E+F) TC+D+E+F) TC+D+E+F) TC-D+E+F)	D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TeCD-E+F) Compared to the com	idos a la implementación de nuevas leyes federales o reform						
Total Control Contro	mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	00.00
Total Ley 1 Total Ley 2	e I. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	00.00	00.00	0.00
C4-D+E+F) C6-BZZ,141.00 0.00 <td>e2. Nombre del Programa o Ley 2</td> <td>00.00</td> <td>0.00</td> <td>00:00</td> <td>00.00</td> <td>00.00</td> <td>0.00</td>	e2. Nombre del Programa o Ley 2	00.00	0.00	00:00	00.00	00.00	0.00
C+D+E+F) T6.827,141.00 0.00 76,827,141.00 35,968,314.62 35,968,314.62 0.00 11+c2) 0.00	F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	00.00	00.00	0.00
+C+D+E+F) 76,827,141.00 0.00 76,827,141.00 35,968,314.62	N. No Clasificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00
tC+D+E+F) +C+D+E+F)							
11-C2) ivo ivo ivo ina c Ley 1 initivas 11-C2) 11-C2	II. Gasto Etiquetado(II=A+B+C+D+E+F)	76,827,141.00	0.00	76,827,141.00	35,968,314.62	35.968.314.62	40.858.826.38
11+c2) 11-c2) 11	A. Personal Administrativo	0.00	0.00	00.0	00.0	00 0	00 0
11+c2) 11-c2)	B. Magisterio	00.0	000	00 0	00.0	000	00.0
ivo 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 ramédico y afin 0.00	C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	00.0	00 0	00 0	00.0	00.0	00.0
ramédico y afin 0.00 76,827,141.00 0.00 76,827,141.00 76,827,141.00 0.00 76,827,141.00 0.00	c1. Personal Administrativo	00.0	00 0	00 0	00.0	00.0	00.0
76,827,141.00	c2. Personal Médico, paramédico y afín	00.00	00.0	00.0	00.0	00.0	00 0
mplementación de nuevas leyes federales o reformas a las 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	D. Seguridad Pública	76,827,141.00	0.00	76.827.141.00	35 968 314 62	35 968 314 62	40 858 826 38
na o Ley 1 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 na o Ley 2 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 finitivas 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 347.742.270.73 347.742.270.73 129.715.835.71 129.715.835.71	E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las						
na o Ley 1 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 na o Ley 2 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 finitivas 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 347.742.270.73 347.742.270.73 129.715.835.71 129.715.835.71 129.666.260.20	mismas (E=e1+e2)	00.00	0.00	0.00	00.00	00.00	0.00
18 o Ley 2 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	e1. Nombre del Programa o Ley 1	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	0.00
6.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	00.0	00.00	00.00	0.00
347.742.270.73 0.00 347.742.270.73 129.745.835.71 129.665.260.20	F. Sentencias laborales definitivas	00.00	0.00	0.00	00.00	00.00	0.00
347,742,270,73 0.00 347,742,270,73 129,715,835,71 129,695,260,20							
	III. Total de Egresos (III=I+II)	347,742,270.73	0.00	347,742,270.73	129,715,835.71	129,695,260.20	218,026,435.02

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRÍMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N. L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 Clasificación por Plan Municipal de Desarrollo

Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2024

Ampliaciones/ Modificado 2 3 = (1+2) 2 3 = (1+2) 2 0.00 0.00 745,635,645.00 0.00 159,314,734.16 0.00 129,271,405.26 0.00 13,242,687.33 0.00 13,242,687.33 0.00 13,30,923.11 0.00 13,730,923.11 0.00 181,316,967.95 0.00 18,316,967.95 0.00 18,316,967.95 0.00 2,182,931.42 0.00 7,606,885.53 0.00 7,606,885.53 0.00 7,606,885.53 0.00 5,287,348.99 0.00 4,055,712.91 0.00 2,351,336.34 0.00 4,055,712.91 0.00 4,055,712.91 0.00 4,324,687.36 0.00 4,324,687.36 0.00 7,852,488.21 0.00 7,852,488.21 0.00 7,852,488.21 0.00 7,852,488.21 <th></th> <th></th> <th></th> <th>EGRESOS</th> <th></th> <th></th> <th></th>				EGRESOS			
1 2 3 = (1+2) 745,635,645.00 0.00 745,635,645.00 159,914,724.16 0.00 745,635,645.00 159,914,724.16 0.00 159,914,734.16 13,242,687.33 0.00 13,242,687.33 3,689,718.46 0.00 13,242,687.34 13,730,923.11 0.00 13,730,923.11 402,018,940.44 0.00 13,730,923.11 402,018,940.44 0.00 13,730,923.11 181,316,967.95 0.00 13,730,923.11 4,255,788.86 0.00 4,255,788.86 150,681,206.53 0.00 150,681,206.53 5,975,190.15 0.00 1,336,412.7 7,606,885,53 0.00 7,606,885,53 7,606,885,53 0.00 7,606,885,53 19,139,441,27 0.00 1,334,412.7 5,287,348,99 0.00 2,351,368,99 4,055,712,91 0.00 2,351,368,39 4,055,712,91 0.00 4,5426,648,38 4,5426,648,38 0.00 4,5426,648,38	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
159,914,724.16 0.00		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
402,014,724.16 1129,271,405.26 113,242,687.33 3,669,718.46 113,730,923.11 402,018,940.44 113,730,923.11 113,730,923.11 114,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,730,923.11 115,681,206.53 115,081,206.53 115,081,206.53 115,081,206.53 115,081,109 113,16,681,206 11,30,441,27 115,287,348.99 11,30,441,27 115,287,348.99 11,30,441,27 115,287,348.99 11,30,441,27 115,242,648.38 11,30,445,26,48.38 11,30,445,56 11,890,445.56 11,890,445.56 11,890,445.56 11,890,445.56 11,890,445.57	NERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
129,271,405.26 13,242,687.33 3,689,718.46 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 13,730,923.11 14,25,758.86 150,681,206.53 150,681,206.53 150,681,206.53 150,681,206.53 150,881,206.53 150,881,206.53 150,881,206.53 150,881,206.53 150,881,106.53 150,	ANA Y CAPACITADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	159,914,734.16	00.0	159,914,734.16	76,053,337.25	70,301,532.63	83,861,396.91
13.242,687.33 3.669,718.46 13.730,923.11 402,018,940.44 181,316,967.95 4,255,758.86 150,681,206.53 55,975,190,15 2,182,931.42 7,606,885.53 19,139,441.27 5,287,348.99 4,055,712.91 6,235,1396.34 6,342,6867.36 8,230,585.88 1,890,445.56 8,230,585.88 1,890,445.57 8,245,648.38 1,890,445.57 8,245,648.38 1,890,445.57 8,245,648.38 1,890,445.57 8,235,4887.36 8,230,585.88 1,990,445.56 1,913,445.76 8,230,585.88 1,990,445.57 8,245,648.38 1,990,445.56 1,993,445.76 1,993,446.76 1,993,446.76 1,993,446.76 1,993,446.76 1,993,446.76 1,993,446.76 1,993,446.76 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,446.87 1,993,445.87 1,993	ANA Y CAPACITADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	129,271,405.26	0.00	129,271,405.26	66,461,824.85	61,714,249.77	62,809,580.40
S PÚBLICAS S,669,718,46 13,730,923,11 402,018,940,44 181,316,967,95 4,255,758,86 150,681,206,53 55,975,190,15 2,182,931,42 7,606,885,53 8,516,081,19 19,139,441,27 5,287,348,99 4,055,712,91 E 2,351,336,34 10,4758,379,82 45,426,648,38 8,230,585,88 1,890,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,135,450,76 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 19,139,445,57 10,139,445,56 11,890,445,56 11,890,445,56 11,890,445,56	DE LA VIOLENCIA	13,242,687.33	0.00	13,242,687.33	2,722,340.50	2,507,392.95	10,520,346.83
13,730,923,11	4	3,669,718.46	0.00	3,669,718.46	1,199,492.94	1,160,447.79	2,470,225,51
402,018,940,44 0.00 402,018,940,44 181,316,967.95 4,255,758.86 150,681,206.53 55,975,190.15 2,182,931.42 0.00 150,881,206.53 55,975,190.15 2,182,931.42 0.00 2,182,931.42 0.00 72,621,462.94 36,516,081.19 0.00 36,516,081.19 19,139,441.27 5,287,348.99 4,055,712.91 0.00 10,405,771.91 0.00 5,271,542.24 5,271,542.24 0.00 4,55,712.91 0.00 4,55,712.91 0.00 4,55,712.91 0.00 4,55,712.91 0.00 4,55,712.91 0.00 4,55,712.91 0.00 4,55,712.91 0.00 4,55,712.91 0.00 104,758,379.82 45,426,648.38 0.00 4,3248,687.36 8,230,585.88 7,885.488.736 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 10,135,45.5	SIVIL	13,730,923.11	0.00	13,730,923.11	5,669,678.94	4,919,442.11	8.061,244.17
181,316,967.95 4,255,758.86 150,681,206.53 55,975,190.15 2,182,931,42 7,606,885,53 0,00 2,182,931,42 7,606,885,53 0,00 2,182,931,42 7,606,885,53 0,00 7,606,885,53 19,139,441,27 5,287,348.99 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 4,055,712.91 0,00 1,04,768,379,82 0,00 1,04,768,379,82 0,00 1,04,768,379,82 0,00 1,04,768,276,83 0,00 1,04,768,276,83	MARIOS Y BIENESTAR PARA TODOS	402,018,940.44	0.00	402,018,940.44	198,322,150.88	132,619,682.66	203,696,789.56
A,255,758.86 150,681,206.53 55,975,190.15 2,182,931,42 7,606,885.53 0.00 150,681,206.53 55,975,190.15 2,182,931,42 7,606,885.53 0.00 17,606,885.53 172,621,462.94 36,516,081.19 19,139,441.27 5,287,348.99 4,055,712.91 6,2351,336.34 104,768,379.82 104,768,379.82 104,768,379.82 104,768,379.82 104,768,379.82 104,768,379.82 105,000 104,768,379.82 106,000 11,890,445.56 11,890,445.56 11,890,445.56 11,890,445.56	VICIOS PUBLICOS	181,316,967.95	0.00	181,316,967.95	104,736,209.91	64,303,591.28	76,580,758.04
150,681,206.53 55,975,190.15 2,182,931.42 7,606,885.53 0.00 7,606,885.53 7,606,885.53 0.00 7,606,885.53 7,606,885.53 0.00 7,606,885.53 7,606,885.53 0.00 7,606,885.53 7,606,885.53 0.00 7,606,885.53 19,139,441.27 5,287,348.99 4,055,712.91 0.00 7,351,336.34 4,055,712.91 0.00 7,351,336.34 4,055,712.91 0.00 7,351,336.34 4,055,712.91 0.00 7,351,336.34 4,426,648.38 0.00 4,426,648.38 43,248,687.36 8,230,585.88 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,862,458.21 0.00 1,890,445.56 1,890,445.56 1,890,445.56	IDADES	4,255,758.86	0.00	4,255,758.86	1,031,761.97	998,176.69	3,223,996.89
S 5,975,190.15 2,182,931.42 2,182,931.42 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 7,606,885.53 8,287,346.294 7,2621,462.94 9,000 19,139,441.27 9,000 19,139,441.27 9,000 19,139,441.27 9,000 19,139,441.27 9,000 19,139,441.27 104,758,379.82 45,426,648.38 45,426,648.38 45,426,648.38 7,852,458.21 8,230,585.88 7,852,458.21 1,890,445.56 1,890,445.56 1,913,545.07 1,913,545.07	CIAL Y HUMANO	150,681,206.53	0.00	150,681,206.53	66,631,230.06	50,266,548.22	84,049,976.47
2,182,931.42 7,606,885.53 0,000 7,606,885.53 7,606,885.53 0,000 7,606,885.53 36,516,081.19 36,516,081.19 19,139,441.27 5,287,348.99 4,055,712.91 0,000 2,351,336.34 5,271,542.24 0,000 45,426,648.38 45,426,648.38 0,000 45,426,648.38 43,248,687.36 8,230,585.88 7,852,458.21 1,890,445.56 1,1890,445.56 1,1890,445.56 1,1890,445.56	SCIENTES	55,975,190.15	0.00	55,975,190.15	22,655,225.25	15,059,111.71	33,319,964.90
T,606,885.53 0.00 7,606,885.53 7,606,885.53 7,206,885.53 7,206,885.53 7,206,885.53 7,206,885.54 0.00 7,606,885.54 7,206,885.54 0.00 7,606,885.54 7,206,885.54 0.00 7,606,885.54 7,206,885.54 0.00 7,606,885.54 7,206,885.54 0.00 7,606,885.54 7,206,885.54 0.00 7,855,712.91 7,205,712.91 0.00 7,205,712.91 7,205,712.91 0.00 7,205,712.91 0.00 7,852,486.87.38 0.00 7,852,486.87.38 8,230,585.88 7,852,486.87.38 0.00 7,852,485.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,652.88 0.00 0.00 1,890,445.56 0.00 1,890,445.56 0.00 1,890,445.56 0.00 1,913,545,57	OMUNITARIA	2,182,931.42	0.00	2,182,931.42	122,502.33	118,514.71	2,060,429.09
E 2,351,462.94 0.00 72,621,462.94 36,516,081.19 0.00 36,516,081.19 0.00 36,516,081.19 0.00 19,139,441.27 0.00 19,139,441.27 0.00 19,139,441.27 0.00 5,287,348.99 4,055,712.91 0.00 5,287,348.99 6,271,542.24 0.00 2,351,336.34 0.00 5,271,542.24 104,768,379.82 0.00 45,426,648.38 43,248,687.36 0.00 43,248,687.36 8,230,585.88 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 0.00 6,322,027.63 0.00 1,913,545.67 1913,545.67	CLUYENTE	7,606,885.53	0.00	7,606,885.53	3,145,221.36	1,873,740.05	4,461,664.18
S PÚBLICAS 19,139,441.27 0.00 36,516,081.19 139,441.27 5,287,348.99 0.00 19,139,441.27 5,287,348.99 0.00 5,287,348.99 0.00 4,055,712.91 0.00 2,351,336.34 5,271,542.24 0.00 2,351,336.34 104,768,379.82 0.00 104,768,379.82 45,426,648.38 43,248,687.36 8,230,585.88 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 6,322,027.63 0.00 1,913,545.67 1913,54	ERTO Y DIGITAL	72,621,462.94	0.00	72,621,462.94	26,380,563.58	21,932,984.03	46,240,899.36
E 5.287,348.99 0.00 5.287,348.99 6.00 5.287,348.99 6.287,348.99 6.00 5.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.287,348.99 6.322,027.83 6	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	36,516,081.19	0.00	36,516,081.19	19,413,244.55	15,438,950.77	17,102,836.64
E 2,287,348.99 0.00 5,287,348.99 4,055,712.91 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0000 0.000	ÓN EFICIENTE Y ORDENADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	19,139,441.27	0.00	19,139,441.27	4,706,154.28	4,365,585.79	14,433,286.99
E 2,351,396.34 0.00 4,055,712.91 2,351,396.34 0.00 2,351,396.34 104,768,379.82 0.00 1,4758,379.82 45,426,648.38 0.00 45,426,648.38 43,248,687.36 0.00 43,248,687.36 8,230,585.88 0.00 7,852,458.21 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 6,322,027.63 0.00 1,890,445.56 1,890,445.56 0.00 1,013,645.50	CIPAL ANTICORRUPCIÓN	5,287,348.99	0.00	5,287,348.99	685,004.33	660,772.13	4,602,344.66
E 2,351,336.34 0.00 2,351,336.34 5,271,542.24 104,758,379.82 0.00 104,758,379.82 0.00 5,271,542.24 45,426,648.38 0.00 45,426,648.38 0.00 45,426,648.38 0.00 43,248,687.36 8,230,585.88 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 6,322,027.63 0.00 1,890,445.56 1,890,445.56 1,891,345,577 0.00 1,013,545,57	UBERNAMENTAL	4,055,712.91	0.00	4,055,712.91	548,477.02	473,444.46	3,507,235.88
5,271,542.24 0.00 5,271,542.24 104,768,379.82 0.00 104,768,379.82 45,426,648.38 0.00 45,426,648.38 43,248,687.36 0.00 43,248,687.36 8,230,585.88 0.00 8,230,585.88 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 6,322,027.63 0.00 6,322,027.63 1,890,445.56 0.00 1,890,445.56	IA GUBERNAMENTAL ABIERTA E INCLUYENTE	2,351,336.34	0.00	2,351,336.34	167,615.14	162,159.03	2,183,721.20
104,768,379.82 0.00 104,768,379.82 45,426,648.38 0.00 45,426,648.38 43,248,687.36 0.00 43,248,687.36 8,230,585.88 0.00 8,230,585.88 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 6,322,027.63 0.00 6,322,027.63 1,890,445.56 0.00 1,890,445.56	ÓN DE TALENTO	5,271,542.24	00.00	5,271,542.24	860,068.26	832,071.84	4,411,473.99
45,426,648.38 0.00 45,426,648.38 43,248,687.36 0.00 43,248,687.36 8,230,585.88 0.00 7,852,458.21 7,852,458.21 0.00 7,852,458.21 6,322,027.63 0.00 6,322,027.63 1,890,445.56 0.00 1,890,445.56 1,913,515,07 1,913,515,07	URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	104,758,379.82	0.00	104,758,379.82	53,756,332.72	29,410,003.78	51,002,047.10
43,248,687,36 0.00 8,230,585.88 0.00 7,852,458.21 0.00 6,322,027,63 0.00 1,890,445.56 0.00 1,913,545,07 0.00	O E INVERSIÓN	45,426,648.38	0.00	45,426,648.38	41,591,629.28	18,117,105.19	3,835,019.10
8,230,585.88 0.00 7,852,458.21 0.00 6,322,027.63 0.00 1,890,445.56 0.00	E DESARROLLO URBANO	43,248,687.36	0.00	43,248,687.36	6,776,033.07	6,115,963.38	36,472,654.29
7,852,458.21 0.00 6,322,027.63 0.00 1,890,445.56 0.00 1,913,515,07 0.00	JNICIPA DEL MEDIO AMBIENTE	8,230,585.88	0.00	8,230,585.88	2,315,542.40	2,203,841.81	5,915,043.48
6,322,027,63 0.00 1,890,445.56 0.00	URBANA	7,852,458.21	0.00	7,852,458.21	3,073,127.97	2,973,093.41	4,779,330.24
JIRECTA 1,890,445,56 0.00 1,913,515,07 0.00	ECONOMICO Y PROMOCION DE INVSERIÓN	6,322,027.63	00:00	6,322,027.63	328,515.46	317,821.83	5,993,512.17
1 913 515 07	ECTA E IDIRECTA	1,890,445.56	0.00	1,890,445.56	00:00	00.00	1,890,445.56
	EMPLEO	1,913,515.07	0.00	1,913,515.07	00.00	00.00	1,913,515.07
DESARROLLO AGROPECUARIO 2.518,067.01 0.00 1/2 2618,067.01	AGROPECUARIO	2,518,067.01	00:00	10.2518,067.01	328,515.46	317,821.83	2,189,551.54

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL

SÍNDICO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABLIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORÓ



V.- ANEXOS

- LISTADO DE BANCOS.
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO ANTE CONGRESO, ACTA DE CABILDO.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZACIÓN CON ACTA DE CABILDO Y PRESENTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

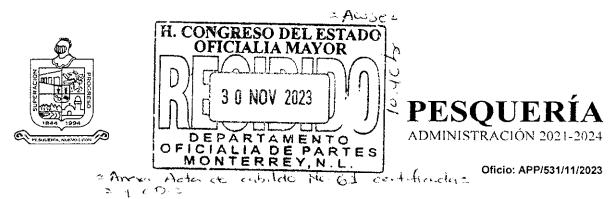


MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L. Al 30 de junio de 2024 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
010100020003	ROSBEL RIOS GONZALEZ	15,000.00
010100020012	MONICA ESMERALDA RODRIGUEZ OLIVARES	30,000.00
010100020014	MAR ITA MONSERRAT THORIZ GONZ= LEZ	20,000.00
010100020015	VICENTE DORADOR LAZALDE	15,000.00
010100020016	MAR TA DEL CARMEN GONZ LEZ ESPINOSA	6,000.00
010100020017	LUIS GERARDO ALFARO LEαN	15,000.00
010100020018	SARA OLIVIA BARRERA SOLORIO	15,000.00
010200010001	GASTO CORRIENTE AFIRME (123112490)	1,992,264.75
010200010013	ULTRACRECIMIENTO 2024 (1988)	1,351,073.81
010200010015	FACTORAJE AFIRME 2024 (1937)	52,591.60
010200020001	BANORTE / RECURSOS PROPIOS / 0416813131	1,404,589.53
010200030004	NOMINA BBVA (114360400)	21,470.22
010200030007	BANCOMER INGRESOS (115586011)	1,589,985.82
010200030008	BBVA 2559 INGRESOS TTDC	50,580.93
010200030012	F. DESARROLLO MUNICIPAL 2022 (0118146861)	0.35
010200030013	PRES. PARTICIPATIVO 2022 (0118133794)	5,279,065.34
010200030018	APORTACION BIPARTITA (3476)	4,401.00
010200030026	OBRA PUBLICA RP 2023 (0119885064)	50,461.79
010200030027	PAGOS DE OBRA PUBLICA 2023 (0119742506)	11,048.93
010200030035	FEIEF 2023 (3613)	4,285.57
010200030036	FORTA MUNICIPAL 2024 (1154)	317,379.37
010200030037	F SEGURIDAD MUNICIPAL 2024 (1197)	947,172.99
010200030038	INFRAESTRUCTURA 2024 (0883)	10,439,520.30
010200030039	PARTICIPACIONES ESTATALES 9609	- 5,137,290.23
010200030040	SEGURIDAD MUNICIPAL 2 2024 (9641)	5,613,966.50
010200030041	FORTA MUNICIPAL 2 2024 (9560)	14,598,821.41
010200030043	DEFENSORIA MUNICIPAL 2024 (9676)	545,415.59
010200030044	TERMINAL TPV (9275)	- 424,379.76
010200040001	NOMINA SANTANDER (1800091405)	8,265.87
010800010001	INVERSION A CORTO PLAZO BBVA 3794	389.85
010200030005	FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2020 BBVA (114260511)	
010200030010	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2022 (0118005060)	0.03
010200030011	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 2022 (0118005001)	0.68
010200030014	INFRAESTRUCTURA 2022 (01148004846)	9.26 0.46
010200030016	PROYECTO INFRA MUNICIPAL 2022 (0723)	0.46
010200030019	F. INFRAESTRUCTURA 0119679820	18.53
010200030020	FORTA MUNICIPAL 0119679928	- 54,918.82
010200030021	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 0119680004	4,944.27
010200030022	F. ULTRACRECIMIENTO 0119680144	23,714.74
010200030023	F. DESARROLLO MUNICIPAL 0119680195	3,262,503.87
		42,073,355.01
		42,073,333.01

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ SÍNDIGO PRIMERO LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE ELABORO



DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
Presente. —

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 Fracción III Inciso b), y 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 177 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, envío a Usted el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 autorizado por el Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 17 de Noviembre del presente año.

PRIMERO

MUNICIPIO DE PESQUERIA, N.L. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Presupuesto de Ingresos 2024	
Total	\$745,635,545.00
Impuestos	\$175,330,561.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$140,264.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$174,948,976.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Impuestos y Accesorios	\$241,321.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Presidencia Municipal	\$0.00

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería

Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780

(825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





Contribuciones de Mejoras	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$63,514,178.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$60,859,975.00
Otros Derechos	\$0.00
Derechos y Accesorios	\$2,654,203.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$402,929,793.00
Participaciones	\$135,815,727.00
Aportaciones	\$267,114,066.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$62,415,845.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$62,415,845.00

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos reglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal Correspondiente.

TERCERO. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Pesquería, N. L. pueda contratar en el año 2023 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$62,415,845.00 (sesenta y dos millones cuatrocientos quince mil ochocientos

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesqueria

Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pcsqueria.gob.mx







cuarenta y cinco pesos 00/100 M. N.), así mismo dejar como garantía las Participaciones Federales que corresponden a esta Administración Municipal, en caso de obtener dicho financiamiento.

CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales, Federales y Estatales.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesqueria, N.L., a 28 de Noviembre des

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOSESQUERÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021 - 2024



c.c.p. Archivo







ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 12:29 - DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA RECIBIDA, NOS REUNIMOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, MISMA QUE FUE APROBADA EN ACTA ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 33 FRACCIÓN III, INCISO B), 35 INCISO A) FRACCIÓN III, INCISO B), FRACCIONES I Y V, 36 FRACCIÓN X, 37 FRACCIÓN III INCISO D). 44 FRACCION II. 45 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON; A FIN DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE PRESIDE EL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, SE DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

EN ESTE MOMENTO SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DARÁ A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA.

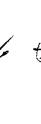
PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO:

UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAT

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx















PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSISTE EN TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

- LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.
- C. MICAELA BENITEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, PRESENTE.
- C. CESAR VALDES MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE.
- C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, TERCERA REGIDORA, PRESENTE.
- C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, PRESENTE.
- C. ALMA ROSA OVIEDO GONZALEZ, QUINTA REGIDORA, PRESENTE.
- LIC. MOISES CABELLO PEREZ, SEXTO REGIDOR, PRESENTE.
- C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCIA, SEPTIMA REGIDORA, PRESENTE.
- C. FRANCISCO GARCIA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, FALTA JUSTIFICADA.

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA: EL OCTAVO REGIDOR, PIDIÓ DISPENSA, POR UN TEMA DE SALUD, ES POR LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, POR LA RAZÓN ANTES MENCIONADA.

- C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, PRESENTE.
- LIC. ANA MARIA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SINDICA PRIMERA, PRESENTE.
- ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, PRESENTE.
- MCP. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PRESENTE.
- LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PRESENTE.

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUORUM, POR LO QUE UN SERVIDOR, HAGO CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARAN POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SU VEZ PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA AL CABILDO VOTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx











S. J.





EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI TIENE A BIEN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS; QUIERO DARLES UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, EL CUAL PRESENTO POR ESCRITO Y A LA LETRA DICE:

"ANTECEDENTE

Único. Que en el inciso b) de la fracción III del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, faculta al Ayuntamiento para aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos que deberá regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente, en este caso el año 2024 y así mismo señala que el Proyecto en mención debe enviarlo para su revisión y aprobación al H. Congreso del Estado de Nuevo León, a más tardar el 30 de noviembre del año anterior al que se pretenda surta efectos.

En correlación a lo anterior, la Ley de Gobierno Municipal, en su artículo 100 fracción VIII establece en el marco de las atribuciones del Tesorero Municipal, la de elaborar (el

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx







R



(30

2.7





Presupuesto de Ingresos y presentarlo al Máximo órgano Colegiado del Gobierno Municipal para su aprobación, y remisión al Congreso del Estado.

Es por lo anterior que en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, fracción III, inciso b), 99 y 100 fracciones VII y VIII, 156, 173,174, 175, 176, 189 y 190 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y los artículos 1, 166 y 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, es menester remitir el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, ya autorizado por el R. Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León.
- II. De conformidad a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos existen diversas funciones y servicios públicos a cargo del Municipio. En este sentido el Ayuntamiento es el depositario de la función pública municipal y constituye la primera instancia de gobierno, cuyo propósito es el de recoger y atender las necesidades colectivas y sociales y así como para articular y promover el desarrollo integral del Municipio.
- III. De conformidad con lo establecido por los artículos 117 fracción VIII y 115, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados los Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura de la deuda previamente adquirida, mismas que deberán realizarse bajo las mejores condiciones del mercado, inclusive los que contraigan organismos descentralizados. empresas públicas y fideicomisos y, en el caso de los Estados, adicionalmente para otorgar garantías respecto al endeudamiento de los Municipios, así como la facultad de las Legislaturas Estatales para emitir leyes en materia municipal que tengan por objeto dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento. Lo anterior, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en la ley correspondiente, en el marco de lo previsto en la Constitución, y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas aprueben. Que la misma Constitución Política señala que en ningún caso se podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente y que las legislaturas locales, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, deberán autorizar los montos máximos para, en las mejores condiciones del mercado, contratar dichos empréstitos y obligaciones, previo análisis de su destino. capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago.

IV. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 56 fracción XV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para efectos de aprobar la adquisición de financiamiento se requiere de la votación de al menos las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



4.

Pesquería

C T

FC/0)

N.8





V. Adicionalmente, la fracción XXV del artículo 2° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDF) señala lo siguiente:

"XXV. Inversión pública productiva: toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (I) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (II) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (III) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;"

- VI. De acuerdo a la evaluación del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicada el 31 de julio de 2023, el Municipio de Pesquería, Nuevo León cuenta con un nivel de endeudamiento sostenible por lo que le permite acceder a un Techo de Financiamiento Neto de hasta 15% de sus Ingresos de Libre Disposición (ILD). De conformidad, con el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2024, el Municipio de Pesquería, Nuevo León presupuestó Ingresos de Libre Disposición de hasta \$ 416,105,634.00 (CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) lo que representa un Techo de Endeudamiento Neto de \$ 62,415,845.10 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); por lo anterior, el Municipio cuenta con la capacidad de endeudamiento respecto el monto solicitado mediante el presente Proyecto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.
- VII. Por lo anterior, se somete a su consideración, que dentro del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, se contemple como ingreso por financiamiento el importe de hasta \$ 62,415,845.00 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), el cual será destinado a inversión pública productiva conforme se detalla más adelante."

Por todo lo anterior se somete al pleno del R. Ayuntamiento la aprobación en su caso del siguiente:

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSÒ SALAZAR LÓPEZ, MENCIONA: NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ¿ALGÚN COMENTARIO, SOBRE

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx









P. P.





LA INFORMACIÓN QUE LES ACABO DE EXPLICAR?, PARA LO CUAL, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, Y UNA VEZ QUE SE LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: YO EN MI CASO, HAN DE DECIR QUE SOY UN POCO TERCA, PERO ME GUSTARÍA MÁS, TRATAR DE EVITAR A TODA COSTA, ENDEUDAR AL MUNICIPIO, QUE CON LO QUE SE RECIBA, PUDIERAN REALIZARSE OBRAS, SI SE ADMINISTRARA BIEN EL PRESUPUESTO, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. MENCIONA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA.

EN ESTE MOMENTO Y AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS POR EL MOMENTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO: Primero. - El R. Ayuntamiento de Pesquería Nuevo León, en pleno y con fundamento en el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 165, 166 y 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 33, fracción III, inciso b), 99 y 100 fracciones VII y VIII, 156, 173,174, 175, 176, 189 v 190 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y lo aplicable en la materia dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León y la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, APRUEBA DE CONFORMIDAD Y POR MAYORÍA DE VOTOS, CON 10 VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRIMERA REGIDORA, C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, SEGUNDO REGIDOR, C. CESAR VALDÉS MARQUES, TERCERA REGIDORA, C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, CUARTO REGIDOR, C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR, LICENCIADO MOISÉS CABELLO PÉREZ, NOVENA REGIDORA, C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, PRIMERA SÍNDICA, LICENCIADA ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICO SEGUNDO, INGENIERO SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, UNA ABSTENCIÓN DE LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA Y UNA AUSENCIA POR TEMAS DE SALUD, DEL OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, y así mismo remitir el Proyecto al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su revisión y aprobación, todo ello al tenor de lo siguiente:

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARA EL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





















Presupuesto de Ingresos 2024

Total	\$745,635,545.00
Impuestos	\$175,330,561.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$140,264.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$174,948,976.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Impuestos y Accesorios	\$241,321.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$63,514,178.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$60,859,975.00

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.nix













Otros Derechos	\$0.00
	\$2,654,203.00
Derechos y Accesorios	\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	20.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0 .00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780

www.pesqueria.gob.mx

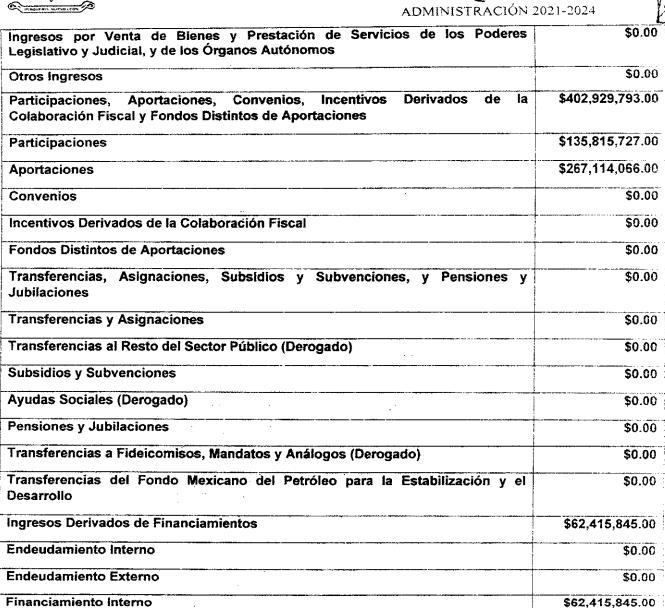












Segundo.- Cuando el Municipio de Pesquería, Nuevo León (el "Municipio"), recaude cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesquería.gob.mx











Diario Oficial de la Federación en fecha de 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado "De Los Presupuestos de Egresos".

Tercero.- Se autoriza al Municipio, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquiera de las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por la cantidad de \$62,415,845.00 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), importe que no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se establecerán en el instrumento mediante el cual se formalice el o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en la presente Autorización.

En su caso, el importe antes referido podrá incrementarse hasta por las cantidades que se requieran para la constitución de fondos de reserva, así como para cubrir los gastos y costos relacionados con tal(es) financiamiento(s), conforme a lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Cuarto.- El Municipio deberá destinar los recursos que obtenga con el o los financiamientos que contrate con sustento en la presente Autorización, precisa y exclusivamente para financiar, en términos de lo establecido en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, fracción XXV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el costo de inversiones públicas productivas contempladas en su programa de inversión, incluido en su caso el Impuesto al Valor Agregado, específicamente para cubrir parcial o totalmente la(s) siguiente(s) obra(s) de inversión pública productiva de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto o emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dominio Público 615 Construcción de vías de comunicación	acceso a colonias del municipio.	
6000 INVERSION PÚBLICA	Construcción, Rehabilitación	y \$62,415,634.00
6100 Obra Pública en Bienes de	Modernización de vialidades	y

Presidencia Municipal

Morelos 100. Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (\$25)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx









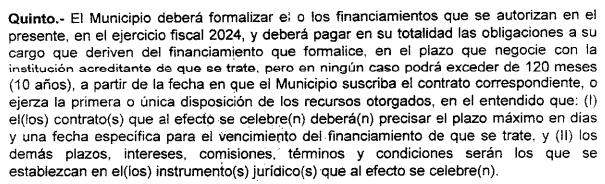




S. A. S. A.







Sexto.- Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y a través de los mecanismos que se requieran, afecte irrevocablemente como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización, un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores (las "Participaciones Afectas"), en la inteligencia que la afectación que realice el Municipio en términos de lo autorizado en el presente, tendrá efectos hasta que las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en el presente, hayan sido pagadas en su totalidad.

Séptimo. - Con el objeto de formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en lo que se autoriza en el presente, se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados:

- I. Celebre uno o varios Contratos de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio que cumplan con las formalidades que la legislación aplicable establece, en cuyo objeto se faculte a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para que con el carácter de mandatario, en nombre y por cuenta del Municipio y con cargo a los recursos que procedan de las Participaciones Afectas, cubra directamente a la institución acreditante, el pago de las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en la presente autorización, o
- II. Formalice un contrato para constituir un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (el "Fideicomiso"), o

III. Suscriba el convenio, instrumento o acto jurídico que se requiera para formalizar las adecuaciones que, en su caso, resulten necesarias o convenientes para adherirse, emplear, utilizar, modificar y/u operar algún fideicomiso previamente constituido.

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780

www.pesqueria.gob.mx



Pesqueria

ogrando Má











El Municipio no podrá revocar ninguno de los mecanismos que formalice, en tanto existan obligaciones de pago a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización.

Octavo.- En el supuesto de que el Municipio opte por constituir un Fideicomiso. o bien, modificar o adherirse a alguno previamente constituido, se le autoriza para que a través de funcionarios legalmente facultados, instruya irrevocablemente a cualquier institución fiduciaria y/o a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para que abone a la cuenta que al efecto hubiere abierto la institución fiduciaria que administre el Fideicomiso u otro fideicomiso previamente constituido, los recursos que procedan de las Participaciones Afectas que servirán para cumplir con las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente Autorización, en la inteligencia que el Municipio deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación de las Participaciones Afectas, en tanto existan adeudos a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización; en tal virtud, la revocación de la afectación unicamente procederá cuando el Municipio cuente con autorización previa y por escrito emitida por funcionario(s) de la institución acreditante de que se trate, con facultades suficientes para tal efecto.

El Municipio, por conducto de funcionarios legalmente facultados, podrá modificar o, en los supuestos en los que proceda, terminar cualquier instrucción irrevocable que, en su caso, hubiere emitido con anterioridad a cualquier institución fiduciaria, o bien, a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, siempre que no se afecten derechos de terceros, para que los recursos que procedan de las Participaciones Afectas, ingresen de manera irrevocable al Fideicomiso o a algún fideicomiso previamente constituido, a fin de que el fiduciario que lo administre cuente con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que contrate con base en el presente.

Noveno. - Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados realice las gestiones, negociaciones, solicitudes y/o trámites necesarios para:

- Celebrar los contratos, instrumentos o actos jurídicos que se requieran con objeto de formalizar el o los financiamientos autorizados en el presente;
- II. Suscribir los contratos, convenios, instrumentos o actos jurídicos que se requieran para constituir el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contratará con sustento en el presente;
- Pactar los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes para concertar el o los financiamientos objeto de la presente autorización:

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesquería.gob.mx











N.3





IV. Celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar todo lo aprobado en el presente, y

Realizar cualquier acto para cumplir con las disposiciones del presente y/o con lo pactado en los instrumentos jurídicos que con base en éste se celebren, como son, enunciativamente, girar instrucciones irrevocables o modificarlas, otorgar mandatos, realizar notificaciones, presentar avisos e información, solicitar inscripciones en registros fiduciarios o de deuda pública, entre otros.

Décimo.- El importe relativo al o los financiamientos que contrate el Municipio en el ejercicio fiscal 2024, con sustento en lo que se autoriza en el presente, será considerado ingreso por financiamiento o deuda pública en ese ejercicio fiscal, de conformidad con lo previsto en el presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año de 2024; en la inteligencia que el Cabildo del Ayuntamiento, en el ámbito de su respectiva competencia, ajustará o modificará el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, con objeto de considerar el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda a su respectivo cargo, que derive del o los créditos contratados con sustento en este instrumento e informará del ingreso y su aplicación al rendir la cuenta pública del Ejercicio Fiscal que corresponda.

Décimo Primero. - El Municipio deberá prever anualmente en su presupuesto de egresos, en tanto existan obligaciones a su cargo pendientes de pago que deriven del o los financiamientos contratados con sustento en el presente, el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda, en cada ejercicio fiscal, hasta que haya liquidado en su totalidad el o los financiamientos contratados.

Décimo Segundo.- Las obligaciones que deriven del o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en el presente, serán constitutivas de deuda pública, en consecuencia, deberán inscribirse en: (i) el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Nuevo León a cargo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y (ii) el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Décimo Tercero.- El presente fue otorgado previo análisis de: (i) la capacidad de pago del Municipio; (ii) el destino que el Municipio dará a los recursos que obtenga con motivo de la(s) disposición(es) del(de los) financiamiento(s) que contrate con sustento en el presente, y (iii) la fuente de pago del crédito, que se constituirá con la afectación irrevocable de un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 1825, 244,6780

(825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx







Carre

Q 0)(5)

P



PESQUERÍA

ADMINISTRACION 2021-2024

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO: QUE SE HACE CONSISTIR EN ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL, EN ESTOS MOMENTOS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE UN TEMA DE SUS COMISIONES O SOBRE ALGÚN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, LO SOLICITE; AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE DA POR AGOTADO EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, PASAMOS AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS 12:47 — DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 27 — VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2023 — DOS MIL VEINTITRÉS.

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO PRIMERA REGIDORA

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS TERCERA REGIDORA

C. ALMA ROSA OVIEDO GONZALEZ QUINTA REGIDORA

C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA SÉPTIMA REGIDORA

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx C. CESAR VALDÉS MARQUES SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ CUARTO REGIDOR

M-CP

LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ SEXTO REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA OCTAVO REGIDOR





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

marce

C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON NOVENA REGIDORA LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES SÍNDICA PRIMERA

ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA
SÍNDICO SEGUNDO

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CON FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES PARTE DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 61 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.





Oficio: APP/535/12/2023

RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.-

Por este conducto, le solicito de la manera más atenta la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la síntesis de la **Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Salarios correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024,** aprobado por el Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, en Sesión ordinaria Número 63, celebrada en fecha 12 de Diciembre de 2023, lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 66 Fracción IV, 178 y 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE .-

Municipio de Pesquería, Nuevo León a 12 de Diciembre de 2023.

LIC. IVAN PATRICIO LOZANO R

PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA

PESQUERÍA 2021 - 2024

c.c.p. M.C.P. Alfonso Salazar López /Tesorero Municipal

c.c.p. Lic. Ernesto Alonso Carrillo Peña / Secretario del Ayuntamiento

c.c.p. Archivo





Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Objeto del Gasto		
	\$	347,785,947.
ervicios Personales	Þ	328,436,830.
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		0.
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		10,168,880
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		10,100,000
1400 SEGURIDAD SOCIAL		5,602,198
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		3,573,100
1600 PREVISIONES		3,575,100 4,936
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		4,930
and the state of t	\$	56,673,316
lateriales y Suministros 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		10,772,834
2100 MA TERIALES DE ADMINISTRACION, EMISSION		2,840,125
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		O
2300 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		19,528,083
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTROCCION Y DE REPARACIÓN 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		c
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, PARIVIACEOTICOS Y DE CADOTATIONO		5,102,716
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		11,874,807
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN. Y ART		
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		6,554,749
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES		, ,
ervicios Generales	\$	158,427,108
3100 SERVICIOS BÁSICOS		79,965,041
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		23,835,575
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNOS		4,672,898
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.		2,501,050
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTTO Y CONSERV		24,633,490
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		2,021,851
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		171,551
		7,060,612
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		13,565,03
Carloddiag v Oeras Avuidas	\$	705,566
Fransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
		705,560
4400 AYUDAS SOCIALES		1
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES		(
4800 DONATIVOS		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	54,593,894
E100 MORILIARIO Y FOLIIPO DE ADMINISTRACION		7,976,15 23,566,56
5200 MORIHARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		1,660,05 10,247,68
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		3,505,87
5500 FOUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		7,637,56
S700 ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5800 BIENES INMUEBLES		,
5900 ACTIVOS INTANGIBLES		
	\$	127,449,71
Inversión Pública 6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		122,889,69
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO POBLICO 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		4,560,01
CONTARRA PUBLICA EN BIENCO FROCTIOS		
0200 0014 1 00213, 123 022		

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nucvo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780





Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Administrativa					
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	\$	25,502,893.28			
DIF	\$	18,944,739.51			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$	2,514,798.73			
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$	2,280,787.89			
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$	22,226,895.34			
TESORERÍA MUNICIPAL	\$	13,518,602.98			
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$	4,586,214.35			
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	\$	205,805,093.31			
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS	\$	199,302,057.38			
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	210,044,339.84			
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	\$	2,026,747.36			
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO	\$	38,882,375.03			
Total del Gasto	\$	745,635,545.00			

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Funcional del Gasto					
\$	258,251,706.31				
\$	465,645,089.76				
\$	20,597,079.64				
\$	1,141,669.28				
\$	745,635,545.00				
į	icio Fiscal 2024				





Municipio de Pesquería, Nuevo Presupuesto de Egresos para el Ejercio Clasificación por Tipo de Ga	io Fiscal 2024	
GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS PENSIONES Y JUBILACIONES PARTICIPACIONES	\$ \$ \$ \$ \$	563,591,938.23 182,043,606.77 - - -
Total del Gasto	\$	745,635,545.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Programática		
Programas Participaciones a entidades Federativas y Municipios Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ 745,6 \$ \$ \$	535,545.00 - - -
Total del Gasto	\$ 745,0	535,545.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Sección Especifica del Gasto en Servicios Personales					
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	328,436,830.82			
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	-			
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	10,168,880.91			
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$	-			
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$	5,602,198.85			
1600 PREVISIONES	\$	3,573,100.52			
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$	4,936.02			
Total del Gasto	\$	347,785,947.11			





Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Programas y Proyectos

1. Seguridad Ciudadana y Humana	\$221,301,311.31
1.1 Policía Cercana, Certificada y Capacitada para la Seguridad Ciudadana	\$167,378,832.90
1.2 Prevención de la Violencia	\$32,135,366.17
1.3 Justicia Cívica	\$7,563,466.36
1.4 Protección Civil	\$14,223,645.88
2. Servicios Públicos y Bienestar para Todos	\$216,834,869.54
2.1 Mejores Servicios Públicos	\$96,905,778.48
2.2 Mejores Vialidades	\$91,8 41, 140.46
2.3 Bienestar Social y Humano	\$13,445,237.40
2.4 Jóvenes Conscientes	\$2,622,017.19
2.5 Activación Comunitaria	\$5,984,908.33
2.6 Educación Incluyente	\$6,035,787.69
3. Gobierno Eficiente, Abierto y Digital	\$125,351,490.15
3.1 Planeación y Evaluación de la Gestión Pública	\$47,039,016.38
3.2 Administración Eficiente y Ordenada de las Finanzas Públicas	\$38,629,630.63
3.3-Sistema Municipal Anticorrupción	\$10,324,110.77
3.4 Innovación Gubernamental	\$17,076,034.26
3.5 Transparencia Gubernamental Abierta e Incluyente	\$7,286,236.39
3.6 Administración del Talento	\$4,996,461.71
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable	\$176,682,416.79
4.1 Ordenamiento e Inversión	\$96,666,432.79
4.2 Nuevo Plan de Desarrollo Urbano	\$14,286,917.59
4.3 Programa Municipal de Medio Ambiente	\$38,963,382.21
4.4 Conectividad Urbana	\$26,765,684.20
5. Desarrollo Económico	\$5,465,457.22
5.1 Inversión Directa e Indirecta	\$2,899,233.09
5.2 Fomento al Empleo	\$2,566,224.13
Total del Gasto	\$745,635,545.00

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780





Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Analítico de Plazas

	Puesto 2024	No. Piazas	Sue Ido Bruto Mensual 2024 Límite Inferior		Sueldo Bruto Mensual 2024 Límite Superior	
	Abogado	5	\$	13,450.80	\$	25,000.00
1		10	\$	8,700.00	\$	20,500.00
2	Albañil	20	\$	15,139.50	\$	21,800.8
3	Analista	5	Ś	7,580.00	\$	9,000.0
4	Asesor Deportista	140	\$	7,580.00	\$	14,465.8
5	Asistente Administrativo A	80	\$	15,000.00	\$	24,000.0
6	Asistente Administrativo B	10	\$	24,500.00	\$	39,600.0
7	Asistente Administrativo C	3	\$	18,793.80	Ś	22,552.5
8	Asistente de Prensa	10	\$	8,625.60	\$	10,607.4
9	Asistente Educativo	5	\$	26,355.90	\$	31,627.0
10	Asistente Ejecutivo/a				\$	23,650.0
11	Asistente Legal-Jurídico-Cívico		\$	10,869.90	\$	10,351.8
12	Auxiliar de Centro Telefónico	10	\$	8,625.54	\$	13,205.5
13	Auxiliar Operativo A	35	\$	7,580.00		
14	Auxiliar Operativo B	10	\$	13,500.00	\$	22,469.4
15	Auxiliar Operativo C	10	\$	22,500.00	\$	36,093.6
16	Ayudante General	170	\$	7,580.00	\$	19,500.0
17	Bombero	15	\$	10,689.00	\$	20,500.0
18	Cajera/o	10	\$	9,814.20	\$	18,167.
19	Chofer	25	\$	7,580.00	\$	16,641.
	Contralor	1	\$	21,710.40	\$	43,936
	Coordinador/a A	15	\$	7,580.00	\$	13,207.
21	Coordinador/a B	25	\$	13,257.00	\$	28,350.
22_	Coordinador/a C	10	\$	28,500.00	\$	39,500.
23	Coordinador/a General	3	\$	43,263.00	\$	51,915.
24	Criminólogo/a	5	\$	15, 139.50	\$	22,552.
25	Delegado/a	5	\$	24,042.30	\$	52,106.
26	Despachador	5	\$	15,139.50	\$	18,167.
27	Director de Área	35	\$	17,265.90	\$	76,797.
28	Diseñador/a	6	\$	10,917.90	\$	28,348.
29	Electricista	10	\$	12,222.30		22,245.
30	Enfermera	10	\$	8,673.90		15,908.
31		35	\$	7,580.00		17,946.
32	Entrenador/a- Instructor/a	15	\$	18,918.30	_	39,230.
33	Escolta	10	\$	13,120.90	\rightarrow	18,167
34	Escribiente	10	\$	9,747.90	_	16,142.
35	Fisioterapeuta- Rehabilitador		\$	16,983.90		39,230
36	Fotógrafo		7	10,000.00	1 4	22,230



Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780





		400	TA	0.642.26	<u>.</u>	10 200 60
37	Guardia Auxiliar Municipal	120	\$	9,643.20	\$	18,300.60
38	Guardia Auxiliar Vial	50	\$	10,689.00	\$	22,701.96
39	Inspector	30	\$	11,004.60	\$	19,195.20
40	Instructor del IFPP	10	\$_	20,795.98	\$	24,976.80
41	Intendente	65	\$_	7,580.00	\$	14,666.76
42	Investigador/a	5	\$	15,139.50	\$	18,167.40
43	Jefe de la Oficina Ejecutiva	1	\$	53,492.00	\$	64,190.40
44	Juez Cívico	4	\$	16,983.90	\$	20,718.72
45	Maestro/a	25	\$	7,580.00	\$	16,140.96
46	Mecánico	5	\$	11,006.10	\$	22,745.16
47	Médico	5	\$	21,081.00	\$	25,297.20
48	Monitorista	20	\$	13,120.90	\$	22,701.96
49	Oficial de Policía	10	\$	18,919.80	\$	27,244.51
50	Oficial de Transito	20	\$_	15,250.50	\$	22,788.36
51	Operador de C4	10	\$	15,138.00	\$	18,300.00
 52	Operador de camión pasajeros	5	\$	7,580.00	\$	15,035.76
53	Operador De Maquinaria Pesada A	20	\$	10,057.80	\$	16,641.36
	Operador De Maquinaria Pesada B	10	\$	16,800.00	\$	30,223.80
54	Operario Cuadrilla	30	\$	7,580.00	\$	13,042.80
55	Operario de Mantenimiento	5	\$	7,640.70	\$	19,193.04
56	Operario de Recolección	20	\$	7,580.00	\$	10,350.00
57	Paramédico/ Operador de Ambulancia	20	\$	9,976.40	\$	19,500.00
58		2	\$	10,689.90	\$	22,701.96
59	Perito Pintor	5	\$	7,580.00	\$	9,063.00
60			\$ -	7,580.00	-\$	<u> </u>
61	Plomero	110	\$	17,657.08	\$	22,701.96
62	Policia Preventivo	10	\$	29,874.90		35,849.88
63	Policía Primero	10	\$	24,895.50	\$	29,874.60
64	Policía Segundo	15	\$	20,445.90	\$	24,535.08
65	Policía Tercero	1	\$	27,462.00	\$	32,954.40
66	Presidente del Tribunal de Arbitraje	1			\$	142,500.00
67	Presidente Municipal	10	\$	87,285.00 7,580.00	\$	16,142.40
68	Promotor	20	\$		\$	16,142.40
69	Psicólogo			11,006.10	\$	14,666.76
70	Recepcionista/a	25 5	\$	7,580.00		
71	Reclutador		\$	15,139.50		18,167.40
72	Regidor/a	9	\$	34,914.00	\$	41,896.80
73	Representante de Trabajadores Tribunal de Arbitraje	1	\$	21,080.00	\$	25,296.00
74	Responsable de Cocina	3	\$	7,641.00	\$	20,500.00
75	Responsable De Turno	10	\$	11,961.60	\$	17,224.70
76	Secretaria Oficinista	20	\$	7,641.00	\$	16,140.96



Morclos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780





		1	\$	19,810.20	\$	34,524.05
77	Secretaria Particular		\$	114,000.00	\$	136,800.00
78	Secretario de Seguridad Pública		\$	52,668.90	\$	63,202.68
79	Secretario del Ayuntamiento		\$	21,081.00	\$	25,297.20
80	Secretario Técnico		\$	36,616.20	\$	94,770.72
81	Secretario/a de Despacho		\$	41,896.80	\$	50,276.16
82	Sindico Primero	 _		41,896.80	\$	50,276.16
83	Sindico Segundo		\$		ب \$	25,297.20
84	Subdirector/a	5	\$	20,446.20	_	41,582.88
85	Suboficial	5	\$	34,652.40	\$_	
	Supervisor de Maquinaria	5	\$	21,081.00	\$	25,297.20
86	Supervisor de Obra	5	\$	20,799.90	\$	30,637.80
87	Supervisor General	5	\$	13,450.80	\$	22,245.48
88		10	\$	14,872.94	\$	18,167.40
89	Telefonista	1	\$	93,274.00	\$	111,928.80
90	Tesorero Chico		\$	31,980.90	\$	38,377.08
91	Titular del Órgano de Justicia Cívica	15	\$	13,255.80	\$	22,245.48
92	Trabajadora Social	5	+ +	16,983.90	\$	20,718.72
93	Veterinario				+	9,169.20
94	Vigilante	65	\$_	7,580.00	_ې_	5,105.20







ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 **DEL MUNICIPIO DE** PESQUERÍA, NUEVO LEÓN



EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 11:29 - ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 12 - DOCE DE DICIEMBRE DE 2023- DOS MIL VEINTITRÉS, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA RECIBIDA, NOS REUNIMOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, MISMA QUE FUE APROBADA EN ACTA ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 35 FRACCIÓN III, 44 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE PRESIDE EL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, SE DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

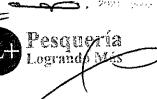
- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. -INSTALACIÓN-LEGAL-DE LA-SESIÓN.-
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2024.**
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN, DE LOS DESCUENTOS OTORGADOS A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO TRIMESTRE DEL **EJERCICIO** PRIMER DURANTE EL LEÓN. CORRESPONDIENTES AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y RECARGOS DESCUENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN OFICIO ANEXO.

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



PESQUERI







- 7. ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO: PROCEDEMOS A TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL:

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.

- C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, PRESENTE.
- C. CESAR VALDÉS MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE.
- C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, TERCERA REGIDORA, PRESENTE.
- C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, PRESENTE.
- C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, PRESENTE.
- LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ, SEXTO REGIDOR, PRESENTE.
- C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, SÉPTIMA REGIDORA, PRESENTE.
- C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, FALTA JUSTIFICADA.

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA: EL OCTAVO REGIDOR, PIDIÓ DISPENSA, POR UN TEMA DE SALUD, ES POR LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, POR LA RAZÓN ANTES MENCIONADA.

C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, PRESENTE.

LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICA PRIMERA, PRESENTE.

ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, PRESENTE.

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PRESENTE.

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, EL DE LA VOZ. PRESENTE.

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUÓRUM, POR LO QUE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARAN POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN ENLA PRESENTE SESIÓN.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería

Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



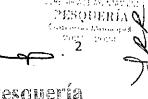


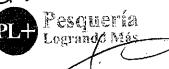














PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SU VEZ PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA AL CABILDO VOTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI TIENE A BIEN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN-ESTE-MOMENTO-Y-CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL REFERIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISICAL 2024, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

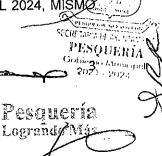
EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS SEÑOR ALCALDE, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN SU DOCUMENTO QUE LES HICIERON LLEGAR, SE ENCUENTRA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISICAL 2024, MISMO QUE PRESENTO POR ESCRITO Y QUE A LA LETRA DICE:

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



CA)













ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Oficio: TM/330/05/12/2023 Asunto: Punto de Acuerdo Pesquería, Nuevo León a 05 de diciembre de 2023

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PRESENTE.

Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar de su amable colaboración, para que sea puesto a consideración, en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, la aprobación del Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Salarios correspondiente al ejercício fiscal 2024.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2024.**

Sin más por el momento agradeciendo la atención queda al pendiente de sus comentarios, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ **TESORERO MUNICIPAL**





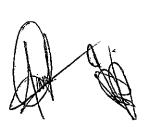
9:00am

c.c.p. Lic. Iván Patricio Lozano Remos.- Presidente Municipal. c.c.p. archivo.

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





Pesquería

.ogrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

I. Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Município de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Objeto del Gasto		
Servicios Personales	\$	347,785,947.11
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		328,436,830.82
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		10,168,880.91
1400 SEGURIDAD SOCIAL		0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		5,602,198.85
1600 PREVISIONES		3,573,100.52
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		4,936.03
1/50 FAGO DE ESTIMOLOS A SERVIDORILO I OSEITO D		
Materiales y Suministros	\$	56,673,316.99
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		10,772,834.50
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		2,840,125.47
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		19,528,083.63
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		5,102,716.55
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN. Y ART		11,874,807.15
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		o.oc
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES		6,554,749.69
Servicios Generales	\$	158,427,108.06
3100 SERVICIOS BÁSICOS		79,965,041.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		23,835,575.69
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNOS		4,672,898.10
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.		2,501,050.88
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTTO Y CONSERV		24,633,490.17
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		2,021,851.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		171,551.17
3800 SERVICIOS OFICIALES		7,060,612.17
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		13,565,037.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	_\$_	705,566.07
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		0.00
		205 566 02

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4800 DONATIVOS 54,593,894.81 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 7,976,154.33 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 23,566,563.96 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 1,660,055.68 10,247,680.72 5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE 3,505,873.50 5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 7,637,566.62 0.00 5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS 0.00 5800 BIENES INMUEBLES 5900 ACTIVOS INTANGIBLES 127,449,711,96 122,889,699,07 Inversión Pública 6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 4,560,612/89 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS 745,635,545.00 Total del Gasto

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Posquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.nix

4400 AYUDAS SOCIALES





705,566.07

0.00









Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Administrativa				
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	\$	25,502,893.28		
DIF	\$	18,944,739.51		
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$	2,514,798.73		
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$	2,280,787.89		
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$	22,226,895.34		
TESORERÍA MUNICIPAL	\$	13,518,602.98		
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$	4,586,214.35		
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	\$	205,805,093.31		
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS	\$	199,302,057.38		
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	210,044,339.84		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	\$	2,026,747.36		
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO	\$	38,882,375.03		
Total del Gasto	\$	745,635,545.00		

Rabis

Municipio de Pesquería, Nuevo LeónPresupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024			
GOBIERNO	\$	258,251,706.31	
DESARROLLO SOCIAL	\$	465,645,089.76	
DESARROLLO ECONÓMICO	\$	20,597,079.64	
DTREAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$	1,141,669.28	
Total del Gasto	\$	745,635,545.00	

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx









4

Municipio de Pesquería, Nuev Presupuesto de Egresos para el Ejercio Clasificación por Tipo de Ga	cio Fiscal 2024	
GASTO CORRIENTE	\$	563,591,938.23
GASTO DE CAPITAL	\$	182,043,606.77
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$	=
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
PARTICIPACIONES	\$	-
Total del Gasto	\$	745,635,545.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Programática						
Programas	\$ 745,6	35,545.00				
Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$	-				
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$	-				
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$	-				
Total del Gasto	\$ 745,6	35,545.00				

220 426 020 02
328,436,830.82
ū
10,168,880.91
•
5,602,198.85
3,573,100.52
4,936.02
347,785,947.11

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



A Pesquería Logrando Más



Kolos



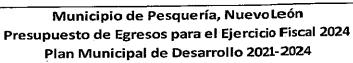
Nig



PESQUERIA







Programas	v	Prov	ectos.
riugiailias	Y	T I V	,

1. Seguridad Ciudadana y Humana	\$221,301,311.31
1.1 Policía Cercana, Certificada y Capacitada para la Seguridad Ciudadana	\$167,378,832.90
1.2 Prevención de la Violencia	\$32,135,366.17
1.3 Justicia Cívica	\$7,563,466.36
1.4 Protección Civil	\$14,223,645.88
2. Servicios Públicos y Bienestar para Todos	\$216,834,869.54
2.1 Mejores Servicios Públicos	\$96,905,778.48
2.2 Mejores Vialidades	\$91,841,140.46
2.3 Bienestar Social y Humano	\$13,445,237.40
2.4 Jóvenes Conscientes	\$2,622,017.19
2.5 Activación Comunitaria	\$5,984,908.33
2.6 Educación Incluyente	\$6,035,787.69
3. Gobierno Eficiente, Abierto y Digital	\$125,351,490.15
3.1 Planeación y Evaluación de la Gestión Pública	\$47,039,016.38
3.2 Administración Eficiente y Ordenada de las Finanzas Públicas	\$38,629,630.63
3.3 Sistema Municipal Anticorrupción	\$10,324,110.77
3.4 Innovación Gubernamental	\$17,076,034.26
3.5 Transparencia Gubernamental Abierta e Incluyente	\$7,286,236.39
3.6 Administración del Talento	\$4,996,461.71
	:
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable	\$176,682,416.79
4.1 Ordenamiento e Inversión	\$96,666,432.79
4.2 Nuevo Plan de Desarrollo Urbano	\$14,286,917.59
4.3 Programa Municipal de Medio Ambiente	\$38,963,382.21
4.4 Conectividad Urbana	\$26,765,684.20
5. Desarrollo Económico	\$5,465,457.22
5.1 Inversión Directa e Indirecta	\$2,899,233.09
5.2 Fomento al Empleo	\$2,566,224,13
	े हा सहाप्रत
Total del Gasto	\$745,635,545.00
	the state of the s

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



Pesquería Logrando Más









Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Analítico de Plazas

			Sueldo Bruto	Sueldo Br	
	Puesto 2024	No. Plazas		Mensual 2024	
				Limite Supe	
1	Abogado	5	\$ 13,450.80		
2	Albañil	10	\$ 8,700.00		
3	Analista	20	\$ 15,139.50		0.88
4	Asesor Deportista	5	\$ 7,580.00		0.00
5	Asistente Administrativo A	140	\$ 7,580.00		5.88
6	Asistente Administrativo B	80	\$ 15,000.00	\$ 24,000	0.00
7	Asistente Administrativo C	10	\$ 24,500.00	\$ 39,600	0.00
8	Asistente de Prensa	3	\$ 18,793.80	\$ 22,552	2.56
9	Asistente Educativo	10	\$ 8,625.60	\$ 10,607	7.40
10	Asistente Ejecutivo/a	5	\$ 26,355.90	\$ 31,627	7.08
11	Asistente Legal-Jurídico-Cívico	15	\$ 10,869.90	\$ 23,650	0.00
12	Auxiliar de Centro Telefónico	10	\$ 8,625.54	\$ 10,351	1.80
13	Auxiliar Operativo A	35	\$ 7,580.00	\$ 13,209	5.52
14	Auxiliar Operativo B	10	\$ 13,500.00	\$ 22,469	9.40
15	Auxiliar Operativo C	10	\$ 22,500.00	\$ 36,093	3.60
16	Ayudante General	170	\$ 7,580.00	\$ 19,500	0.00
17	Bombero	15	\$ 10,689.00	\$ 20,500	0.00
18	Cajera/o	10	\$ 9,814.20		_
19	Chofer	25	\$ 7,580.00	\$ 16,641	1.00
20	Contralor	1	\$ 21,710.40	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5.56
21	Coordinador/a A	15	\$ 7,580.00	\$ 13,207	
22	Coordinador/a B	25	\$ 13,257.00		
. 23	Coordinador/a C	10	\$ 28,500.00		
24	Coordinador/a General	3	\$ 43,263.00		
25	Criminólogo/a	5	\$ 15,139.50	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
26	Delegado/a	5	\$ 24,042.30	- 	
27	Despachador	5	\$ 15,139.50	\$ 18,167	
28	Director de Área	35	\$ 17,265.90		_
29	Diseñador/a	6	\$ 10,917.90	\$ 28,348	
30	Electricista	10	\$ 12,222.30	\$ 22,245	
31	Enfermera	10	\$ 8,673.90	\$ 15,908	3.40
32	Entrenador/a- Instructor/a	35	\$ 7,580.00	\$ 17,946	5.72
33	Escolta	15	\$ 18,918.30	\$ 39,230	0.64
34	Escribiente	10	\$ 13,120.90	4	
35	Fisioterapeuta- Rehabilitador	10	\$ 9,747.90	\$ 16,142	
36	Fotógrafo	2	\$ 16,983.90	\$ 39,230	

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.nix



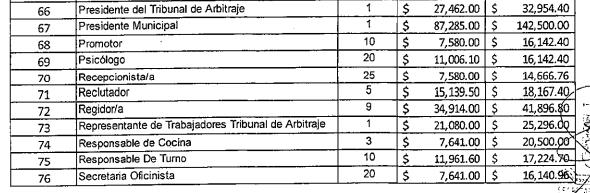




Policía Tercero

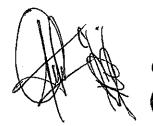
PESQUERÍA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Guardia Auxiliar Municipal	120	\$	9,643.20	\$ 18,300.60
Guardia Auxiliar Vial	50	\$	10,689.00	\$ 22,701.96
Inspector	30	\$	11,004.60	\$ 19,195.20
Instructor del IFPP	10	\$	20,795.98	\$ 24,976.80
Intendente	65	\$	7,580.00	\$ 14,666.76
Investigador/a	5	\$	15, 139.50	\$ 18,167.40
Jefe de la Oficina Ejecutiva	1	\$	53,492.00	\$ 64,190.40
Juez Cívico	4	\$	16,983.90	\$ 20,718.72
Maestro/a	25	\$	7,580.00	\$ 16,140.96
Mecánico	5	\$	11,006.10	\$ 22,745.16
Médico ·	5	\$	21,081.00	\$ 25,297.20
Monitorista	20	\$	13,120.90	\$ 22,701.96
Oficial de Policía	10	\$	18,919.80	\$ 27,244.51
Oficial de Transito	20	\$	15,250.50	\$ 22,788.36
Operador de C4	10	\$	15,138.00	\$ 18,300.00
Operador de camión pasajeros	5	\$	7,580.00	\$ 15,035.76
Operador De Maquinaria Pesada A	20	\$	10,057.80	\$ 16,641.36
Operador De Maquinaria Pesada B	10	\$	16,800.00	\$ 30,223.80
Operario Cuadrilla	30	\$	7,580.00	\$ 13,042.80
Operario de Mantenimiento	5	\$	7,640.70	\$ 19,193.04
Operario de Recolección	20	\$	7,580.00	\$ 10,350.00
Paramédico/ Operador de Ambulancia	20	\$	9,976.40	\$ 19,500.00
Perito	2	\$	10,689.90	\$ 22,701.96
Pintor	5	\$	7,580.00	\$ 9,063.00
Plomero	5	\$	7,580.00	\$ 11,777.04
Policia Preventivo	110	\$	17,657.08	\$ 22,701.96
Policía Primero	10	\$	29,874.90	\$ 35,849.88
Policía Segundo	10	\$	24,895.50	\$ 29,874.60
<u> </u>		1' . '		



Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



\$

20,445.90

\$

24,535.08







PESOUERIA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

77	Secretaria Particular	1	s	19,810.20	\$ 34,524.05
78	Secretario de Seguridad Pública	1	\$	114,000.00	\$ 136,800.00
79	Secretario del Ayuntamiento	1	\$_	52,668.90	\$ 63,202.68
80	Secretario Técnico	1	\$	21,081.00	\$ 25,297.20
81	Secretario/a de Despacho	5	\$	36,616.20	\$ 94,770.72
82	Sindico Primero	1	\$	41,896.80	\$ 50,276.16
83	Sindico Segundo	1	\$	41,896.80	\$ 50,276.16
84	Subdirector/a	5	\$	20,446.20	\$ 25,297.20
85	Suboficial	5	\$	34,652.40	\$ 41,582.88
86	Supervisor de Maquinaria	5	\$	21,081.00	\$ 25,297.20
87	Supervisor de Obra	5	\$	20,799.90	\$ 30,637.80
88	Supervisor General	5	\$	13,450.80	\$ 22,245.48
89	Telefonista	10	\$	14,872.94	\$ 18,167.40
90	Tesorero	1	\$	93,274.00	\$ 111,928.80
91	Titular del Órgano de Justicia Cívica	1	\$	31,980.90	\$ 38,377.08
92	Trabajadora Social	15	\$	13,255.80	\$ 22,245.48
93	Veterinario	5	\$	16,983.90	\$ 20,718.72
94	Vigilante	65	\$	7,580.00	\$ 9,169.20

UNA VEZ QUE EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, HACE LA LECTURA Y EXPLICACIÓN DEL CITADO PRESUPUESTO Y TABULADOR DE SALARIOS. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN-Y-AGUERDAN-LO-SIGUIENTE.



EL AYUNTAMIENTO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL DEL EJERCICIO FISCAL 2024. EL CUAL SE DESCRIBE ANTERIORMENTE Y QUE EN OBVIO DE REPETICIÓN SE TIENE COMO INSERTADO EN ESTE ACUERDO, PRESUPUESTO QUE SE ACEPTA CON LA FINALIDAD DE HACER UN BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y BAJO EL SUSTENTO LEGAL QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN III INCISO C), 100 FRACCIÓN VII, 181 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PESODERÍA NUEVO LEÓN, ADEMÁS EL AYUNTAMIENTO ORDENA HACERSE LA PUBLICACIÓN EN DE L

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx











ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y/O EN LA GACETA MUNICIPAL, EN BASE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA REFERIDA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS, SEÑOR ALCALDE, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN ESTE MOMENTO, LES PRESENTO LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO-FISCAL-2023, MISMA-QUE LA PRESENTO POR ESCRITO Y QUE A LA LETRA DICE:

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx









TM/332/11/12/2023



R

A LOS C.C.
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N. L.
P R E S E N T E.-

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 128 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 66 fracciones IV, 178 y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y con base al Presupuesto de Ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2023, en uso de las atribuciones conferidas a esta Tesorería Municipal por el artículo 100 Fracción VII de la citada Ley, adjunto al presente la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos** del Ejercicio Fiscal 2023 para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 66 Fracción IV y 181 de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del citado Presupuesto al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

Value Value

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, Nuevo León a 11 de Diciembre de 2023.

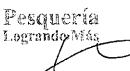
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



13

ESOCERGA



16/62





MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.

Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Aprobad o	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado
Солсерьо	(1)	(2)	(3=1+2)
	248,645,817.55	83,674,180.45	332,319,998.00
Servicios Personales		100,901,476.32	313,212,963.0
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	212,311,486.68	0.00	0.0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		-16,594,373.52	15,497,672.0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	32,092,045.52	-16,594,373.52	13,497,672.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,242,285.34	-636,974.34	3,605,311.0
1600 PREVISIONES	0.00	0.00	. 0.0
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	4,052.00	4,052.0
Materiales y Suministros	76,284,183.16	-93,359,082.16	42,925,101.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	9,552,253.61	-5,098,233.61	4,454,020.0
DFICIALES			
2200 AUMENTOS Y UTENSILIOS	4,215,084.34	-967,102.34	3,247,982.0
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	251,324.91	-251,324.91	0.0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	16,972,566.48	-1,744,309.48	15,228,257.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,813,257.25	-1,681,249.25	132,008.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,549,486.07	-23,772,682.07	8,776,804.0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECC. Y ART	6,978,632.58	931,795.42	7,910,428.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	124,622.39	-124,622.39	0.0
2900 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGUNDAD	3,826,955.53	-651,353.53	3,175,602.00
Servicios Generales	154,791,613.43	-29,659,459.43	125,132,154.00
B100 SERVICIOS BÁSICOS	43,42 7,277 .16	19,817,792.84	63,245,070.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	29,876,582.96	-9,644,048.96	20,232,534.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCN OS	10,857,377.2 1	-6,550,852.21	4,306,525.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.	2,932,742.31	-2,869,359.31	63,383.00
SSOO SERVICIOS DE INST., REP., MANTTO Y CONSERV	19,164,130.77	3,812,193.23	22,976,324.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,811,021.81	-11,006,274.81	1,804,747.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	258,633.20	-119,782.20	138,851.00
8800 SERVICIOS OFICIALES	23,351,058.89	-17,352,458.89	5,998,600.00
9900 OTROS SERVICIOS GENERALES	12,112,789.12	-5,746,669.12	6,366,120.00
s and a standard Substition of Otton Avendar	2,667,894.85	-2,049,755.85	618,139.00
Fransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	618,139.00	618,139.0
100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,645,234.85	-2,645,214.85	0.00
1400 AYUDAS SOCIALES	0.00		0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	22,680.00	-22,680.00	0.00
100000014411400	•		
Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	56,979,684.51	-16,408,043.51	40,571,641.00
53.00 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,800,614.33	-527,009.33	6,273,605.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,375,451.02	8,715,015.98	11,090,467.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	991,167.97	-849,332.97	141,835.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,524,892.41	-7,557,892.41	7,967,000.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,280,533.94	675,635.06	6,956,169.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,126,136.27	-11,383,571.27	5,742,565.00
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	2,276,800.00	-2,276,800.00	0,00
5800 BIENES (NMUEBLES	0.00	0.00	o(o
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	5,604,088.57	-3,204,088.57	2,400,000.00
nversión Pública	119,649,689,64	19,625,090,36	139,274,780.00
	115,286,040.94	22,633,944.06	137,919,985.0
S100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,363,648.70	-3,008,853.70	1,354,795.0
5700 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,363,646.70 0.00	-3,008,653.70	0.0
5300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	5.00	0.0
Deuda pública	0.00	44,814,760.00	44,814,760,00
	- ^-	44,834,760.00	44,814,760,0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	44,03.4,700.00	المرزمين درسين السيا



Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuovo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





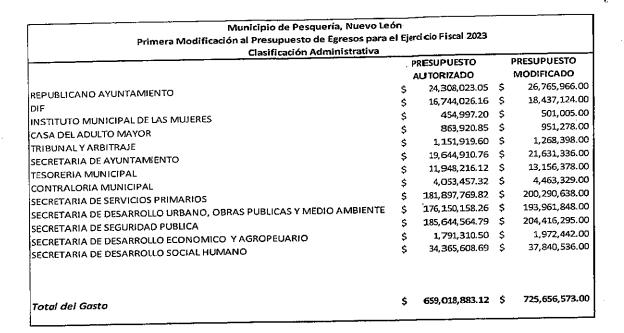






PESQUERÍA





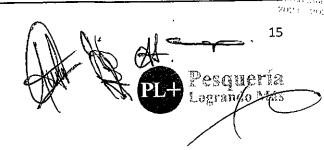
Municipio de Pesquería, Nuevo León Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercido Fiscal 2023 Clasificación Funcional del Gasto		
Gobierno Desarrollo Social Desarrollo Económico Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$ \$ \$ \$	251,331,967.00 453,168,337.00 20,045,190.00 1,111,079.00
Total del Gasto	\$	725,656,573.00

/	30/
Z.	<i>j</i> 2/
_28	

Municipio de Pesquería, Nuevo Primera Modificación al Presupuesto de Egresos p Clasificación por Tipo de Ga	ara el Ejercicio Fiscal 2023	(
GASTO CORRIENTE	\$	500,995,392.00
GASTO DE CAPITAL	\$	179,846,421.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$	44,814,760.00
ENSIONES Y JUBILACIONES	\$	سنسد
PARTICIPACIONES	\$	E
Total del Gasto	\$	725,656,573.0

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesqueria Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx









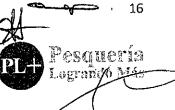


Municipio de Pesquería, Nuevo León Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio I Clasificación Programatica	iscal 2023
Programas Participaciones a entidades Federativas y Municipios Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ 680,841,813.00 \$ - \$ 44,814,760.00 \$ -
Total del Gasto	\$ 725,656,573.00

Municipio de Pesquería, Nuevo Primera Modificación al Presupuesto de Egresos pa Sección Especifica del Gasto en Servicios	ra el Eje rcicio F iscal	2023
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMAN 1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 1600 PREVISIONES 1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ \$ \$ \$	313,212,963.00 15,497,672.00 3,605,311.00 - 4,052.00
Total del Gasto	\$	332,319,998.00

Presidencia Municipal Moreios 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650

(825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx



PESQUERÉ



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Programas y Proyectos

· ·	
1. Seguridad Ciudadana y Humana	\$215,371,642.00
1.1 Policía Cercana, Certificada y Capacitada para la Seguridad Ciudadana	\$162,893,992.00
1.2 Prevención de la Violencia	\$31,274,313.00
1.3 Justicia Cívica	\$7,360,807.00
1.4 Protección Civil	\$13,842,530.00
2. Servicios Públicos y Bienestar para Todos	\$211,024,874.00
2.1 Mejores Servicios Públicos	\$94,309,231.00
2.2 Mejores Vialidades	\$89,380,298.00
2.3 Bienestar Social y Humano	\$13,084,978.00
2.4 Jóvenes Conscientes	\$2,551,761.00
2.5 Activación Comunitaria	\$5,824,545.00
2.6 Educación Incluyente	\$5,874,061.00
3. Gobierno Eficiente, Abierto y Digital	\$121,992,754.00
3.1 Planeación y Evaluación de la Gestión Pública	\$45,778,627.00
3.2 Administración Eficiente y Ordenada de las Finanzas Públicas	\$37,594,567.00
3.3 Sistema Municipal Anticorrupción	\$10,047,481.00
3.4 Innovación Gubernamental	\$16,618,490.00
3.5 Transparencia Gubernamental Abierta e Incluyente	\$7,091,005.0 <u>0</u>
3.6 Administración del Talento	\$4,862,584.00
·	
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable	\$171,948,291.00
4.1 Ordenamiento e Inversión	\$94,076,299.00
4.2 Nuevo Plan de Desarrollo Urbano	\$13,904,106.00
4.3 Programa Municipal de Medio Ambiente	\$37,919,376.00
4.4 Conectividad Urbana	\$26,048,510.00
5. Desarrollo Económico	\$5,319,012.00
1	

Total del Gasto

Presidencia Municipal

5.2 Fomento al Empleo

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx

5.1 Inversión Directa e Indirecta



\$2,821,549.00

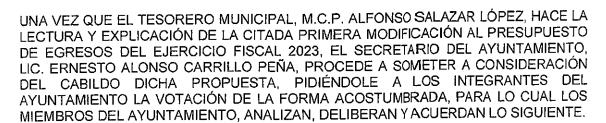
\$2,497,463.00

\$725,656,573.00



PESOUERIA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. MISMO QUE SE PRESENTA MEDIANTE EL CITADO PROYECTO QUE EN OBVIO DE REPETICIÓN SE TIENE COMO INSERTADO EN ESTE ACUERDO, PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SE ACEPTA CON LA FINALIDAD DE HACER UN BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN Y BAJO EL SUSTENTO LEGAL QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 66 FRACCIÓN IV, 178 Y 181 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE IGUAL MANERA, EL AYUNTAMIENTO ORDENA ENVIAR PARA SU PUBLICACIÓN LA SÍNTESIS DEL CITADO PRESUPUESTO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y/O GACETA MUNICIPAL.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN, DE LOS DESCUENTOS OTORGADOS A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, CORRESPONDIENTES AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y RECARGOS; DESCUENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN OFICIO ANEXO.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA. SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DE UNA BREVE EXPLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL CABILDO EÑ VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA.

ACTO SEGUIDO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS SECRETARIO, COMO SE HABRÁN DADO CUENTA, AÑO CON AÑO, ES CARACTERÍSTICO LOS DESCUENTOS DE PREDIAL EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO, CONTINUAMOS CON ESA MISMA PESO

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780

www.pesqueria.gob.mx

y boarso.



PESQUERÍA

COSTUMBRE, RÁPIDAMENTE REPITO, ES 100% DESCUENTOS EN RECARGOS ENERO, 75% EN FEBRERO, 50% EN MARZO, Y 15, 10 Y 5% DE DESCUENTO EN PREDIAL RESPECTIVAMENTE EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2024, SI USTEDES TIENEN A BIEN AUTORIZARLO, APROBARLO, SE LOS AGRADECERÍA.

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, MENCIONA: MUCHAS GRACIAS TESORERO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO O SI ESTÁN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA DE LOS DESCUENTOS, QUE AÑO CON AÑO SE HACEN, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, MUCHAS GRACIAS

PARA DAR CURSO A LA REFERIDA PROPUESTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, OTORGAR DESCUENTOS DEL 100 % EN LOS RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR EL PAGO EN EL MES DE ENERO, UN 75% DE DESCUENTO EN EL MES DE FEBRERO Y UN 50% DE DESCUENTO EN EL MES DE MARZO DE 2024, ASÍ MISMO, UN DESCUENTO DEL 15% EN EL PAGO DE PREDIAL EN EL MES DE ENERO DE 2024, 10% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE PREDIAL EN EL MES DE FEBRERO DE 2024 Y 5% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE PREDIAL EN EL MES DE MARZO DE 2024, ESTO CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, POR LO QUE ESTA SERÍA UNA DE LAS MANERAS DE APOYARLOS Y A SU VEZ INCENTIVARLOS A QUE REALICEN SUS PAGOS, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTÍCULO 21 BIS 12 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE: QUE SE HACE CONSISTIR EN ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL, EN ESTOS MOMENTOS EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA. LES PREGUNTA & LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ALGÚN TEMA DE SUS COMISIONES O DE ALGÚN TEMA EN PARTICULAR LO SOLICITE, PARA LO CUAL Y AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE DA POR AGOTADO EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CARÁCTERO ORDINARIA, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS 11:59 - ONCE PESONORIA

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx









HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 12 - DOCE DE DICIEMBRE DE 2023 – DOS MIL VEINTITRÉS.

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 12 DE DICIEMBRE DE 2023

PATRICIO LOZÁNO RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MICAELA BENITEZ PRIETO PRIMERA REGIDORA

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS TERCERA REGIDORA

MA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ QUINTA REGIDORA

C. CESAR VALDÉS MARQUES SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ **CUARTO REGIDOR**

M-CP

LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ SEXTO REGIDOR

> C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA

OCTAVO REGIDOR

C. KARLA ALEJANDRA AYALA **GARCÍA** SÉPTIMA REGIDORA

MOVIE C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON NOVENA REGIDORA

LIC. ANAMORIA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES SÍNDICA PRIMERA

ING. SANTOS ANGEL PULTO ARRATIA SÍNDICO SEGUNDO

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx

Logeundo Nás

20



M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ **TESORERO MUNICIPAL**

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA SECRETARIO DE AJUNTAMIENTO

ESTA HOJA CON FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES PARTE DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 63 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



21

Presidencia Municipal Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México, C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx





Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 20 de Diciembre de 2023

Índice Sección Tercera



Publicaciones ordinarias: Lunes, Miércoles y Viernes

-	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.	
	PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	83-84
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	85-91
×	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	
	REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.	92-113
	REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.	114-123
	REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.	124-140
	REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE DESARROLLO MUNICIPAL.	141-150
	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L	151-192
	SE APRUEBA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA MONTEMORELOS, N.L	193-201
	SE APRUEBA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L	202-203
	PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	204-220
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	221-236
•	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.	
	PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	237-240
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	241-242
	TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2024.	243
-	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.	
	PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	244-248
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL FIERCICIO FISCAL 2024	249-255



Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Físcal 2024 Clasificación por Objeto del Gasto		
Servicios Personales	\$	347,785,947,1
1100 REMUNERACIONES AL PURSONAT DE CARACTER PERMANENTE		328,436,830 (
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSCIORIO		C
(30) REMUNERACIONES ACRETONATES Y ESPECIAÇÃO		10,168 880.
14XX SEGURIDAD SOCIAL		0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		5,602 198
1600 PREVISION CS		3,573,100.
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		4,936.
Materiales y Summistros	s	55 672 296 1
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE EDECUMENTOS Y ARTREBOS OFICIAÇAS		56,673,316.
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		10,772,834
ZBOUMATERIAS PRIMANY MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMPRCIALIZACION		2 840, 125
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION		0
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		19,528,083.
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACITIVOS		0.
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN, Y ART		5,102.716.
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		11.874.897.
7700 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES		6,994 MG
and the same of th		
ervicios Generales	\$	158,427,108.6
3100 SERVICIOS BÁSICOS		79,965,041.
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		73,835,575
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNOS		4,572,898
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC		2.501,050
3500 SERVICIOS DE INSE., REP., MANTTO Y CONSERV		24,633,490
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		2,021,851
3700 SERVICIOS DE TRASCADO Y VIÁTICOS		171,551.
3800 SERVICIOS OFICIALES		7,060,612.
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		13,565,637
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5	705,566.0
4100 FRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A: SECTOR PÚBLICO		0.0
4400 AYUDAS SOCIALES		/05 366.0
4500 PENSIONES Y JURICACIONES		C.4
4800 00 NATIVOS		0.0
ienes Muchles, înmuebles e Intangibles	s	54,593,894.8
S100 NOBILIANO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	*	7,976,154.
\$200 MOBIETARIO Y EQUIPO FOUCACIONAL Y PECREATIVO		33,566,563
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		1,600,059
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		10.247 080 1
5500 LQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAG		3.505,873.5
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		7 637,566.6
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.0
5800 BIENES IMMUERLES		0.0
5900 ACTIVOS INTA NGIBLES		01
wersión Pública	<	137 440 711 0
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLIÇO	>	127,449,711.9 122,889,699 (
6200 OBRA PUBLICA EN BILNES PROPIOS		4,560,012 8

Presidencia Municipal

Alarekos IIII. Contro e Pesqueria Nucla Lecia Algordo, e Patricio 1875) 244-0780 www.pesquerio.gob.in.,



